BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 9 DE FEBRERO DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

Nº 29.585

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. MELCHOR R. CRUCHAGA
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. FRANCISCO FUSTER
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGUSMAN GRAFICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 23 del 1/2/01. Accionistas: Adalberto Celestino Videla, 57 años, argentino, casado, contador, LE 4.417.960, Av. Wernicke 2421 Palomar; Luis Fernando Gil, 57 años, argentino, casado, contador, LE 4.415.769, Federico Lacroze 2340 5º Capital. Denominación "AGUSMAN GRAFICA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución por mayor y menor de papelería, librería, impresiones, gráficas, fotocopias, fotoduplicación, copias de planos, servicios y accesorios para la industria gráfica y servicios y accesorios para la informática. b) Inmobiliarias. c) Agropecuarias. d) Financieras. e) Industriales: Diseño, fabricación, importación y exportación de máquinas para la industria gráfica. Procesamiento del papel para la obtención de subproductos gráficos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Adalberto Celestino Videla; Director Suplente: Luis Fernando Gil. Sede social: Av. Rivadavia 947 P.B. Local 9 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 1735

ALL FOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Se informa que por esc. 322, Folio 1155, del 20/10/2000, en el Reg. Nº 999, de Cap., se protocolizó el acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 24/3/2000, la que resolvió aumentar el capital. Denominación: "ALL FOOD S.A.". Se resolvió: a) Aumentar el capital social en la suma de $ 250.000, elevándolo hasta la suma de $ 1.748.430, representado por 1.748.430 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una, de un valor de pesos: 1 c/a (art. 4).

Escribano - Carlos Martín Valiante Aramburu
Nº 6018

ANUNTIS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº: 1.659.805). Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 28 de noviembre de 2000 y Reunión de Directorio de la misma fecha, se ha resuelto la reducción obligatoria del capital social en los términos del Artículo 206 de la Ley de Sociedades Comerciales en $ 555.000 de la suma de $ 605.000 a la suma de $ 50.000 mediante la cancelación de 555.000 acciones, reformándose asimismo en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 50.000 (pesos cincuenta mil) y se representa por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto por acción".

Autorizada - María Gabriela Hahan
Nº 5944

ASIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura de fecha 30/01/01, pasada ante la escribana de esta Ciudad Ana María Valdez, al folio 175 del Registro 1500 a su cargo, se modificó el objeto social modificándose el art. 3º del contrato social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la recolección, transporte, tratamiento y eliminación de residuos patológicos e industriales. Compraventa, distribución, representación, importación y exportación de bienes muebles que se vinculen directamente con los residuos que presta; intervenir en concursos de precios y licitaciones públicas o privadas para la prestación de servicios y/o provisión de bienes relacionados con su objeto. Fabricación de equipos para el tratamiento y recolección de residuos, planta de selección de transformación de residuos y maquinarias relacionadas con su actividad. Organización de eventos sociales y culturales, agasajos, convenciones, muestras, exhibiciones, exposiciones incluyendo sus aspectos gastronómicos, artísticos y culturales, podrá asimismo celebrar contratos de provisión de alimentos, frescos o envasados, bajo la característica denominada de catering, elaboración y distribución, como también por explotación de todo tipo de estacionamiento gastronómico en forma directa, o también de terceros, bajo el régimen o concesión. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto". De acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 15/12/00. Domicilio social: Cerrito número 260, 1º piso, Capital Federal.

Escribana - Ana María Valdez
Nº 6014

AUXILIAR DE CANALIZACIONES DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se informa que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 días del mes de noviembre de 2000, se decidió modificar la jurisdicción del domicilio de la sociedad que pasó de la provincia de Buenos Aires a la de la Capital Federal y se trasladó de la calle Avda. Gral. Alvear 257 de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires a la calle Bernardo de Irigoyen 330, 4º piso, oficina 82 de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio.

Abogado - Julián A. Linares Figueroa
Nº 5943

BGN. S.A.
INGENIERIA EN CONSTRUCCIONES

Recibo Nº 5043, del 30/1/2001 la I.G.J. observó el nombre de la sociedad por lo tanto el Artículo Primero queda de la siguiente manera, Art. 1º: La sociedad se denomina; BGN, S.A., y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo por resolución del directorio establecer sucursales, agencias, representaciones, y domicilio Escritura Nº 16 del 2/2/2001.

Domingo Mangone
Nº 1688

BLACK MAX

SOCIEDAD ANONIMA
SUCURSAL ARGENTINA

BLACK MAX S.A. SUCURSAL ARGENTINA, domicilio en Calle Andalucía Las Palmas Nº 10, Santa Cruz, Bolivia; 25/7/2000 resuelve: Registrar a la sociedad en la República Argentina, art. 118, Ley 19.550 (Sucursal), Leandro N. Alem 1050, 5º Capital; Federico Heriberto Oberbeil, soltero, argentino, C.I. Nº 4.604.024, representante legal; sin capital asignado; se otorga poder de representación a favor del nombrado; el objeto de la sucursal y su representante legal será "Actos y operaciones de comercio en forma general y en especial en la actividad empresarial relativa a la planificación, evaluación, consultoría e implementación de todo tipo de proyectos relativos a la actividad propia del sector hidrocarburífero, desde la prestación de servicios a la industria petrolera, en sus fases de exploración, perforación, explotación, refinamiento, transporte y comercialización de hidrocarburos y sub-productos en general, para su venta en el mismo estado o después de alguna transformación, hasta el diseño, construcción, instalación, montaje, equipamiento, operación y explotación, sin restricción ni limitación alguna, de estaciones, refinerías, oleoductos, gasoductos y poliductos de cualquier clase o naturaleza; así como la importación, distribución, comercialización, ventas y servicios de maquinarias, mercaderías, productos, vehículos, equipos, repuestos, materiales, componentes, insumos e implementos de cualquier clase o naturaleza utilizados y/o relacionados con la industria petrolera en general y actividades específicas que hacen a los objetivos de la sociedad; la actividad empresarial relativa a la prestación de servicios en áreas de servicios en terminación, explotación de hidrocarburos, líquidos y gaseosos, el transporte terrestre y aéreo de materiales, mercaderías y personal, la provisión de personal; la instalación y administración de bodegas, talleres de mantenimiento, talle-

res de reparación, reparación y maestranza asi como la prestación de servicios de mecánica, reparación y acondicionamiento de maquinaria liviana y pesada, sus partes y accesorios y todo acto conexo afín que fuera de interés social, realizando a tal efecto todas las operaciones civiles y comerciales que convengan a los fines y propósitos de la sociedad.

Abogado - Leonardo Cavallin
Nº 6005

BODEGAS Y VIÑEDOS DON HECTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 30/1/2001, protocolizada ante la Escr. Liliana Rodríguez Arias el 6/2/2001, fº 55 del Reg. 1608 de Cap. Fed. 1º) La sociedad cambió el dom. social a la calle Avda. Córdoba 417, P. 3º, Of. 12 de Cap. Fed. 2º) Reformó del Art. Tercero que queda del siguiente tenor: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguiente actividades: la explotación de viñedos, montes frutales, olivares, horticultura, fruticultura, silvicultura, vitivinicultura, forestación, reforestación, semilleros, ganadería y granja; elaboración, fraccionamiento y comercialización de vinos finos y champagne, fraccionados o a granel, explotación de bodegas y plantas fraccionadoras, fabricación, elaboración, manufacturación, enfriamiento y envasado de frutos, hortalizas, bebidas alcohólicas o sin alcohol; compraventa, importación, exportación, consignación, representación en todas su etapas de productos pecuarios, vitivinícolas, agrícolas, alimenticios y de máquinas, repuestos y elementos de producción de los mismos. Asimismo podrá prestar fianzas firmando la totalidad de los documentos bancarios o privados que se exijan, afianzar a terceros y en garantía de las obligaciones contraidas por éstos específicamente otorgar y constituir hipotecas a favor de bancos oficiales, mixtos o privados ya sea Banco de la Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires, de la Ciudad de Buenos Aires y cualquier Banco privado o entidad financiera de esta República o del extranjero, a si como a particulares, a los efectos del cumplimiento de su objeto, teniendo la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por el estatuto social.

Autorizado - Roberto Alejandro Gómez
Nº 5979

CHACRAS DEL PARANA CLUB DE CAMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Mario Nelson Martinelli arg., 26/7/41, cas., LE. 4.736.585, empresario, Avda. del Libertador 356, 5, B Cap. Fed., María Laura Martinelli, arg., 28/6/66, divorciada, abogada, DNI 17.699.600, Pje. Drummond 910, Beccar, Pablo Esteban Martinelli, arg. 29/8/67, soltero, arg., DNI 18.105.768, José Antonio Cabrera 3011, Cap. Fed. María Julia Martinelli, arg., 3/6/70, cas., DNI 21.508.785, diseñadora, Mendoza 955, 12 D, Cap. Fed. y Manelma SA, insc. 21/11/85 No. 11.667 Lo. 101, Tomo A de SA, dom.: Arroyo 894 piso 7 14, Cap. Fecha Instrumento. 5/2/2001. CHACRAS DEL PARANA CLUB DE CAMPO S.A. Domicilio: Arroyo 894 p. 7 of. 14, Cap. Objeto. Sin perseguir fin de lucro alguno, la organización, administración, desarrollo y fomento de las actividades deportivas, culturales y sociales y de prestación de servicios para el club de campo integrado por los espacios comunes, las construcciones desarrolladas sobre ellos, la infraestructura de servicios comunes y los espacios de dominio particular de los asociados constituido en el predio existente en el Cuartel 5 Pdo. Zárate, Prov. Bs. As. próx. Est. Atucha, con 997 Ha. 25 a. 95 ca. Circ. V; Parc. 528-c; 525-c; 525-e y 528-b, Plazo: 99 años desde inscripción. Cap. $ 12.000. Directorio. 2 ejercicios. Pte.: Mario Nelson Martinelli. Vicepr. María Laura Martinelli. Director Titular: Pablo Esteban Martinelli. Sindicatura por dos Ejercicios. Sínd. Tit. Marcela Kaltakian. Sínd Sup. Gustavo Alberto Kaltakian. Rep. Legal: Presidente y Vicpte. En forma indistinta. Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.

Escribano - Marcelo F. Benseñor
Nº 1781

DINAMIA NETMARERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonio José Scalfino, argentino, nació 20/7/61, casado, electrotécnico, DNI 14.816.182, domiciliado en Juncal 274, Tapiales, Prov. Bs. As.; Silvana Beatriz Magagnini, argentina, nació 8/9/66, soltera, Lic. en Administración, DNI 17.905.264, domiciliada en Chenaut 1749, Cap. Fed. 2) Constituida 2/2/01. 3) DINAMIA NETMAKERS S.A. 4) Remedios de Escala de San Martín 743, Cap. Fed. 5) Instalaciones para la transmisión de voz, datos e imágenes a través de redes Wan, Lan e Intranet, con todo tipo de tecnologías; instalación y diseño de nodos y sistemas de radioenlaces para transmisión de voz, datos e imágenes; Provisión de software y hardware de informática; Ejecución de instalaciones asociadas y/o complementarias, así como cualquier actividad lícita vinculada con el objeto social enunciado. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente Antonio José Scalfino; Director Suplente Silvana Beatriz Magagnini. La sociedad prescinde de Sindicatura. 10) 1/12 de cada año.

Autorizado - José Ramón Albelda
Nº 1791

DINAMITEC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Púb. del 6/2/01, F 124 Reg. 419, Escr. Ana María Lucasovsky. Socios: Javier Ricardo Blanque, casado, argentino, comerciante, 16/12/57, DNI 13.340.830, domicilio Trenque Lauquen 433, Castelar, Bs. As.; Luis Alberto Rumi, casado, argentino, comerciante, 13/1/64, DNI 16.598.717, domicilio Alem 1723, Luján, Bs. As.; Miguel Angel Albornoz, soltero, argentino, comerciante, 14/12/68, DNI 20.272.970, domicilio Moldes 1931 3 "G", Cap. Fed. Eduardo Alfredo Bonfante, soltero, argentino, consultor, 16/7/73, DNI 23.175.682, domicilio Bolívar 446 3 "1" 1er. Cuerpo, Ramos Mejía, Bs. As.; Ariel Matías Gerling, soltero, argentino, consultor, 20/2/74, DNI 23.771.523, domicilio Belgrano 481, Ramos Mejía, Bs. As.; Marcelo Emilio Liz, soltero, argentino, comerciante, 24/4/67, DNI 18.290.885, domicilio Paysandú 175, Moreno, Bs. As., Juan Marcelo González, soltero, argentino, comerciante, 6/6/74, DNI 24.028.285, domicilio Cervantes 1329, Ramos Mejía. Denominación: DINAMITEC S.A. Domicilio: Moldes 1931 3 "G", Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: I. Servicios de elaboración de datos y computación; con equipos propios y/o de terceros, prestación de servicio de procesamiento de datos, análisis, desarrollo e implementación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis, desarrollo y venta de programas de computación, como también el alquiler a terceros de equipos propios. I. Armado, importación, exportación comercialización bajo cualquier modalidad de máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos y/o comunicaciones (hardware), sus piezas, repuestos accesorios e insumos de programas y todo aquello comprendido dentro del término comercial, software III. Instalación, reparación y/o mantenimiento de equipos de computación o comunicación. IV. Venta y/o explotación de acceso a redes informáticas y correos electrónicos. V. Desarrollo y explotación de medios interactivos de comunicación y la capacitación y difusión en temas de informática. Capital: $ 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u Administración: A cargo de un directorio compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 7 miembros. Presidente: Javier Ricardo Blanque; Vicepresidente: Marcelo Emilio Liz; Director Suplente: Eduardo Alfredo Bonfante, por un lapso de 2 ejercicios. Representación: A cargo del Presidente y/o Director Suplente en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Abogado - Leonardo César Monje
Nº 1778

EXPRESS RENT A CAR

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción IGJ 5/6/97, Nº 5883, Lº 121, Tº A de S.A. Se hace saber que por Esc. Nº 263 del 7/7/2000, Reg. 1565 de Cap. Fed. A) Se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10/4/00, en la que se resolvió aumentar el capital social de $ 316.646 que sumado al anterior de $ 433.354 quedó elevado a $ 750.000. Se emiten 316.646 acciones ordinarias clase "A" de 5 votos por acción y $ 1 valor nominal cada una y modifica el art. 5º del Estatuto Social.

Escribano - Alejandro G. Sajnin
Nº 1712

EYMI

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura N° 38 del 26/01/2001, Reg. 420 Capital. Socios: Myriam Iluminada Rodas, argentina, nacida el 1° de mayo de 1957, soltera, comerciante, D.N.I. 13.915.902, y C.U.I.L. 27-13915902-6, domiciliada en Chile 371, Cap. Fed., y Blanca Rosa Ader, argentina, nacida el 15 de diciembre de 1918, soltera, comerciante, D.N.I. 4.347.731, y C.U.I.L. 27-04347731-0, domiciliada en Vidal 2895, Cap. Fed. Domicilio: Vidal 2895, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: a) La industrialización, comercialización, y distribución de artículos para mascotas. b) Importación y Exportación. c) El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, servicios y franquicias. d) La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Miriam Iluminada Rodas y Director Suplente: Blanca Rosa Ader. Mandato: 3 ejercicios. Representación Presidente o Vicepresidente en su caso. Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Armando S. Paganelli (h.)
N° 5950

HIPER CONSUMO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 104 - 30/1/2001. 1) Gustavo D. Amado, DNI 12460335, argentino, casado, empresario, nac. 5/11/56; Gustavo D. E. Amado Toribio, DNI 28.253.273 argentino, emancipado, soltero, empresario, nac. 8/11/80, ambos con dom. 25 de Mayo 2965, Merlo, Bs. As. 2) Dom.: Castelli 175, 4to. "A" Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: Comercialización de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol, artículos de limpieza y perfumería, indumentaria, electrodomésticos, electrónicos, bazar y menaje, librería, juguetería y kiosco. 5) Cap.: $ 12.000. 6) Cierre ej.: 31/12 c/año. 7) Presidente: Gustavo D. Amado y Director Suplente: Gustavo D. E. Amado Toribio.

Autorizado - Jorge Pintos
N° 1756

INSTITUTO RADIOLOGICO Y DE IMAGENES DR. DOMINGO SCHWARZ (IRYDOS)

SOCIEDAD ANONIMA

1) Domingo Juan Schwarz 2/9/54, casado, DNI N° 11.433.290, Estanislao del Campo 2050, Munro médico y Laura Mónica Fernández, 22/2/57, casada, DNI N° 12.888.386, Estanislao del Campo 2050, Munro, docente, argentinos. 2) 25/1/2001. 3) INSTITUTO RADIOLOGICO Y DE IMAGENES DR. DOMINGO SCHWARZ (IRYDOS) S.A. 4) Av. Santa Fe 3312 5to "D". Cap. 5) A) Médicas: servicios médicos, domiciliarios, diagnóstico, traslados en ambulancias prestación de servicios de imágenes, radiología, ecografía, tomografía computada y resonancia magnética. B) Comercial: importación, exportación y compraventa de mercaderías en general, aparatos e instrumental que concierne a la actividad médica. C) Constructora e Inmobiliaria: realización de proyectos o de obras, refacción y construcción de todo tipo de inmuebles, compraventa de materiales de bienes muebles para la decoración y/o construcción. D) Financiera: préstamos, hipotecarios o créditos en general. Excluyen operaciones ley de entidades financieras y que requiera concurso público. 6) 99 anos desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) Presidente y director médico Domingo Juan Schwarz, directora suplente Laura Mónica Fernández, por 2 años. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o directora suplente, en su caso. 10) 30 de Junio.

Autorizada - Graciela Elsa Gabriel
N° 5976

NAVICON

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: 1) La As. Gral. del 20/5/98, resolvió: Aumentar el capital a $ 500.000. 2) La As. Gral. Ord. y Extr. del 12/1/2000; resolvió aumentar el capital a $ 1.430.000; la Reforma del Artículo Cuarto de los Estatutos, y la Designación de los miembros del Directorio y del Organo de Fiscalización, designando a Fernando Francisco Louge como Síndico Titular y a Armando José Colombo como Síndico Suplente; y 3) La reunión de Directorio del 12/1/2000 designó: Presidente: Carlos Horacio Zanzottera, L.E. 5.220.897 con domicilio en Av. Coronel Díaz 2142 Piso 21 Oeste, C. Fed. Vicepresidente 1°: Horacio Enrique Roust, L.E. 7.826.278 con domicilio en San Martín 306, 3° Piso Dpto. A, Morón, Pcia. de Bs. As. Vicepresidente 2°: Daniel Gustavo Tedesco D.N.I. 16.680.490 con domicilio en Lavalle 482 Piso 5º, C. Fed. Director Titular: Mario Humberto Lazzaris L.E. 18.181.836 con domicilio en Lavalle 482 Piso 5°, C. Fed. Director Suplente: Luis Edgardo Vittori D.N.I. 12.045.637 con domicilio en Lavalle 482 Piso 5°, C. Fed.

Escribano - Máximo D. Savastano Herten
N° 1775

P&P ENDEMOL

SOCIEDAD ANONIMA

(antes)

PRODUCCIONES Y PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 21/12/00 se resolvió: (i) Que la Sociedad pase a denominarse "P&P ENDEMOL S.A."; (ii) Que el objeto de la Sociedad sea el siguiente: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación de servicios de Agencia de Publicidad, en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de Internet, megáfonos móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. Realizaciones en vivo o grabados en cualquier medio técnico audiovisual. Podrá producir y/o realizar jingles, películas de corto o largo metraje y todo tipo de programas de radio o televisión; diarios, revistas, folletos y toda clase de publicaciones. Además podrá hacer todo lo necesario para completar o complementar su actividad, cuya propiedad intelectual registrará en legal forma. Podrá dar asesoramiento técnico y profesional, con la provisión y contratación de profesionales artísticos, periodistas y/o técnicos. La compra y venta de espacios publicitarios de cualquier tipo, ya sea radial mural, televisiva, cinematográfica, en Internet, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio y de bienes muebles o inmuebles. La explotación y gestión de sitios o portales en Internet. La compra venta, alquiler o leasing, importación, exportación, de materiales, materias primas, mercaderías de equipos técnicos o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones tanto en el país como en el extranjero. La organización y realización de convenciones, congresos, eventos especiales, presentación de productos, espectáculos teatrales, musicales, artísticos, deportivos, publicitarios y todo tipo de actos, contratos y operaciones, relacionados con su actividad. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto; (iii) Que la Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por uno (1) a seis (6) miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección será por un ejercicio; (iv) Que la representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso; (v) El cierre del ejercicio fiscal operará el 31 de diciembre de cada año; (vi) Aprobar el texto ordenado del Estatuto Social. En consecuencia, se modificaron los artículos 1, 3, 5, 6, 8, 10, 11 y 13 del Estatuto Social y se resolvió ordenar integralmente el Estatuto Social.

Autorizado - Daniel Di Paola
N° 64

PRIMER PRECIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cooperativa Obrera Limitada de Consumo y Vivienda, dom. Paraguay 455, Pdo. Bahía Blanca, Prov. Bs. As, Insc. Direcc. Prov. de Pers. Juríd. de la Prov. Bs. As. 14-6-79, Matrícula 460, legajo Administrativo 451, y Supermercado Toledo S.A., dom. Juncal 2245, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As. Insc. Direcc. Prov. de Pers. Juríd. de la Prov. Bs. As., Matrícula 3728, 2) La Plata, Prov. Bs. As. 18-1-2001, Escrib. Néstor Oscar Pérez Lozano, Reg. 172, La Plata, Esc. n° 32, Folio 247. 3) PRIMER PRECIO S.A. 4) Uruguay 651, 10° "A" Cap. Fed. 5) Negociar y comercializar un amplio surtido de productos alimenticios y no alimenticios, especialmente bajo el régimen de lo que se ha dado en denominar "productos primer precio" entendiéndose por tales aquellos productos de buena calidad que se posicionan en el primer precio de surtido de la familia de productos, cuyo precio al público es in-

ferior a los de las primeras marcas o marcas de distribuidores. Desarrollar un sistema de ventas a terceros los "productos de primer precio", al por menor o al por mayor, bajo cualquier modalidad que la sociedad decida implementar, incluyendo la posibilidad de otorgar licencias, actuando la sociedad como licenciante. La instalación, operación y explotación de supermercados, autoservicios, discount o cualquier otro formato, bajo la denominación de "Primer Precio" u otra que la sociedad decida por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros. 2) Comercializar mediante todas las modalidades nominadas e innominadas, reguladas o no de todos los productos y bienes, alimenticios o no al menor o al por mayor, pudiendo otorgar franquicias, licencias distribuciones u otros métodos, sistema y/o institutos, incluyendo la organización de la logística, su distribución, publicidad y desarrollo de su comercialización. Para tal actividad realizará la comercialización, venta compra, exportación, importación, distribución y canje, contrato estimatorio, depósito comercial, contrato de transporte, mandato comercial, consignación, prenda comercial, fianza comercial, mutuo comercial, cuentas corrientes mercantiles, distribución, agencia, factoring, franchissing, contrato de leasing. 3) Realizará gestiones como Mandataria y de Servicios mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, gestión de negocios, administración de bienes y empresas. La explotación de sistemas de administración y venta de métodos de organización comercial, industrial y financiera. La prestación de servicios de registración, clasificación, análisis, estadística e información para empresas y explotaciones de todo tipo. 4) Como Inversora mediante la realización de aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, en los límites establecidos por la legislación, compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, papeles de créditos, en cualquiera de las modalidades y sistemas, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público. 5) Realizar actividades Financieras para desarrollar su objeto podrá conceder créditos con o sin garantías, a corto, mediano o largo plazo originados en fondos propios para financiar los objetivos y actividades de la sociedad, quedando también expresamente excluidos las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público. 6) A tales fines podrá desarrollar actividades Industriales mediante la fabricación o fraccionamiento de todos los bienes enunciados en el objeto comercial, como sus maquinarias, herramientas, repuestos, accesorios, tanto para abastecer necesidades propias o de terceros. 7) Podrá emprender actividades de Investigación y Capacitación mediante la realización de estudios e investigaciones de marketing de bienes y servicios en ventas, manualización de sistemas y proyectos de desarrollo comercial e industrial. Instalar cursos de capacitación y otorgar becas y prácticas rentadas. 8) Podrá actuar como Consultora mediante el diseño, ejecución, desarrollo y estudio de proyectos inmobiliarios, comerciales, de inversión e industriales, el estudio de su financiamiento, plan de inversiones, viabilidad de servicios e instalación de Hipermercados y Centros de Servicios. El estudio de costos y la certificación de calidad de servicios e instalaciones comerciales, industriales y de servicios. Capacidad para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y adquirir derechos, ejercitar, realizar y otorgar todo acto contrato, gestión o administración de operaciones y negocios. Podrá analizar, desarrollar y registrar ante los organismos habilitados a tal fin los productos y bienes que comercialicen, especialmente los denominados como "Primer Precio". También podrá presentarse a licitaciones públicas o privadas, concursos nacionales o internacionales, relacionado con su objeto social. 6) 99 años a partir de la Insc. del estatuto en el R.P.C. 7) 12.000 $. 8) Directorio: entre 2 y 5 como máximo. Duración: 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. presidente: Juan Antonio Toledo. Vicepresidente: Rodolfo Daniel Zoppi. Director Suplente: Luis Carlos Cardinali y Hector Jacquet. 9) Le corresponde al Presidente y al vice en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Marcelo F. Benseñor
N° 1780

PROPEG ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Rodrigo Albuquerque Sa Menezes, brasilero, nacido el 12/1/41, casado, de profesión Publicitario, Pasaporte de la República Federativa de Brasil CI 876484, C.U.I.T. 20-60291691-0, domiciliado en la Alameda Polonia, 317 (Alphaville Residencial 1), código postal 06474-110, Barueri, São Paulo, Brasil; y Jorge Alberto Jáuregui, argentino, nacido el 26/6/17, casado, abogado, Documento Nacional de Identidad número: 0.270.094, C.U.I.T 20-00270094-9, domiciliado en la calle Montevideo 646, Piso Primero, Departamento "A", Capital Federal. 2) Escritura N° 176 del 21/12/00, folio 850, Registro N° 4, Cap. Fed. 3) "PROPEG ARGENTINA S.A.". 4) Montevideo 646, Piso 1°, Oficina "A", Cap. Fed. 5) La sociedad tendrá por objeto social realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Explotación de toda clase de actividades relacionadas con la publicidad artística y comercial, incluyendo los servicios de relaciones públicas, prensa, comercialización, investigación, investigación de mercados, análisis estadísticos de medios y otras actividades afines relacionadas con las artes gráficas, cromolitografía y ramos afines y el planeamiento, ejecución o difusión de campañas de publicidad mediante utilización de todos los medios que sirvan al efecto; B) Trabajos de imprenta y de impresión de cualquier tipo o naturaleza, incluso fotografías y fonoeléctricas; C) Producción de películas de cualquier clase en medios analógicos o digitales para su difusión en cualquier medio, inclusive en la World Wide Web; D) Redacción de textos publicitarios; E) Representaciones artísticas; F) Creación y producción de programas artísticos para televisión; G) Asesoramiento o ejecución de exposiciones, muestras, ferias o stand en las mismas; H) Edición de libros, folletos, o publicaciones de cualquier clase. Para el mejor cumplimiento de sus afines la sociedad podrá también importar, exportar, financiar, fabricar o transportar toda clase de productos relacionados con la publicidad y las actividades más arriba indicadas y aceptar mandatos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000 representado por Doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. 8) Administración: A cargo de un Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por el término de 1 ejercicio. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Rodrigo Albuquerque Sa Menezes; Directores Titulares: Jorge Alberto Jáuregui y Juan Antonio de la Torre; Director Suplente: Jorge Alberto Jáuregui (Hijo). 9) Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de Diciembre de cada año.

Escribano - Fernando Recondo
N° 5921

RADRIZZANI HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGRICOLA, GANADERA

Escritura Pública del 17/1/2001, Asamblea Extraordinaria del 12/7/99, modificó los artículos 4° y Décimo Séptimo, reordenamiento del estatuto Social y cambio de Sede social, Artículo 4°, el capital Social es de pesos doce mil, representado por doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos, uno valor nominal cada una, y puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo conforme al artículo 188 ley 19.550, Artículo; 17° la sociedad prescinde de la sindicatura de conformidad al artículo 284 de la ley 19.550, los socios tienen el derecho de fiscalización que le confiere el artículo 55, de la ley citada. La sociedad fija su sede social en la calle Florida 681, Piso 9° Capital Federal.

Domingo Mangone
N° 1686

RECAUDACIONES CORDOBA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. del 05/02/2001, reg. n° 652 de Cap. Fed, F° 114, se modificó el estatuto social de RECAUDACIONES CORDOBA S.A. en su artículo tercero el que queda redactado de la siguiente manera: Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros —públicos o privados— o asociada a terceros, en el país o en extranjero a las cobranzas en general, incluso administración, tramitación extrajudicial, compra de carteras de créditos, negocios inmobiliarios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Escribano - Gustavo A. Catalano
N° 5918

SANATORIO PRIVADO BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Socios: Rosina Rodríguez Flores, uruguaya, DNI 92.367.473, CUIL 27-92367473-5, Juan Alfonso Cabral, argentino, DNI 8.530.223, CUIL 20-8530223-0, empleados, domiciliados San Luis 2892 San Miguel, Provincia Buenos Aires. Constitución: escritura 29.1.2001. Denominación: Sanatorio Privado Buenos Aires S.A. Domicilio: Capital, sede Escalada 1648, Duración: 99 años desde su inscripción. Capital Social: $ 12.000. Objeto: funcionar como entidad medicina pre-paga, convenir con médicos, centros diagnósticos, clínicas, sanatorios, hospitales, farmacias, explotación centros médicos, comercializar, cobranzas, podrá realizar toda clase de actos y operaciones que se relacionen con objeto social. Representación: Presidente o Vicepresidente. Presidente: Rosina Rodríguez Flores, Director Suplente: Juan Alfonso Cabral. Duración: 3 ejercicios, Cierre del Ejercicio: 31 Enero de cada año.

El Presidente
N° 1741

SEMPREVERDE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 6-2-2001 se constituyó la sociedad; Socios: Marcela Victoria Orduña, abogada, DNI 314.197, 29-3-66, Quirno Costa 2496, B. Vista; Pablo Javier Miguelez, comerciante, 1-12-69, DNI 21.103.885, Tucumán 1868, B. Vista, ambos: argentinos, solteros plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Estudio, diagnóstico, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de limpieza integral y trabajos de mantenimiento y conservación de espacios verdes con todos sus contenidos y accesorios, parques y jardines, cortes de césped como así también la limpieza integral y mantenimiento regular de oficinas edificios, plantas industriales, ferrocarriles, barcos, aviones, maquinarias y equipos de cualquier establecimiento, explotación, institución, persona física o jurídica u organización ya sean públicos o privados, Destapación y desobturación de desagüe cloacales y pluviales; Desramado de árboles y arbustos, limpieza y mantenimiento de zanjas, cunetas, banquinas, veredas, senderos, caminos peatonales, rejas, cercos muretes y bancadas. Explotación mediante concesiones y contratación de todos los servicios relacionados con el mantenimiento de áreas verdes y sus contenidos, cortes de césped y refilado de bordes, riego periódico, desmalezado y plantación de especies florales de todo tipo y clase, extracción y disposición final de árboles, arbustos y vegetación de todo tipo y clase, extracción y disposición final de árboles, arbustos y vegetación de todo tipo, como así también todos los servicios relacionados con la recolección, transporte, transbordo y descarga de residuos, limpieza de aceras, banquinas, zanjas, cunetas y todo otro elemento que pueda obstruir el libre escurrimiento de los desagües; Trabajos de desinfección, desinsectación y desratización como así también limpieza y mantenimiento de los lagos, espejos de agua, retiro de residuos y barros, extracción de vegetación acuática, flotante, sumergida, elaboración de diagnósticos ambientales, control de calidad y salinidad de agua de los espejos o toda otra superficie acuática. Siembra y colocación de césped y semillas, como así también el mantenimiento de canteros y plantación de especies florales anuales, perennes y todo tipo y clase; Constructora: la construcción de edificios y demás; Mandatos; Capital: $ 12.000; Presidente: Marcela Victoria Orduña D. Suplente Pablo Miguelez; cierre de ej.: 30-6 c/año; Sede: Tucumán 446, 8° "A" Capital.

Presidente - M. V. Orduña
N° 5964

SENNIC

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 30-01-01, se constituyó S.A. Socios: Castor López Fernández, español, 24-2-41, empresario, casado, DNI. 93.339.748; y Fernando Gabriel López, arg., 4-9-71, soltero, comerc., DNI 22.363.600, domiciliados en Zaino 610, Pilar, Prov. Bs. As. Denominación: SENNIC S.A., dom.: Chaco 145, 1° A de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Explotación, compra, venta, permuta, leasing, fabricación, confección, armado, industrialización, comercialización, arrendamiento y realización por cualquier título de mercaderías, productos publicitarios, indumentaria, ropa de trabajo, materias primas, máquinas, vehículos y herramientas. b) Mediante el ejercicio en el país o en el exterior de la representación, agencia y mandatos de firmas comerciales o sociedades, nacionales o extranjeras con el fin de obtener o facilitar el intercambio o colocación de los bienes y/o actividades mencionadas en el objeto social. c) Crear sucursales, agencias, oficinas comerciales, depósitos y/o fábricas en todo el territorio del país o del extranjero. Exportar e Importar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 12.000. Cierre: 31-12. Directorio: Presidente: Fernando Gabriel López, Dir. Sup. Castor López Fernández.

Apoderado - Mariano Durán Costa
N° 1770

SUPERMERCADOS LA ECONOMIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28-07-2000, se aumenta el capital social a $ 600.000.- modificando el Artículo Cuarto de estatuto social. El capital es de $ 600.000 dividido en 6.000 acciones nominativas no endosables de $ 100. valor nominal cada una, y de un voto por acción.

Escribano - Hugo. B. Gutiérrez De Simone
N° 1704

TREBAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Felice, argentino, casado, 53 años, DNI 6.149.837, Shaw y De la Corbina S/N Pinamar Bs. As. y Julio Emir López, uruguayo, soltero, de 45 años, DNI 92.485.234, Milton 81 Dpto. 1 Capital, ambos comerciantes. 2) 22/01/01. 3) Coronel Díaz 2277 8° "D" Capital. 4) Comercial: Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia. El transporte y administración de camiones. La explotación de garages, talleres, estaciones de servicio, estacionamiento y lavaderos. La compra venta de combustibles líquidos, sólidos, lubricantes, insumos y equipos para la construcción. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de insumos y materiales para la construcción. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Construcción de edificios, gasoductos, oleoductos, usinas, obras viales, hidráulicas, energéticas, sanitarias y pavimentación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Financiera: La realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, fibra óptica, de almacenaje, transporte, grúa y estibaje. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 8) Prescindirá de sindicatura. Presidente: Juan Carlos Felice. Suplente: Julio Emir López. Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/12 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
N° 5957

TUR-LYFE

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 19/8/99 y del 3/3/2000, resolvió: a) Aumentar su Capital Social a $ 880.000; b) Fijar un directorio de 3 a 9 titulares y 3 a 9 su-

plentes; c) Fijar que la representación legal corresponda al Presidente, y en ausencia, impedimento o excusación temporal o definitiva, se hará cargo el Vicepresidente, sin necesidad de ningún acto especial; d) Incorporar el artículo Décimo Tercero: Posibilidad de designar un Gerente General; e) Modificar los artículos Cuarto, Sexto, Séptimo, Noveno, Décimo y Décimo Primero, y F) Reordenar el articulado del Estatuto Social.

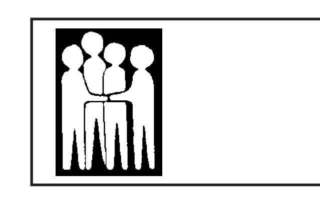
Escribana - Beatriz S. Alvarez
N° 5924

VALLE ARRIBA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 16/11/95 protocolizada por escritura 237, Registro 342 de Mendoza, del 30/12/00 la sociedad decidió aumentar su capital a $ 132.000, modificando el artículo 4° del estatuto social.

Escribana - Mariana C. Massone
N° 5935



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARGENTECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

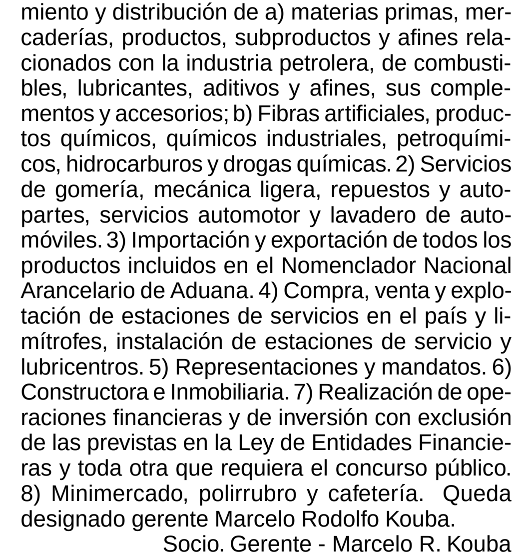
Esc. 97, F° 309 del 26/1/01 Reg. 1823 Jorge Horacio Espil cedió y transfirió a Déborah Miles, arg., solt., 18/7/76, DNI 25.251.021, empleada, C.U.I.L. 23-25251021-4, Emilio Mitre 814, 9° P., depto. "C", Cap. y ésta aceptó 8.000 cuotas. El cedente renuncia al cargo de gerente y se acepta la misma. Se elige gerente a Déborah Miles y ésta acepta. Se reforman las cláusulas 4° y 5°: Cuarta: El capital se fija en la suma de diez mil pesos, dividido en diez mil cuotas, de un peso de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Déborah Miles: 8.000 cuotas y Julián Luis Bertero: 2.000 cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Quinta: La administración y representación legal de la sociedad estarán a cargo de la socia Déborah Miles, quien queda designada gerente por el término de duración de la sociedad y en tal carácter dispone de todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9° del Decreto Ley 5965/63. El gerente depositará en la sociedad, en concepto de garantía la suma de doscientos pesos, en dinero efectivo, o su equivalente en títulos valores oficiales.

Escribana - Natalia Suárez
Nº 5942

BALLTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa: por instr. priv. del 25/1/01 Bruno Abel Vázquez y Jorge Emilio Postigo ceden y venden sus cuotas a Marcelo Rodolfo Kouba, nació 15/12/33, LE 4.118.232, domiciliado en Matheu 984, San Martín, Prov. Bs. As. y Andrés Marcelo Kouba, nació 12/7/60, DNI 14.064.671, domiciliado en Mariano Boedo 74, "A", Vicente López, prov. Bs. As., argentinos, casados, comerciantes, Jorge Emilio Postigo renuncia a su cargo de gerente. Se cambia la denominación social por la de "GASBAL S.R.L." y se fija la sede social en Amenábar 2046 14° "G", Capital Federal. Se reforman los arts. 1°, 2°, 3° del Contrato Social: Duración: 99 años



desde su inscripción. Objeto: 1) Compra, venta, consignación, formulación, fabricación, fraccionamiento y distribución de a) materias primas, mercaderías, productos, subproductos y afines relacionados con la industria petrolera, de combustibles, lubricantes, aditivos y afines, sus complementos y accesorios; b) Fibras artificiales, productos químicos, químicos industriales, petroquímicos, hidrocarburos y drogas químicas. 2) Servicios de gomería, mecánica ligera, repuestos y autopartes, servicios automotor y lavadero de automóviles. 3) Importación y exportación de todos los productos incluidos en el Nomenclador Nacional Arancelario de Aduana. 4) Compra, venta y explotación de estaciones de servicios en el país y limítrofes, instalación de estaciones de servicio y lubricentros. 5) Representaciones y mandatos. 6) Constructora e Inmobiliaria. 7) Realización de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 8) Minimercado, polirrubro y cafetería. Queda designado gerente Marcelo Rodolfo Kouba.

Socio. Gerente - Marcelo R. Kouba
Nº 1720

BARRO FLET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: N° 5235, L° 98, T° S.R.L., 8-7-93. Por instrumento privado del 24-1-01, Silvia Inés Giwant, socia y titular de 15.050 cuotas de $ 10 v/n c/u, cedió y transfirió a título de venta 7.475 cuotas sociales, a favor de Betina Sandra Frydman, arg., comerciante, casada en 1° nupcias c/Rubén Daniel Cheistwer, nac. 13-12-64, D.N.I. 17.286.694, C.U.I.T. 27-17286694-3, dom. Tres Arroyos 1878, Cap., quien las adquiere por el precio de $ 74.750. Los actuales socios, Silvia Inés Giwant, Betina Sandra Frydman y Claudio Javier Frydman, resolvieron: A) Modificar el art. 4°, que quedará redactado así: "Artículo Cuarto: El capital de la sociedad se fija en la suma de ciento cincuenta y un mil quinientos pesos ($ 151.500) dividido en quince mil ciento cincuenta cuotas de $ 10 valor nominal cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios de la siguiente forma: Silvia Inés Giwant 7.575 cuotas o sea $ 75.750, Betina Sandra Frydman 7.475 cuotas o sea $ 74.750, y Claudio Javier Frydman 100 cuotas o sea $ 1.000".

Autorizada - Silvina C. González
Nº 1788

BARWAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 4/7/94 N° 5309 L° 100 SRL. Esc 32 del 22/1/01 Reg. 71 CF, socios Walter Daniel Steininger, cas. 1° nup. Claudia Alejandra Tonelli, arg., nac. 30/12/67, DNI 18.409.064 CUIT 20-18409064-4, comerc., dom. Bulnes 111, P° 4, dpto. 15, Cap. y Roberto Claudio Barcovich, solt., arg., comerc., nac. 25/3/61, DNI 14.596.006 CUIT 20-14596006-2, dom. Coronel Salvadores 1617, PB, dpto. B, Cap. cedieron, vendieron y transfirieron el 1° 180 cuotas de 10 $ v/n c/u de las 300 que tiene y el 2° 60 cuotas de 10 $ v/n c/u de las 300 que tiene a favor de Rubén Jorge Yuste, cas. 1° nup. María Teresa Groppo, arg., nac. 1/1/50, DNI 8.274.465 CUIT 20-08274465-8, licenciado en sistema, dom. Zevallos 2629, San Isidro, Bs. As. Se modifica las cláusulas primera, tercera, cuarta y sexta. Artículo primero: La sociedad se denomina "ECO BARWAL S.R.L." y es continuadora de la sociedad denominada originariamente "BARWAL S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: importación, exportación, producción, distribución y comercialización de servicios, productos y equipamientos orientados al saneamiento ambiental. Diseño de proyectos, construcciones civiles y tratamiento relacionado con agua potable, agua residual, residuos sólidos urbanos y todo lo relacionado al saneamiento ambiental. Asimismo se dedicará a la exportación, importación, distribución y comercialización de productos y servicios en general. La sociedad también tendrá por objeto el transporte y tratamiento de residuos peligrosos y patogénicos. Artículo Cuarto: Capital Social: El Capital Social es de seis mil pesos el que se encuentra suscripto de acuerdo al siguiente cuadro: Walter Daniel Steininger 120 cuotas de diez pesos valor nominal cada una o sean 1.200 pesos; Roberto Claudio Barcovich: 240 cuotas de diez pesos valor nominal cada una o sean 2.400 pesos y Rubén Jorge Yuste: 240 cuotas de diez pesos valor nominal cada una o sean 2.400 pesos. El capital está representado por seiscientas cuotas de diez pesos valor nominal cada una. Artículo Sexto: Las reuniones de los Socios se celebrarán en la sede social, previa citación dirigida por cualquiera de los Socios Gerentes a los otros, notificadas al último domicilio comunicada a la Sociedad, con una anticipación no menor de diez días. Deberá realizarse, al menos, una reunión anual. La transformación, fusión, escisión, prórroga, reconducción, transferencia de domicilio al extranjero, el cambio fundamental del objeto y las decisiones que incrementen las obligaciones sociales o la responsabilidad de los socios deberán ser adoptadas por el voto de las cuatro quintas (4/5) partes del capital social. El aumento del capital social deberá ser resuelto por la unanimidad de la totalidad de los socios. Las resoluciones que no conciernen a la modificación del contrato social se adoptarán por mayoría de capital presente en la respectiva reunión. Cada cuota dará derecho a un voto. Las resoluciones sociales se asentarán en el Libro de Actas al que se refiere el artículo 162 de la ley de Sociedades comerciales". Ratifican gerente a Roberto Claudio Barcovich y designan nuevo gerente a Rubén Jorge Yuste, quien acepta y aceptan la renuncia del socio gerente de Walter Daniel Steininger.

Escribano - Pablo Blacher
Nº 6015

BLUE MOUNTAINS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

He, Hui, 34 años, chino, DNI 92.886.917, calle 46 Nro. 79 Villa Elisa, P.B.A., y Quin, Yuanming, 30 años, china, D.N.I. 93.265.548, Echeverría 2496 Piso 3 (36) Capital Federal, ambos solteros y comerciantes. Avisan: el 6/2/2000 constituyeron "BLUE MOUNTAINS SRL". Domicilio: Ugarte 2647, Piso 2 "A" Capital Federal. Objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros la elaboración, compra, venta, importación, y exportación de productos alimenticios en general, la explotación de supermercados, restaurantes y cualquier actividad gastronómica. Duración 99 años. Capital Social $ 5.000. Gerente: He Hui. Cierre Ejercicio 31 de marzo de cada año.

Autorizado - He-Hui
Nº 1784

CARVAN PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura N° 30 del 24/1/01. Socios: Gerardo Hernán Serra, 26 años, argentino, casado, empleado, DNI 23.701.069, Lisandro de la Torre 1198 Capital; Carla Mariela Porrini, 26 años, argentina, casada, ama de casa, DNI 24.228.802, Lisandro de la Torre 1198 Capital. Denominación: "CARVAN PUBLICIDAD S.R.L.". Duración: 5 años. Objeto: publicidad y mercadeo por cualquier medio radial, televisivo, estático, gráficos y en eventos deportivos y sociales. Diseñar compañías publicitarias con utilización de cualquier tecnología, sea informática, satelital o por red telefónica. Promociones con desarrollos propios de productos y para todo tipo de organizaciones. Capital: $ 5.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Manuel Artigas 6805, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 1737

CENTERFONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Priv. del 24 de enero de 2001. Socios: Pablo Emilio Jozami, arg., nacido el 18/03/71, soltero, DNI 22.147.090, C.U.I.L. 20-22147090-8, empleado, dom. en Yerbal 1932 P. 11, Dto. "B", Cap. Fed., Roberto Oscar López, arg., soltero, nacido el 25/12/70, DNI 21.938.699, dom. en la Av. Juan Bautista Alberdi 2024 P. 2, Cap. Fed., C.U.I.T. 20-21938699-1, y Roberto López, arg., casado, nacido el 25/08/37, con L.E. 4.257.751, dom. en la Av. Juan Bautista Alberdi 2024 P. 2, Cap. Fed., C.U.I.T. 20-04257751-1. Plazo: Noventa y Nueve años. Sede: Cachimayo 1560 P. 3, Dto. B, Cap. Fed. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a Telemarketing, dedicándose a la explotación del negocio de Telemarketing (modalidad de venta por teléfono, con aplicación de técnicas de marketing directo), ya sea en forma receptiva y/o activa, para sus propios productos y/o productos de terceras personas y/o empresas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 900, dividido en nueve cuotas sociales de $ 100, valor nom. c/u, y 1 voto por c/cuota. Adm.: Uno o más gerentes. Repr. Legal: Gtes. Pablo Emilio Jozami-Roberto Oscar López en forma indiv. e indist. Ejerc. Social: 31/7.

Abogado - Juan Manuel Dragani
Nº 1695

CERRANORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Públ. 29/12/00, Reg. 1287, Cap. Fed. Walter Rubén Ignes, arg., 22 años, 18/10/78, soltero, DNI 26.911.308, CUIT 20-26911308-2, herrero, dom. Ozanan 2811, Talar de Pacheco, Ptdo. de Tigre, Prov. Bs. As. y Miguel Angel Salazar, arg., 25 años, 20/6/75, solt., DNI 24.593.445, CUIT 23-24593445-9, dom. Alemania 39, Don Torcuato, Prov. Bs. As. Denominación: CERRANORTE SRL. Plazo 99 años desde inscrip. en I.G.J. Objeto: tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de 3° y/o asociada a 3° las sgtes. actividades: a) Industrial: la fabricación, armado y cualquier otra forma de elaboración de puertas, ventanas y aberturas de todo tipo, de madera, hierro, aluminio o cualquier otra materia prima suscrptible de transformación para el fin enunciado; como así también la fabricación y armado de estructuras metálicas en general; b) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, dación y toda otra clase de venta, representación, comisión o mandato, con relación a las actividades y productos detallados en el apartado anterior y de sus materias primas. También mediante la importación, exportación y toda clase de actividad mercantil para su mejor cometido, incluyendo aquellas operaciones comerciales con modalidad de concurso de precios y licitaciones privadas o públicas, de Organismos Privados u Oficiales; c) Servicios: Mediante la colocación y ajuste de los productos de fabricación propia o de terceros, como así también la manutención y eventual recambio de las partes componentes de las aberturas, o las construcciones metálicas, incluyendo sus vidrios y cerraduras. Capital Social: 12.000 $ repres. por 12.000 cuotas partes, v.n. $ 1 c/u. Los socios suscriben totalmente e integran el 25%. Dirección y Administración: 1 o más Socios Gerentes, por 3 ejercicios. Representación Legal: 1 o más Socios Gerentes en forma individual o indistinta. Ejercicio cierre 31 de diciembre de c/año. Sede Social: San Martín 982, 10° "C", Cap. Fed.

Escribano - Juan Antonio Colombo
Nº 5933

C.W. & COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública del 31/1/2001, Esther Rosenfeld, 14/1/30, DNI 3.094.179, viuda, Ciudad de La Paz 1701, 9° "D", Cap. Fed. Mario Luciano Pensotti, 13/9/77, DNI 26.097.436, soltero, Libertad 3497, Dto. 2, Vicente López, Pcia. Bs. As., ambos arg., comerciantes, Plazo 99 años. Objeto: Operaciones de compra, venta, comercialización, distribución importación, exportación, fabricación e industrialización y representación de bienes de consumo y capital. Capital: pesos tres mil ad/Repres y uso de la firma estará a cargo de uno o más socios, que revistan el cargo de gerentes y actuarán en forma indistinta. Cierre: 31/10. Se designa Gerente al señor Mario Luciano Pensotti, Sede Social Camarones 1761, Cap. Fed.

Domingo Mangone
Nº 1687

ERNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 26/1/01. Aumenta el capital a $ 75.000. Modifica arts. 1° y 3° del contrato social.

Abogada - Diva Ares
Nº 1785

ESTUDIO MAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado 05/02/01, Socios Alfredo Silvino Marcolongo, argentino, casado, comerciante, 01/04/1945, L.E. 7.763.929, Santiago Plaul N° 1167, Lanús, Pcia. de Bs. As. y Roberto Molejon, argentino, casado, contador público, 04/05/1948, L.E. 5.090.389, Moro N° 975, Del Viso, Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto Social: Cobranzas: La prestación de servicio de cobranzas, de personas físicas y/o jurídicas nacionales y/o extranjeras y toda otra actividad relacionada directa o indirectamente con el rubro de cobranzas. Mandataria: Ejerciendo para personas físicas y/o jurídicas constituidas y/o a constituirse, toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, toda clase de locaciones de servicios o asesoramientos y mandatos para cualquier fin lícito. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; la constitución de prendas, negociaciones de títulos acciones u otros valores mobiliarios. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso Público - Administración a cargo de los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/12, Capital social: $ 2.000. Sede Legal: Rodríguez Peña N° 565, P. 8°, Of. "C", Cap. Fed.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna
Nº 1773

GLOBALPROP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 06/02/2001 por vista de homonimia, la sociedad constituida el 25/01/2001 bajo la denominación de INVERPROP SRL cambió su denominación por el de GLOBALPROP S.R.L.

Paula L. Carreiro
Nº 5975

G Q C ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado: 02/02/2001; Pozzo Jorge Alberto, argentino, soltero, 51 años, comerciante, Vuelta de Obligado 1685, Haedo (Bs. As.), D.N.I. 8.290.740; Aldini Luis Omar, argentino, casado, 44 años, comerciante, DNI 11.770.909; Avda. Cabildo 3093 piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, G Q C ARGENTINA S.R.L., Plazo: 50 años, Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades. Comerciales: Fabricación y venta de autopartes, repuestos y accesorios de vehículos en general; colocación, reparación y service; fabricación y compraventa de artículos eléctricos, electromecánicos y electrónicos, para uso industrial y comercial y domiciliario, reparación y service de los mismos. Importación y Exportación: Mediante la compra venta, importación, exportación, de todo tipo de productos relacionados con el objeto social. Mandataria: El ejercicio de mandatos, agencias, comisiones y representaciones de sociedades vinculadas con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos para las leyes o este contrato. Capital: $ 2.000. Administración: uno de los socios en calidad de gerente, por el tiempo que dure la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Sede Social: Tucumán 1427 Piso 5° Ciudad de Buenos Aires

El Autorizado - Federico Alejandro Zotta
N° 1761

GREMIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nro. Correlativo: 1.683.497. Comunica que por esc. 399 del 4/12/00, María Fernanda Mansilla, arg. D.N.I. 26.588.106, cedió la totalidad de las cuotas que tenía en la sociedad, o sea 5.000 cuotas, a Rosa Analía Maccarone, arg., nac. 17/10/79, soltera, DNI 27.688.722, CUIT 27-27688722-5, comerciante, dom. Carlos Gardel 1695, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires. Precio: $ 1.250. El cedente, renunció al cargo de gerente, y se designó a Rosa Analía Maccarone como gerente, sin límite de tiempo. Se modificó. art. 4 (cap. soc.) y art. 5 (adm. y rep.)

Escribano - Víctor Manuel Di Capua
N° 1771

L.A.G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

25/4/94, Nº 2919, Lº 100 SRL. Cesión de Cuotas y Renuncia de Gerente: Escritura Pública N° 185 de fecha 29/12/00 entre Nélida María Linares y Mabel Graciela Cipollini, únicas socias de "L.A.G. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resolvieron. Nélida María Linares, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 1.000 a Mabel Graciela Cipollini y renunció a su calidad de socia gerente, quedando ratificada en ese cargo la señora Mabel Graciela Cipollini.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 1736

LA GIRALDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Asambl. Gral. de socios del 27.12.2000; se realizó la reconducción de la sociedad y se modificó la cláusula tercera. Tercera: El plazo de duración de la sociedad se fija en 20 años contados a partir de la inscripción de la reconducción.

Abogado - Sebastián Vidal Aurnague
N° 5966

LARRASARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 05/02/2001. Socios: Larrachau, Rosa Ester, argentina, 41 años, nacida el 14 de febrero de 1959, D.N.I. N° 13.198.677, Chorroarín 3104, Monte Chingolo, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltera, y la señorita Bailatti, Natalia Lorena, argentina, 21 años, nacida el 28 de marzo de 1979, que acredita D.N.I. N° 27.150.439, Chorroarín 3104, Chingolo, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltera. Denominación: LARRASARO S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: Compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos de materiales de construcción y accesorios para la construcción de inmuebles, ya sean importados o nacionales. Para la realización de estas actividades, podrá celebrar contratos de compra, venta, concesión, locación, "leasing", y cualquier otra forma de comercialización. Capital $ 2.000. Administración gerente Larrachau, Rosa Ester. Cierre de ejercicio 31 de diciembre. Sede Social: Tucumán N° 978, 10° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado - Guillermo Grosso
N° 1740

MAVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Esc. 21 del 31/1/2001 Reg. 1851 C. Fed.: 1) Abel David Rebasa, DNI 4.521.971; y María del Carmen Aída Echezarreta, DNI 10.265.308; cedieron la totalidad de sus cuotas a: Javier Daniel Alfredo Vidal, DNI 21.469.844, nacido el 18/7/70, Mario Jorge Rivero. DNI 11.888.444, nacido el 13/8/53; ambos comerciantes, solteros, domiciliados en 3 de Febrero 3424 C. Fed. II) Se aceptó la renuncia y se aprobó la gestión de los gerentes Abel David Rebasa, DNI 4.521.971; y María del Carmen Aída Echezarreta, DNI 10.265.308; III) Se designó Gerente a: Mario Jorge Rivero, DNI 11.888.444, nacido el 13/8/53; comerciante, soltero, domiciliado en 3 de Febrero 3424 C. Fed.

Escribano - Máximo D. Sevastiano Herten
N° 1776

MJM INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios Marcelo Gabriel Asteriti, arg., nac., el 23/3/60, com., DNI: 13.523.951, cas., en 1as. con Sonia Cristina Grosso, dom. en Hipólito Yrigoyen 850, piso 2, of. 217, Cap.; Miguel Angel López, arg. nac. el 18/3/61, com., DNI: 14.419.625, cas. en 1as. con Nora Silvia Asteriti, dom. en Hipólito Yrigoyen 850, piso 2, of. 217, Cap. y Julia Nélida Reyes, arg., nac., el 8/5/55, com., DNI: 11.666.388, solt., dom. en Dr. Raúl Scalabrini Ortiz 2139, piso 1, A, Cap. Denominación: "MJM INTERNACIONAL S.R.L.". Domicilio Social: Hipólito Yrigoyen 850, piso 2, Of. 217, Cap. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, locación, permuta, construcción, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; b) Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola--ganadera, forestación, instalación de cabañas para la cría de ganado vacuno, equino, porcino, lanar y cualquier otro tipo de explotación relacionada con este inciso, incluyendo la explotación de tambos, cultivos, compra venta y acopio de cereales e importación de ganado en pie. c) Comerciales: A la compraventa, distribución, representación, importación y exportación de armas, municiones, cartuchos, partes, sus accesorios y repuestos; d) Comunicaciones: Producción, fabricación, transformación, comercialización y prestación de servicios de equipos de telecomunicaciones y/o radiodifusión, teléfonos, telégrafos alámbricos e inalámbricos, equipos y aparatos de transmisión, señalización y detección de radio y televisión; equipos e instalación de radar; piezas y suministros utilizados especialmente para aparatos electrónicos, clasificados en este grupo. e) Transportes: Realizar actividades de transporte de pasajeros, cargas, encomiendas y correspondencia, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima; f) Representaciones y Mandatos: Representaciones y mandatos internacionales y/o nacionales, relacionados con su objeto social; g) Importación y Exportación: Mediante la importación, exportación y comercialización de todo tipo de mercaderías permitidas por las leyes en vigencia. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción. Capital Social: $ 12.000. representado por 12.000 cuotas de $ 1. v/n c/u. Organo Administrativo: Gerencia compuesta de 3 miembros que durarán en sus cargos hasta que la Asamblea les revoque el mandato. Representación legal: Los gerentes en forma individual e indistinta. Socios gerentes: Marcelo Gabriel Asteriri, Miguel Angel López y Julia Nélida Reyes. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Diego Ariel Maximiliano Suleta
N° 5969

OSTEO TECNOLOGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escrit. del 3/1/2001 se resuelve establecer el domicilio legal en Larrea 1106, 3 E, Cap. y modificar la cláusula Séptima: 1 a 3 miembros por 30 años. Designar Gerentes: Saúl Morgenstern y Zulema Man.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 1758

PAILLAHUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Oscar Fabián Taddeo, 26-12-62, comerciante, DNI. 10.385.080, dom.: Sarandí 988 y Marta Elena Lanz, 20-8-33, empresaria, DNI. 3.199.517, dom.: Ayacucho 1858, ambos argentinos, casados de Capital Federal. 2) 10 años. 3) Agropecuaria: Mte. la compra y venta de ganado, su cría e invernada, la siembra, cosecha y compra venta de cereales, oleaginosos, forrajeras, semillas y forestales, explotación de granja y tambo, arriendos y pastoreos y la explotación de montes forestales, bosques, su forestación, talado y reforestación. Comerciales: Mte. la compra, venta, importación, exportación, exportación, consignación, comisión, transporte, distribución y representación de productos, mercaderías, maquinarias, implementos, herramientas y demás bienes destinados a la actividad agropecuaria. 4) $ 2.000. 5) Administración y Representación a cargo de los Gerentes. Por tiempo indeterminado y en forma indistinta. 8) Cierra el 31 de julio de c/año. Gerente: Oscar Fabián Taddeo. Sede: Paraná 851, P. 2do. Of. 10, Capital Federal.

Abogada - Diva Ares
N° 1787

PATAGONIA DISCOVERY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 5/12/2000 y contrato ampliatorio de fecha 24/01/2001 1) Socios: Godofredo Horacio Deleonardis, arg., nac. el 9/5/1946, casado, L.E. 4.543.686. Ingeniero Industrial, CUIT 20-04543686-2, dom. Nahuel Huapi 4005, Cap. Fed. Axel Oscar Alfredo Bos, arg. nac. 5/9/1963, divorciado, DNI. 16.930.387, Fotógrafo, CUIT 20-16930387-9 dom. Nogoyá 2940, Dto. "4", Cap. Fed., Daniel Rivademar, arg, nac el 4/10/1955 soltero, DNI 11.788.523, Fotógrafo, CUIT 20-11788523-3, dom. Soldado de la Independencia 729 piso 9° "D", Cap. Fed, 2) Denominación: PATAGONIA DISCOVERY S.R. L. 3) Domicilio y Sede Soc.: Jur. de de la Ciud. de Buenos Aires, Av. Corrientes 1135, piso 2 Dpto. "B" de la misma. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a organizar viajes de turismo de aventura y/o de interés geográfico y/o turismo recreativo y servicios conexos a la prestación y actividad turística. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar por cuenta propia o de terceros servicios de transporte aéreo de cabotaje. transporte aéreo internacional, alojamiento, viajes y excursiones de otras agencias de turismo, transporte terrestre, fluvial y/o marítimo, servicios de guías, todo tipo de seguros, asistencia turística total a viajeros, ya sea legal, médica, integral y/o financiera, contratos de viaje contrato de organización de viaje, contratos de intermediario de viajes. Todas las actividades previstas por la Ley 19.918. Asimismo podrá inscribirse como Agente IATA 5) Plazo dur.: 99 años desde inscrip. R.P.C. 6) Capital soc.: $ 3.000, dividido en 300 cuotas de $ 10 c/u. 7) Adm.y Rep. Leg.: Gerentes: Sres. Aníbal Luis Deleonardis y/o Godofredo Horacio Deleonardis de manera indistinta por tres años desde inscrip. en el R P C. 8) Fiscalización: todos los socios. 9) Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre.

Abogado - Carlos Ernesto Lanús
N° 5930

PIO MAC GRAW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado del 14/12/2000. Aída Susana Bekerman de Hoffmann, arg., 30/11/1951 médica. casada. D.N.I. 10.265.186 y Laura Hoffmann, Arg. 26/10/1981, estudiante, soltera. D.N.I. 29.152.432. ambas domic. en Maure 3020. Capital Federal; PIO MAC GRAW S.R.L.; 20 años; fundación, administración, funcionamiento y explotación de espacios y ámbitos apropiados para el desarrollo de la enseñanza, el aprendizaje y el intercambio interactivo e interdisciplinario de todo tipo de manifestación relacionada con la cultura, comprendiendo tanto el desarrollo de las artesanías, de las artes, de los oficios y de las profesiones el psicoanálisis y medicina y profesiones ligadas al psicoanálisis y a la tecnología, desarrollo de actividades musicales de teatro y danza, como también el desarrollo de la actividad editorial y de librería relativas a ellas tanto en el país como en el extranjero; 10.000. div. en 10.000 cuotas de $ 1 c/u. Sede: Maure 3018/20, Capital Federal, Gerente: Tomás Miguel Germán Hoffmann.

Autorizada - María José Quarleri
N° 1726

QUATRODIECE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gabriel Esteban Mesch, arg., 8-10-1961, soltero, arquitecto, DNI. 14.611.970, dom. Avda. Cabildo 2230, 5° "D", Cap; Jorge Luis Bettinotti, arg., 16-12-1956, casado en 1ras. nup. con Ana María Lambrechts, arquitecto, DNI. 12.713.970. 2) 1-2-2001. 3) QUATRODIECE CONSTRUCCIONES S.R.L. 4) Jaramillo 2284 1° piso, Cap. 5) Inmobiliaria y Constructora; mediante la compra venta, permuta, arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, fraccionamientos, loteos, urbanizaciones, inclusive todas las operaciones comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal, como así también la prestación de servicios técnicos y asesoramiento, y la explotación de estudios de arquitectura. 6) 99 años desde su insc. 7) 6.000 pesos

divididos en 6.000 c. 1 peso v/n. c/u. susc. por ptes. iguales. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes para actuar en forma indistinta. 9) 31-1 de c/año. 10) Gerentes: Gabriel Esteban Mesch y Jorge Luis Bettinotti.

Escribana - Margarita Crespo
N° 5961

RUTAS MERIXEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día: Constitución S.R.L.: Socios: Juan Gastón Vitaloni, arg., soltero, nacido el 7/12/77, comerciante, DNI 26.239.806, domiciliado en Lisboa 1637,I. Casanova, Pcia. Bs. As. y María Alejandra Hilgert, arg., casada, nacida el 23/8/66, comerciante, DNI. 18.057.090, domiciliada en Av. I. F. Rabanal 2198 Cap. Fed. Fecha Constitución: 29/1/2001. Denominación: “RUTAS MERIXEL S.R.L.”. Domicilio: Intendente F. Rabanal 2198 Cap. Fed.. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: a) Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencias, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros, y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operaciones de contenedores y despacho de aduanas, por intermedio de funcionarios autorizados, b) Entrenar y contratar personal para ello. c) Emitir y negociar guías cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos. d) Elaborar construir, armar, carrozar, equipar, transformar, y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos. e) Comprar, vender, importar y exportar, temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. Capital: 12.000 pesos, dividido en 12.000 cuotas de $ 1.-v/n c/u, totalmente suscriptas por los socios, en partes iguales. Integración: 25% en dinero efectivo; saldo en dos años. Administración y representaciones: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios siendo reelegibles, Gerentes: Juan Carlos Vitaloni y María Alejandra Hilgert. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. La Sociedad.

Abogado - Marcelo F. Schillaci
Nº 5973

SCARINCI, CARMINE - LA TORRE, VICTOR F.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Socios: Carmine Scarinci, italiano, nacido 3/10/45, DNI 93.616.412, domiciliado en Emilio Zolar 1958, Beccar, Prov. Bs. As. y Víctor Fabián La Torre, argentino, nacido 2/8/72, DNI 22.913.251, domiciliado Monseñor Larrumbe 672, Martínez Prov. Bs. As., ambos casados, comerciantes. Instrumento de constitución: documento privado del 15/12/2000. Denominación: “SCARINCI, CARMINE - LA TORRE, VICTOR F. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA”. Domicilio: ciudad de Buenos Aires, con sede social Lavalle 1430, 2° “A”. Duración: 50 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 2000. Objeto: A) Explotación comercial de lavaderos de automotores, manuales o automáticos. B) Explotación comercial de garages y/o playas de estacionamientos. C) Explotación comercial de quioscos, bares, restaurantes y/o heladerías. D) Importación y exportación de máquinas, accesorios y repuestos para lavaderos de autos. E) Comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. Administración y representación legal. Será ejercida por uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, sin límite de tiempo su fueran socios y por tres ejercicios, siendo reelegibles, si no lo fueran. Gerentes: Carmine Scarinci y Víctor Fabián La Torre. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 1762

SERVICIOS LEGALES & ADUANEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Sara R. de Imar, Reg. Not. 982. Instrum. Privado. modifican cláusula primera del contrato: Primera: La sociedad SERVICIOS LEGALES & ADUANEROS S.R.L, continúa funcionando bajo la denominación Importadora y Exportadora Buenos Aires S.R.L, y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

Escribana - Sara Rudoy de Imar
Nº 5959

SLA SISTEMAS LOGISTICOS ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura del 30/1/2001. 2) Donald Guillermo Paterson cedió y transfirió a Gabriel Enrique Spano Serafini, uruguayo, nac. 29/10/964, casado, empleado, DNI 92.567.708, CUIL 20-92567708-7, Aguirre 301, 5° “C”, Capital, la totalidad de las 25 cuotas sociales que tiene y le corresponden en la Sociedad, por el precio de $ 250, renunciando al cargo de Gerente. 3) Gerente: Gabriel Enrique Spano Serafini.

Escribana - Isabel Martínez Diego
Nº 5952

SOUTHERN LABS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 2/2/01. Socios Matías Carena, arg., casado, diseñador industrial, nacido el 4/12/68, DNI 20.568.547, Salta 2379, Vte. López, Pcia. B. A., Diego Gabriel Akerman, arg., casado, lic. sistemas, nacido el 15/3/67, DNI 18.248.730, Conesa 565, Cap.; Ricardo Pedro Schindier, arg., casado, abogado, nacido el 3/11/64, DNI 17.333.355, Arribeños 1499, 17°, Cap.; Sebastián Tedesco, arg., soltero, diseñador industrial, nacido el 22/7/68, DNI 20.425.067, Austria 2128, 7°, 15, Cap. Domicilio: Arenales 1239, puerta 1, 1°, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: I) Servicios: a) mediante la prestación de servicios de valor agregado y mediante el desarrollo, programación y explotación de portales de Internet, juegos y software (programas de computación) en general, tanto para el uso propio y para su comercialización a terceros; b) mediante la prestación de servicios de diseño gráfico, diseño industrial, presentaciones multimedia, animaciones y desarrollo de sistemas en forma general; II) Comerciales: mediante la compra, venta, consignación, comercialización, importación, exportación, distribución, representación, licenciamiento intervención en licitaciones públicas o privadas de los servicios y productos referidos a su objeto de servicios; III) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta de inmuebles urbanos y rurales incluso los comprendidos en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; IV) Financieras e Inversoras: mediante el otorgamiento o pedido de toda clase de préstamos y financiaciones, compra, venta e inversión de acciones, bonos, debentures y toda otra ciase de valores públicos o privados, con excepción de aquellas actividades que establece la Ley de entidades financieras y todas aquellas que requieren el concurso público. Capital: $ 10.000. Adm. y Rep. Legal: todos los socios, en forma conjunta dos cualesquiera de los gerentes. Cierre: 31/12.

Apoderada - Sylvina A. Gonzales
Nº 1730

SPINNA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Acuerdo de Transferencia de Cuotas Sociales celebrado el 18/01/2001, Luis Enrique Lucero, argentino, casado, D.N.I. 14.014.723, domiciliado en Juncal 2144, piso 3ro., Ciudad de Buenos Aires y Eleonora Goñi, argentina, soltera, D.N.I. 21.963.619, domiciliada en Albarellos 1035, piso 6to., Provincia de Buenos Aires, transfieren, respectivamente, 1.199 cuotas y 1 cuota social de SPINNA ARGENTINA S.R.L. a Spinna Bel Mortiers, una sociedad constituida de conformidad con las leyes de Bélgica, con domicilio especial en la República Argentina en Reconquista 360 piso 6to. Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Geraldine Rigroux
Nº 5922

SPINNA MORTERO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Acuerdo de Transferencia de Cuotas Sociales celebrado el 18/01/2001, Luis Enrique Lucero, argentino, casado, D.N.I. 14.014.723, domiciliado en Juncal 2144, piso 3ro., Ciudad de Buenos Aires y Eleonora Goñi, argentina, soltera, D.N.I. 21.963.619, domiciliada en Albarellos 1035, piso 6to., Provincia de Buenos Aires, transfieren, respectivamente, 1.199 cuotas y 1 cuota social de SPINNA MORTERO ARGENTINA S.R.L. a Spinna Argentina S.R.L., una sociedad de responsabilidad limitada constituida de conformidad con las leyes de la República Argentina con domicilio social en Reconquista 360 piso 6to. Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Geraldine Rigroux
Nº 5920

SUDAMERICA CINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado de fecha 5/2/2001 se constituyó la sociedad SUDAMERICA CINE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 1°) Alejandro Juan Tossenberger; soltero, DNI 16.528.625, 5/9/63, domiciliado en la calle Potosí 2087, Olivos, Parido de Vicente López y Juan Javier Herrán Vargas, argentino, casado, DNI 16.785.908, 30/4/63, domiciliado en Acassuso 1412 Olivos, Partido de Vicente López. 2) 99 años desde su inscrip. RPC. 3) A) Realización y Producción integral de películas de largometraje, medio metraje y/o cortometraje destinados a fines publicitarios, documentales, institucionales, comerciales, etcétera en todas sus etapas, inclusive preproducción, filmación, edición, postproducción y distribución, en fílmico, en video u otro que lo reemplace, para cualquier medio de difusión. B) impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición, por cuenta apropia o de terceros, de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter literario, histórico y turístico. C) Producción por cuenta propia y/o de terceros de ropa sport, indumentaria deportiva, equipamiento para expediciones y accesorios. D) Podrá también dedicarse a la distribución, importación, exportación, franchising y comercialización de los bienes y materiales enunciados en los prenotados A), B), C) de la presente. E) Organización de excursiones programadas por terceros o propias, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes excursiones y turismo. 4°) $ 1.000. 5°) Sede: Córdoba N° 807, piso 9 Dpto. A. 6°) Cierre de Ejercicio: 31/03. 7°) Gerente: Alejandro Juan Tossenberger.

Autorizada - Nadia Carla Martínez
Nº 5962

SURAIRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 1/2/01. Roberto Montaña, uruguayo, divorciado, comerc. 15/6/63, DNI 92.298.523, Anchoris 7, 7° B, Capital; Horacio Orlando Mena, arg., soltero, instalador máq. electrom. 7/2/67, DNI 18.004.864, Oyuela 1300, Edif. 78, 2° A, Avellaneda. SURAIRE S.R.L. 40 años. Proyectos, cálculos, diseños, instalaciones, reparaciones, mantenimiento, service, fabricación y comercialización de sistemas mecánicas, térmicos, fluidomecánicos, o partes con estas características incluidas en otros sistemas. Sistema eléctricos y electromecánicos, sistemas de control y comando. Fabricación de conductos y accesorios para el aire acondicionado. Asesoramiento integral sobre instalaciones mecánicas, térmicas, eléctricas, de instrumentos, estructuras metálicas, procesos de mecanizado, estampado, utillajes, mantenimiento, programación, ingeniería de detalles de dirección, construcción y montaje de obras, provisión a empresas de personal técnico y no técnico por un período prefijado. Proyecto, diseño, fabricación, cálculo, instalación, optimización, puesta en marcha, inspección y asesoramiento de sistemas de control automático; instrumental eléctrico, electrónico y neumático; sistemas de comunicaciones y sistemas de procesos industriales. b) Mantenimiento integral de viviendas, edificios públicos o privados, realizando trabajos de plomería, albañilería, pintura, herrería, cerrajería, jardinería electricidad, carpintería, telefonía, higiene, limpieza, desinfección, desinsectación. Capital: $ 10.000. Administ. Ambos socios. C. Ejerc.: 31/12. Sede: Anchoris 7, 7° B, Capital.

Autorizado - Sebastián López Delgado
Nº 1707



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

FORTIN DEL MONTE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea Extraordinaria del 30/9/00, se resolvió: a) La continuidad de los herederos del socio comanditado fallecido Edmundo Santiago Perkins pero en carácter de socios comanditarios por la parte de su capital comanditado de 10 cuotas por un v/n de $ 0,000000010; b) Modificar la composición del capital social así: Capital comanditado $ 0,000000030 representado por 30 cuotas de $ 0,000000001 c/u, y Capital comanditario de $ 0,000001170 representado por 1.170 acciones nominativas no endosables de $ 0,000000001 c/u; c) Modificar el Art. 4° del Contrato Social. Esc. N° 7, F° 19 Reg. 1744.

Escribano - Alfredo Rafael Parera
N° 1734

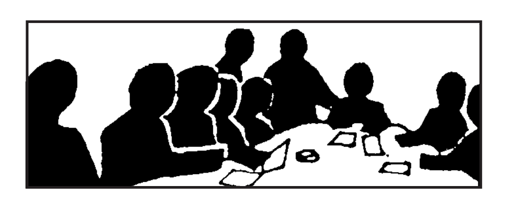


HORARIO DE ATENCION

SEDE CENTRAL - SUIPACHA 767 - CAPITAL FEDERAL
11:30 A 16:00 HORAS

DELEGACION TRIBUNALES - LIBERTAD 469 - CAPITAL FEDERAL
8:30 A 14:30 HORAS

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACERIAS BERISSO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ACERIAS BERISSO S.A. a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, para el día 2 de marzo de 2001, a las 9 hs. en la calle Avenida de Mayo N° 1260, Piso 5° Dto. H de la Capital Federal con el fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un (1) Director Titular.
2°) Designación de un (1) Vicepresidente.
3°) Composición del nuevo directorio y fecha de finalización de los mandatos.
No habiendo otros temas para tratar se da por finalizado el acto.

El Presidente
e. 9/2 N° 1703 v. 15/2/2001

ACOS S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de marzo de 2001, a celebrarse en la Avda. Rivadavia 882, Piso 4° "D", Capital Federal, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, dejándose constancia que las resoluciones deberán ser adoptadas por el voto favorable de la mayoría de acciones con derecho a voto, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración del cambio de domicilio de la sede social a la calle Conesa 1981, Capital Federal.
3°) Consideración de la renuncia del Sr. Pablo G. Fama al cargo de presidente y único miembro titular del directorio.
4°) Aprobación de la gestión del directorio.
5°) Designación de nuevo presidente del directorio y único miembro titular.

Presidente - Pablo G. Fama
e. 9/2 N° 1711 v. 15/2/2001

"C"

C&K INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "C&K INTERNACIONAL S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de febrero de 2001, a las 16:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2000.
3°) Consideración del resultado del ejercicio. Reserva Legal. Honorarios al Directorio y Sindicatura.
4°) Aumento del capital social hasta la suma de $ 800.000.-
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
7°) Elección de Sindicatura por vencimiento de mandato.
8°) Reforma del artículo Décimo Quinto del Estatuto Social, por modificación de fecha de cierre del ejercicio social.
9°) Otorgamiento de la escritura pública.
Buenos Aires, 26 de enero de 2001.

Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 20 de febrero de 2001; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 26 de febrero de 2001, a las 17:00 horas.

Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda
e. 9/2 N° 6013 v. 15/2/2001

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., para el día 26 de febrero de 2001 a las 11,30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Tratamiento de los contratos entre la Sociedad y accionistas o sus afiliadas.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 20 de febrero de 2001, a las 17 horas.

Presidente - Michael Morgan
e. 9/2 N° 5925 v. 15/2/2001

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., para el día 26 de febrero de 2001 a las 11 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea y
2°) Tratamiento de los contratos entre la Sociedad y accionistas o sus afiliadas.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 20 de febrero de 2001, a las 17 horas.

Presidente - Michael Morgan
e. 9/2 N° 5926 v. 15/2/2001

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA

N° 6070, L° 113, T° "A" de S.A., 1.575.564. Convócase a los Accionistas de la Clase Accionaria "B" de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER SOCIEDAD ANONIMA (TRANSENER S.A.) a la Asamblea Especial Ordinaria a celebrarse el día 27 de febrero de 2000 a las 15:00 horas en Avenida Paseo Colón 728, Piso 3°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración sobre las renuncias presentadas por los Directores Titulares y Suplentes de la Clase Accionaria "B", y aprobación de las gestiones de los mismos.
2°) Designación de Directores Titulares y Directores Suplentes por la Clase "B" renunciantes.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 2° Subsuelo, Capital Federal, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 15 horas. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, es decir hasta el 21 de febrero de 2000 a las 17 horas en Av. Paseo Colón 728, piso 5°, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. El Directorio.

Síndico Titular - Héctor Pozo Gowland
e. 9/2 N° 5995 v. 15/2/2001

"D"

DISTRILEC INVERSORA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 2001 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la Sede Social en San José 140, 3er. piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación prevista en el Art. 234, 1er. inciso de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Destino del Resultado del Ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y régimen de los honorarios para el ejercicio corriente.
5°) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora por el corriente ejercicio.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Director Titular - Mariano F. Grondona
e. 9/2 N° 6016 v. 15/2/2001

"E"

EL BISCOTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas en 2ª convocatoria para el día 22 de febrero de 2001 a las 20:30 hs. en Uruguay 485 5° "C" de esta Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el acta.
2°) Causa por la cual se celebra la asamblea fuera de término.
3°) Consideración de documentación art. 234 inc. 1° Ley 19.550 del ejercicio cerrado al 31-12-00.
4°) Aumento de capital conf. art. 188, capitalización/emisión de acciones.

NOTA: Se deberá proceder conf. Art. 238 en el domicilio indicado.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2001

Presidente - Federico Ruiz Martínez
e. 9/2 N° 5869 v. 13/2/2001

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR Sociedad Anónima (EDESUR S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 2001 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la Sede Social en San José 140, 3er. piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación prevista en el Art. 234, 1er. inciso de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 y cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución ENRE 269/2000.
2°) Asignación de Resultados a Bonos de Participación.
3°) Destino del Resultado del Ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y régimen de los honorarios para el ejercicio corriente.
6°) Designación de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el corriente ejercicio.
7°) Consideración de los honorarios de los auditores certificantes durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y designación del auditor para el ejercicio corriente.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 367, 2do. subsuelo. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en San José 140, Capital Federal, hasta el día 22 de febrero de 2001, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Director Titular - Mariano F. Grondona
e. 9/2 N° 6017 v. 15/2/2001

"H"

HECTOR DE CORO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "HECTOR DE CORO S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de febrero de 2001, a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. Rivadavia 8346, Piso 1, "12" Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Escribanía Maiorana), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1999;
3°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico durante el ejercicio;
4°) Destino de la pérdida del ejercicio;

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Angel Cañabate
e. 9/2 N° 1755 v. 15/2/2001

"I"

INTERBAS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "INTERBAS S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de febrero del 2001, a las 10:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2000.
3°) Consideración del resultado del ejercicio. Reserva Legal, Honorarios al Directorio y Sindicatura.
4°) Tratamiento del Patrimonio Neto de la sociedad.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
7°) Elección de Sindicatura por vencimiento de mandato.
8°) Reforma del artículo Décimo Quinto del Estatuto Social, por modificación de fecha de cierre del ejercicio social.
9°) Otorgamiento de la escritura pública.
Buenos Aires, 26 de enero de 2001.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comu-

nicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 20 de febrero de 2001; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 26 de febrero de 2001, a las 11:00 horas.

Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

e. 9/2 N° 6010 v. 15/2/2001

“L”

LOARSA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad “LOARSA S.A.” convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de febrero del 2001, a las 11 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración del resultado del ejercicio. Reserva Legal, Honorarios al Directorio y Sindicatura. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
6°) Elección de Directorio por vencimiento de mandato. fijación de su número y duración de su mandato.
7°) Elección de Sindicatura por vencimiento de mandato.

Buenos Aires, 29 de enero de 2001.

Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 22 de febrero de 2001; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 28 de febrero de 2001, a las 12 horas.

Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

e. 9/2 N° 1683 v. 15/2/2001

“P”

PACIFICO S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad “PACIFICO S.A.” convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de febrero del 2001, a las 12:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2000.
3°) Consideración del resultado del ejercicio. Reserva Legal, Honorarios al Directorio y Sindicatura. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
6°) Elección de Sindicatura por vencimiento de mandato.
7°) Reforma artículo Décimo Quinto del Estatuto Social, por modificación de fecha de cierre del ejercicio social.
8°) Otorgamiento de la escritura pública.

Buenos Aires, 26 de enero de 2001.

Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 20 de febrero de 2001; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 26 de febrero de 2001, a las 13:00 horas.

Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

e. 9/2 N° 6011 v. 15/2/2001

PAPELERA SAN FRANCISCO S.A.

CONVOCATORIA

El directorio de PAPELERA SAN FRANCISCO S.A., cita a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de febrero de 2001, a las 9,00 hs. en primera convocatoria y a las 10,00 hs. en segunda, en la calle Córdoba N° 2802, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) Sres. accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación de la Sede Social de la Sociedad autorizando al directorio para que la fije dentro de la jurisdicción de la Capital Federal.
3°) Autorizar a los Sres. Jorge Luis Scuseria, DNI N° 5.614.902, Diego Scuseria, DNI N° 18.435.289 y Gustavo Dominguez DNI N° 20.199.887, para que actuando en forma conjunta, alternada o separada, y/o indistinta, realicen todas las gestiones necesarias para obtener la conformidad administrativa de la decisión adoptada en el punto 2 del presente Orden del Día y su correspondiente inscripción registral.

Presidente - Francisco L. Negri

e. 9/2 N° 5982 v. 15/2/2001

“S”

SINTELAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SINTELAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 1° de marzo de 2001, a las 16 horas, en primera y segunda convocatoria, en la sede social sita en Osvaldo Cruz 3201, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la resolución directorial a los efectos del artículo 6, de la Ley 24.522. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley Nro. 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea, en Osvaldo Cruz 3201, de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 15 a 18 horas.

Presidente - Juan Carlos Capello

e. 9/2 N° 5960 v. 15/2/2001

SUDESTE INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber por 5 días: Convócase a los accionistas de SUDESTE INVERSIONES S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de febrero de 2001, a las 14.30 horas, a realizarse en Avenida Corrientes 1814, piso 5°, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Someter a la ratificación de la Asamblea la ratificación de las Actas de Asamblea Números 2 a 5 inclusive.
3°) Dejar constancia en el edicto respectivo que la Asamblea se realizará el día 28 de febrero de 2001, a las 14.20 horas en Avenida Corrientes 1814, piso 5°, Capital Federal. La Notificación de Asistencia a la Asamblea, de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales se hará en Avenida Corrientes 1814, piso 5°, Capital Federal.

Presidente - Bernardino J. Bagur

e. 9/2 N° 1750 v. 15/2/2001

SUPERMERCADOS ALVEAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de SUPERMERCADOS ALVEAR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero del 2001 en el local social sito en la calle Viamonte 1592 piso 10° Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 12 horas y 13 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 2000.
2°) Aprobación de la gestión de la Administración.
3°) Consideración de los resultados acumulados teniendo en cuenta lo reglado por el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
5°) Firma del acta. Designación de dos accionistas para suscribir la misma.

Presidente - Domingo Nicolás Duhalde

e. 9/2 N° 5949 v. 15/2/2001

“T”

TREVIPLAST Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 2001, a las 18 horas. En la sede social sito en la Avda. Martín García 730 2° Piso Dto. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-10-2000.
3°) Distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio Art. 261 Ley 19.550.

Presidente - Alejandro Della Mattia

e. 9/2 N° 5939 v. 15/2/2001

“V”

VISCO GILARDI S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(Matrícula 3532, L° 93A de S.A. del 2-11-79). El Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 28 de febrero de 2001 a las 14:00 horas en la Av. Corrientes N° 1386, piso 9 Ctfe., Of. 911 de la ciudad de Buenos Aires. Segunda convocatoria en igual lugar y día a las 15:00 hs., a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Modificar la cláusula primera del estatuto social, en especial tratar el traslado de domicilio de la sociedad a la Provincia de Buenos Aires y la determinación de su sede social.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.

Presidente - Roberto Visco Gilardi

e. 9/2 N° 1746 v. 15/2/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

“A”

Viviana Marina Lois, abogada, T° 33, F° 401 CACF, oficinas Bulnes 1206, Capital avisan que Manuel Pardal, Luis Rodríguez, José Díaz y Francisco Sesto, con domicilio en Av. del Libertador 176 Cap. venden a Antonio Abate Cavalieri, dom. Bulnes 1206 Cap. su negocio del ramo de (602000) restaurante, cantina; (602010) casa de lunch; (602020) café bar; (602030) despacho de bebidas, whisquería, cervecería; (602050) com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan., postres, flanes, churros, grill sito en AV. LIBERTADOR 176 P.B. Capital quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio, partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 9/2 Nº 1745 v. 15/2/2001

“L”

El Escr. Marcelo Fabián Benseñor, domiciliado en Tucumán 1584, piso 6 letra C de la Capital Federal, comunica que “Goggi y Compañía Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria” domiciliada en Congreso 5871 de Capital Federal venderá el fondo de comercio Carpintería metálica y herrería de obra (taller de corte, estampado y perforado de metales, taller mecánico), instalado en unidad uno de planta baja, con entrada independiente por LAVOISIER 3036 y 3040 y CONGRESO 5781 de Capital Federal a favor de Rintal S.R.L. con domicilio en Congreso 5781 de la Capital Federal. Oposiciones de ley en Tucumán 1584, piso 6, departamento C, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de enero de 2001.

e. 9/2 Nº 1779 v. 15/2/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

AHORRO Y PRESTAMO FEDERADO PF.D.S.A. S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 27 de enero de 2001, realizado por la Lotería Nacional corresponden a los siguientes números:

1° Premio: 687 (seis-ocho-siete)
2° Premio: 173 (uno-siete-tres)
3° Premio: 341 (tres-cuatro-uno)

e. 9/2 N° 6004 v. 9/2/2001

ANYWAY SOFT S. R. L.

Conforme a la cesión de cuotas del 7-12-2000, la sociedad resolvió aceptar la renuncia de Matías Ezequiel Elisavetsky, al cargo de gerente. Se designa como Gerente a Sergio Fernando Commisso.

Autorizado – Mariano Durán Costa

e. 9/2 N° 1769 v. 9/2/2001

AUTO-CLAVE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo N° 21 del Decreto 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber:

SORTEO MES DE ENERO DE 2001
CORRESPONDIO:

1° Premio: 687
2° Premio: 173
3° Premio: 341
4° Premio: 416
5° Premio: 444

Presidente – Julián A. Sorino

e. 9/2 N° 5951 v. 9/2/2001

“B”

BANCO HIPOTECARIO S. A.

PROGRAMA GLOBAL PARA LA EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES NO CONVERTIBLES POR HASTA U$S 2.000.000.000

AVISO ART. 10 LEY 23.576
EMISION DE LA SERIE N° 23

De conformidad con el art. 10 de la Ley N° 23.576 (modificada por Ley N° 23.962), el Directorio de Banco Hipotecario S.A. (el ‘Banco’) hace saber por un día lo siguiente: El Banco, como continuador del Banco Hipotecario Nacional, declarado sujeto a privatización por la Ley N° 24.855, cuyos Estatutos Sociales han sido aprobados por Decreto del P.E.N.

N° 924/97 e inscriptos en la Inspección General de Justicia el 23 de octubre de 1997 bajo el N° 12.296, del Libro 122, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con duración hasta el 23 de octubre del 2097 y con Sede Social en Reconquista 151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha resuelto emitir la Serie N° 23 de Obligaciones Negociables bajo el 'Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables', por un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia de dicho programa de hasta U$S 2.000.000.000 (dos mil millones de dólares estadounidenses) o su equivalente en pesos u otras monedas (el 'Programa'), creado mediante resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 24 de octubre de 1997, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 11 de diciembre de 1998 y de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 19 de diciembre de 2000, y por resoluciones de Directorio de fechas 18 de noviembre de 1997 y 14 de diciembre de 1998, por expresa delegación de las referidas Asambleas.

El Banco tiene por objeto la realización de todas las operaciones bancarias activas, pasivas y de servicios previstas y autorizadas por la Ley N° 21.526 'de Entidades Financieras', con sus modificatorias y demás leyes, reglamentos y normas que regulan la actividad bancaria para los bancos comerciales, atendiendo fundamentalmente las necesidades en materia de crédito hipotecario para la vivienda; la actividad aseguradora de las operaciones que realice o de los bienes que hayan sido objeto de su financiación; realizar actividades bursátiles; realizar operaciones inmobiliarias de compraventa, construcción, locación y administración de inmuebles e intermediación, mandatos y comisiones; actuar como fiduciario en los términos de la Ley N° 24.441; y cualquier otra actividad que resulte necesaria para facilitar la consecución de su objeto bancario. La principal actividad del Banco en la actualidad es el otorgamiento de créditos hipotecarios, la administración de créditos hipotecarios y el otorgamiento de seguros relacionados con los créditos hipotecarios.

El Capital Social del Banco es de $ 1.500.000.000 (Pesos un mil quinientos millones) compuesto por 150.000.000 de acciones ordinarias, todas ellas de V$N 10 (Pesos diez, valor nominal) y de 1 (un) voto por acción para las Clase A, B y C, y de tres votos por acción para la Clase D, en tanto las acciones Clase A representen más del 42% del Capital Social. Todas las acciones son escriturales. Todas las acciones ordinarias se encuentran totalmente suscriptas e integradas. El Patrimonio Neto del Banco al 30 de septiembre de 2000 era de $ 1.937.937.000 (Pesos un mil novecientos treinta y siete millones, novecientos treinta y siete mil), fecha de su último balance trimestral.

De conformidad con lo establecido en las Asambleas de Accionistas del Banco de fechas 24 de octubre de 1997, 11 de diciembre de 1998 y 19 de diciembre de 2000, y en Resolución de su Directorio del 16 de enero de 2001, y en virtud de la delegación efectuada por dicha resolución, los directores delegados han resuelto la emisión de obligaciones negociables correspondientes a la Serie N° 23 por hasta la suma de Euros 150.000.000 ('la Serie N° 23' o 'los Títulos'). Los Títulos se emitirán con garantía común del Banco y con precio de emisión de 99,59% del valor nominal. El capital será pagadero en su totalidad al vencimiento, el que ocurrirá el 6 de febrero de 2004. Los Títulos devengarán un interés del 10,75% anual desde el día 6 de febrero de 2001 y serán pagaderos anualmente por período vencido los días 6 de febrero de cada año, siendo la fecha de pago correspondiente al primer período de intereses el 6 de febrero de 2002.

Con anterioridad a la presente, el Banco ha emitido obligaciones negociables en el marco del Programa. Los montos en circulación, a la fecha del presente son: Serie I U$S 300.000.000; Serie II Euros 200.000.000 (equivalente a U$S 239.500.000); Serie IV U$S 164.125.000; Serie VI U$S 135.909.000; Serie XI Euros 100.000.000 (equivalente a U$S 105.875.000); Serie XVI U$S 125.000.000; Serie XVII Euros 100.000.000 (equivalente a U$S 96.700.000); Serie XXII Euros 100.000.000 (equivalente a U$S 86.850.000). Todas las series se emitieron con garantía común y, a la fecha, continúan en circulación por un total de U$S 1.253.959.000.-. El Directorio.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.

Gerente Legal/Apoderado – Daniel O. Martínez
e. 9/2 N° 1676 v. 9/2/2001

BIG PLAN S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 27 de enero de 2001 realizado por la Lotería Nacional correspondieron al número:

1° Premio: 687 (seis-ocho-siete)
e. 9/2 N° 6006 v. 9/2/2001

BORANTER TRADING S.A.

Constituida en Montevideo, República Oriental del Uruguay, por instrumento del 10/01/2001, establece representación permanente en la República Argentina, en los términos del art. 118, Ley 19.550, fija sede social en y designa representante a la Sra. Beatriz Haydée Branca, 9/10/50, argentina, casada, comerciante, D. N. I. 6.536.534, dom.: Directorio N° 125, 7° P. "A", Buenos Aires.

Autorizada – Mariana Luján Mauer
e. 9/2 N° 5946 v. 9/2/2001

"C"

CIGADA LIMITED

Por reunión de Junta del Consejo de Administración en fecha 14-11-2000, se resolvió la disolución, liquidación y cancelación de la Sucursal a cargo del representante en la Argentina, Emilio Carlos González Moreno.

Liquidador – E. C. González Moreno
e. 9/2 N° 5963 v. 9/2/2001

COBANOR S. A.

Se hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria del 02/02/2001, se resolvió aumentar el capital social en $ 39.000, llevándolo a la suma de $ 150.000. La integración será al contado y en efectivo. Los accionistas deberán ejercer el derecho de preferencia y de acrecer dentro del plazo del art. 194 de la ley 19.550, en la calle Montevideo 496, Piso 2°, Oficina 21, Capital Federal, y, vencido el mismo en un término de 30 días se deberá integrar totalmente el aumento delegándose en el Directorio la emisión de 5 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y de treinta mil pesos valor nominal cada una, una vez suscriptas e integradas las mismas, como consecuencia del cambio del valor nominal de las acciones, de pesos uno a la suma de pesos treinta mil decidido en la mencionada Asamblea, por lo que las anteriores acciones deberán ser canjeadas una vez que se emitan las nuevas. Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.

Presidente – Alvaro Jorge Caneiro Esmoris
e. 9/2 N° 5981 v. 13/2/2001

CONNEXION TRANSPORTES INTERNACIONALES S. A.

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de la Sociedad —cuyo N° de Registro ante la Inspección General de Justicia es 1.661.441— celebrada el 29 de diciembre de 2000, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio así integrado: Director Titular y Presidente: Germán Ezequiel Muchico; Directora Suplente: Mariana Silvia Figueredo.

Autorizado – Esteban Dold
e. 9/2 N° 5929 v. 9/2/2001

CORENTIN. S.A.

Escritura Pública del 25/1/2001, solicita conformidad Administrativa, Art. 118 y Art. 123, nombrándose representante: Roberto Elías Tarrab, D.N.I. 11.724.326, 30/6/55, casado, Libertad 434, "8". Sede Social: Libertad 434, piso 8°, Cap. Fed.

Autorizado – Domingo Mangone
e. 9/2 N° 1685 v. 9/2/2001

"E"

ECO LIMPIEZA S.A.

I.G.J. N° 1.672.956. Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550, se hace saber que la Asamblea Gral. Ordinaria del 9/10/00 designó: Presidente: Pedro Oscar Bustos y Director Suplente: Ramón Salinas.

Apoderada – Ana María Telle
e. 9/2 N° 5948 v. 9/2/2001

ELFA ELECTRONICA S.A.C. I.

Comunica que la Asamblea del 11-7-2000, eligió su nuevo directorio y distribuyó los cargos de la siguiente forma: Presidente: Guillermo Mauricio Rossen; Vicepresidente: Bernardo Elías Eppel y Director Suplente: Alberto Teszkiewicz.

Escribano – Eduardo Federico Reyes
e. 9/2 N° 1739 v. 9/2/2001

EL MORADOR S.R.L.

Disolución Anticipada del 1-02-01. Se designan Liquidadores a Norberto D'Elía y a Mariano Luis Mugnolo. Se aprueba Balance Final y proyecto de Distribución y Reembolso de Capital.

Abogada – Diva Ares
e. 9/2 N° 1786 v. 9/2/2001

EMPRENDIMIENTOS ENERGETICOS BINACIONALES Sociedad Anónima (EBISA)

Se hace saber que por Asambleas de fecha 17 de octubre de 2000 y 28 de noviembre de 2000, "EMPRENDIMIENTOS ENERGETICOS BINACIONALES SOCIEDAD ANONIMA" (EBISA), aprobó la remoción de los directores Titulares y aceptó las renuncias a partir del 23 de octubre de 2000 de los señores Presidente Ingeniero Horacio Valentín Quaini y la Vicepresidente Doctora Olga López de Alda y de los tres Directores Suplentes ingeniera Asunción Arias y Dr. Néstor Ortolani y el Ing. Eduardo Flores.

Escribano – Domingo Pablo Barbé
e. 9/2 N° 1715 v. 9/2/2001

"F"

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. de Capitalización Y Ahorro

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43, informa que los Títulos de Capitalización, favorecidos en el sorteo del 27 de enero de 2001 realizado por la Lotería Nacional, corresponden al siguiente Número:

1° Premio: 687 (seis-ocho-siete).

Apoderado – Eduardo Luis Aveggio
e. 9/2 N° 6007 v. 9/2/2001

"G"

GOOFY S.R.L.

Acto del 1-2-01. Los socios resolvieron disolver la sociedad y nombrar Liquidadora a la Socia Gerente Margarita Tebele, D. N. I. N° 3.763.843.

Autorizada – Ana Cristina Palesa
e. 9/2 N° 1706 v. 9/2/2001

"H"

HIRSA S.A.

Comunica que por acta del 8/9/00 designó Presidente: José Emiliano Pereyra, divorciado, comerciante, D. N. I. 10.832.404, 47 años, Pedro Morán 5444 y Rubén Gustavo Vizcarra, casado, médico, D. N. I. 17.333.788, 62 años, Lafuente 1508, 5°, ambos argentinos, Capital, en reemplazo de los renunciantes María Antonia Córdoba y Evangelina Blanco, Expte. 1.686.053.

Escribano – Rubén O. Erviti
e. 9/2 N° 5954 v. 9/2/2001

"I"

IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES Sociedad Anónima Industrial y Comercial

31-07-1963; N° 1370; F° 125; L° 57 T° A de S.A. Que por escritura del 5-02-2001, pasada ante el Esc. Horacio O. Manso, folio 28, Reg. 1132 se aumentó el capital social dentro del quíntuplo permitido por los estatutos sociales de IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL en $ 5.000.000 o sea hasta la suma de $ 10.000.000 mediante la emisión de 5.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de $ 1 por acción.

Escribano - Horacio O. Manso
e. 9/2 N° 6008 v. 9/2/2001

"L"

LANEMAR Sociedad Anónima

En reunión de directorio del 2/1/2001, se resolvió revocar la designación de representante de la Sociedad, en lo que respecta a Donald Guillermo Paterson, inscripta en el Reg. P. de Com. de esta Ciudad el 17/1/2000, n° 135, libro 55 tomo B de estatutos extranjeras y nombrar representante a Gabriel Enrique Spano Serafini y por escritura del 2/1/2001 se otorgó poder general al nombrado Sapno Serafini.

Escribana - Isabel Martínez Diego
e. 9/2 N° 5953 v. 9/2/2001

LIBRANZA S.A.

Comunica que por acta del 3/1/00 designó: Presidente: Jorge Ricardo Mazan, contador, DNI 12.667.170, 44 años, Sarmiento 1967, 2° 22 y Suplente: Claudio Enrique Romano, DNI 11.182.698, 46 años, empresario, Caracas 4535, ambos argentinos, casados, Capital en reemplazo de los renunciantes Luis Eugenio Holgado Valdivia y Jerónimo Luis Holgado Valdivia. Expte. 1.683.153.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 9/2 N° 5956 v. 9/2/2001

"M"

MAEM S.A.

Inscripta I.G.J. bajo el N° 748 Libro 120 Tomo A de Sociedades Anónimas el 21 de enero de 1997. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 8 de marzo de 2000 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Fernando Javier Gómez Bustamante. Director Suplente: Jorge Luis Bruno.

Abogada - Susana Graciela Centarti
e. 9/2 N° 1782 v. 9/2/2001

MEQUEVE S.A.

Por As. 28/12/99, se aceptó las renuncias del Presidente Jorge Armando Carlos Brotsztein y direc. supl. Saúl Héctor Hemsani, designándose: Presidente a Mario Antonio Ponce de León y suplente a Jorge Daniel Silva.

Presidente - Mario Antonio Ponce de León
e. 9/2 N° 5927 v. 9/2/2001

"N"

NEO TRIBU S.A.

Por Asamblea Ordinaria del día 13/12/2000 se resolvió remover a la totalidad de los miembros de Directorio Sres. Ramón Ernesto Felipe Alberto Echegaray, Carolina Sitya Nin, Daniel Edgardo Bara y Damián Emiliano Lopo, aprobar sus gestiones y designar nuevos.

Autorizada - Brenda Irina Saluzzi
e. 9/2 N° 5937 v. 9/2/2001

NEWLOTUS S.A.

Por Asamblea N° 15 del 24/01/01, se resolvió remover al Sr. Patricio Dagach del cargo de Director Titular de la sociedad.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 9/2 N° 5945 v. 9/2/2001

"P"

PAIS SEGURIDAD Sociedad Anónima

Por un día: Se hace saber por Asamblea General Extraordinaria N° 17 de fecha 1 de diciembre de 2000 y según acta de Directorio N° 71 de fecha 1 de diciembre de 2000, la renuncia del Sr. Gustavo Luis Breide Obeid, argentino, titular del documento nacional de identidad número 10.736.117 y de la Srta. María Verónica Breide Obeid, argentina, titular del documento nacional de identidad número 26.449.988 a sus cargos de directores de la sociedad por motivos personales. En la misma Asamblea se designa como único director y presidente del directorio al Sr. Alejandro Perull, titular del documento nacional de identidad número 4.813.325.

Alejandro A. Perull
e. 9/2 N° 5977 v. 9/2/2001

PAIS SEGURIDAD Sociedad Anónima

Por un día: Se hace saber por Asamblea General Extraordinaria N° 16 de fecha 10 de enero de 2000 la renuncia de la Sra. María Cristina Spescha, argentina, titular del DNI número 12.093.238 y del Sr. Carlos César Ferri, argentino, titular del DNI número 8.604.935, a sus cargos de directores de la sociedad por motivos personales. En la misma Asamblea se designan director y presidente del directorio al Sr. Gustavo Luis Breide Obeid y directora y Vicepresidenta a la Srita. María Verónica Breide Obeid, ambos son designados por un año.

Alejandro A. Perull
e. 9/2 N° 5978 v. 9/2/2001

PETROLERA DEL COMAHUE Sociedad Anónima

Expte.: 1.613.293. Por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada del 12 de octubre de

2000 y reunión de Directorio de la misma fecha, se ha resuelto aceptar la renuncia presentada por los sres. Roberto Schroder como Director Titular y Presidente de la Sociedad y Ana María O'Toole como Directora Suplente.

Abogado - Carlos Javier Postiglione
e. 9/2 N° 5938 v. 9/2/2001

PODERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 21 del decreto 142.277/43 informa que los resultados de los sorteos realizados por Lotería Nacional son los siguientes: 26/08/2000 nro. 677 (seis-siete-siete); 30/09/2000 nro. 703 (siete-cero-tres); 28/10/2000 nro. 035 (cero-tres-cinco); 25/11/2000 nro. 744 (siete-cuatro-cuatro) y 30/12/2000 nro. 406 (cuatro-cero-seis).

Autorizada - Silvia S. Fainstein Maizel
e. 9/2 N° 5971 v. 9/2/2001

PROVEMEDICA S.A.

IGJ N° 1287 Libro 1 (24/4/98). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria N° 2 del 5/6/2000 se eligieron las siguientes autoridades del directorio, por 2 ejercicios: Presidente: Liliana Ivette Rotenberg. Director Suplente. Catalina Bonfiglio.

Escribana - María Silvina Lasarte
e. 9/2 N° 1743 v. 9/2/2001

"R"

REDLY S.A.

Hace saber que por acta del 3/1/01 designó: Presidente: Néstor Gustavo Cardozo García, 41 años, CI. 1.319.579-3, José L. Osorio 1168. Suplente: Gerardo Julio García González, 29 años, CI. 1.807.144-3 San José 1226 ap. 206, ambos uruguayos, casados, empresarios de Montevideo Uruguay. En reemplazo de los renunciantes Marcelo Adrián Arenales y Clara Simona Gariello. Exp. 1.690.721.

Escribano - Rubén O. Ervitti
e. 9/2 N° 5955 v. 9/2/2001

"S"

SIOGAL ARGENTINA S.A.

Nro I.G.J. 1.584.075. Se comunica que por Asamblea Ordinaria de accionistas del 15/11/00, y Reunión de directorio de la misma fecha, se ha designado al siguiente Directorio, cuyos nombres y cargo distribuido se detallan a continuación: Presidente: Beatriz Sainz de Vicuña, Vicepresidente: Federico Sainz de Vicuña; Directores Suplente: Alejandro Allende.

Autorizado - Diego Sillitti
e. 9/2 N° 1698 v. 9/2/2001

SMV S.A.

I.G.J. N° 1.658.334. Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que la Asamblea Gral. Ordinaria del 28/08/00 designó: Presidente: Ana María Telle y Directora Suplente: Rosa María Parodi.

Presidente - Ana María Telle
e. 9/2 N° 5947 v. 9/2/2001

SPINNA ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber por un día que por Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 21 de enero de 2001 se ha aumentado el capital social de $ 12.000 a $ 5.113.970, quedando dividido en 511.397 cuotas de diez pesos valor nominal cada una y de un voto por cuota.

Autorizada - Geraldine Rigroux
e. 9/2 N° 5923 v. 9/2/2001

SPINNA MORTERO ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber por un día que por Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 21 de enero de 2001 se ha aumentado el capital social de $ 12.000 a $ 905.890, quedando dividido en 90.589 cuotas de diez pesos valor nominal cada una y de un voto por cuota.

Autorizada - Geraldine Rigroux
e. 9/2 N° 5919 v. 9/2/2001

"T"

TELEFONICA COMUNICACIONES PERSONALES S.A.

AKI S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83, inc. 3°, de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad TELEFONICA COMUNICACIONES PERSONALES S.A. (en adelante TCP) con sede social en calle Tucumán 1 piso 18°, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires el 1 de diciembre de 1994, bajo el N° 12454, Libro 116, Tomo A de S.A., y la sociedad AKI S.A. (en adelante AKI), con sede social en la calle Tucumán 1, piso 18°, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 19 de octubre de 1990, bajo el N° 7660 del Libro 108, Tomo A de S.A, resolvieron por reuniones de directorio y Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 23 de enero de 2001, aprobar el Compromiso Previo de Fusión de igual fecha, por el cual AKI se disuelve sin liquidarse, destinando la totalidad de su patrimonio a fusionarse con TCP. De acuerdo con los Balances al 31 de octubre de 2000 de las sociedades intervinientes en la reorganización societaria, la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de cada una de ellas es la siguiente:

	TCP	AKI
Activo	$1.580.630.167	$1.503.463
Pasivo	$1.051.254.538	$164.660
Patrimonio Neto	$529.375.629	$1.338.803

Se transfiere a TCP la totalidad del activo, pasivo y patrimonio neto de AKI.

Como resultado de esta reorganización se cancelan la totalidad de las acciones de AKI, sociedad que se disuelve sin liquidarse.

Como consecuencia de la incorporación a TCP de la totalidad del patrimonio de AKI, y atento a que TCP es titular del 100% de las acciones de AKI no se aumentará el capital social de TCP. Por lo tanto TCP no emitirá acciones a fin de evitar tener que aumentar y reducir el capital en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 220 y 221 de la Ley 19.550.

Los acreedores de TCP y AKI de fecha anterior pueden formular oposición (artículo 83 inc. 3° de la Ley 19.550), dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, en el siguiente domicilio: Avenida de Mayo 645, piso 1°, Capital Federal, en días hábiles, de 10 a13 y de 15 a 18 horas.

N° correlativo IGJ: TCP: 1599192
N° correlativo IGJ: AKI: 1528771

Autorizado - Pablo Luis Lauró
e. 9/2 N° 5934 v. 13/2/2001

TEXACO PETROLERA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 22 de enero de 2001, se aceptó la renuncia del Sr. Pablo Kastrup Netto a su cargo de Director Suplente y se designa al Sr. Herman Abraham en su reemplazo quien en el mismo acto aceptó su designación y constituyó domicilio a los efectos del art. 256 de la ley 19.550 en Maipú 1300, p. 10.

Autorizada - Analía M. D'Oria
e. 9/2 N° 5936 v. 9/2/2001

TRANSPORTES OLIVOS S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 28/12/00 se resolvió aceptar las renuncias de los señores Gustavo Lorenzo Ruggeri, Carlos Gabriel Alfani, Daniel Fernando Ortz y Jorge Martín Salerno a sus cargos de Directores Titulares.

Autorizado/Abogado - Horacio H. Randle
e. 9/2 N° 1759 v. 9/2/2001

TUTELAR BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

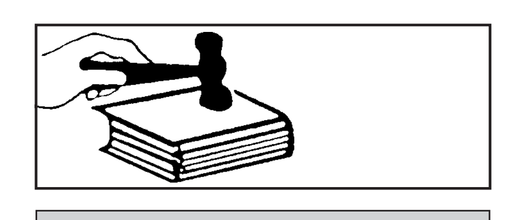
Se comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de Noviembre de 2000, y por reunión del Directorio celebrada el 2 de Diciembre de 2000, el Directorio de TUTELAR BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Jorge Alberto Torres. Vicepresidente: Juan Carlos del Pozo. Directores Titulares: Daniel Alberto Alvarez y Andrea Raquel Ferreira. Director Suplente: María Cecilia Alvarez.

Presidente - Jorge Alberto Torres
e. 9/2 N° 5968 v. 9/2/2001

TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de Noviembre de 2000, y por reunión del Directorio celebrada el 1 de Diciembre de 2000, el Directorio de TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Jorge Alberto Torres. Vicepresidente: Juan Carlos del Pozo. Directores Titulares: Daniel Alberto Alvarez y Andrea Raquel Ferreira. Director Suplente: María Cecilia Alvarez.

Presidente - Jorge Alberto Torres
e. 9/2 N° 5967 v. 9/2/2001



2.4 REMATES COMERCIALES



NUEVOS

Surveyseed Services S.A. por medio del martillero público comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme a lo establecido por el art. 39 de la Ley 12.962 y por el art. 585 del C. C. procederá a subastar, el día 15 de febrero de 2001 a partir de las 15 hs. en J. D. Perón 1233, Capital Federal, los automotores que se detallan a continuación:

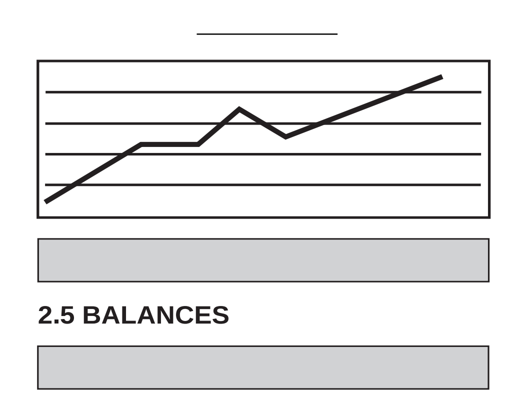
Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Brandino, Gustavo Roberto	Cosechadora Vassalli V-1500 M 1999	AMI 21	49.400
Arnaudo Mario José	Deutz Tractor AX 5145 DT, año 1999	ALU 90	16.424
Salaberry Eugenio José	Cosechadora Vassalli V-1200 M '99	AML 49	46.800

En el estado en que se encuentra en exhibición en Estancia La Magdalena, zona rural Maggiolo depto. Gral. López; Pcia. de Santa Fe9 para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Mariano Varela, T.E. 4510-6708/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal) Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%, de seguir sin postores se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero

e. 9/2 Nº 6012 v. 13/2/2001



2.5 BALANCES

BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
DOMICILIO LEGAL: SARMIENTO 459 1er. PISO - CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: SARMIENTO 459 1er. PISO - CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONÓMICO: 112 INICIADO EL: 01 DE JULIO DE 1999
CERRADO EL: 30 DE JUNIO DE 2000
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA: 22 DE JUNIO DE 1995
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 10/09/1999
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO: 04/06/2086
INSCRIPTA EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL NÚMERO: 5292
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL NÚMERO: 148

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS NOMINALES NO ENDOSABLES	840.000	1	1.805.490	1.805.490
	840.000	1	1.805.490	1.805.490

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/06/00	COMPARATIVO EJERC. ANTER. AL 30/06/99
DISPONIBILIDADES	322.603	505.088
INVERSIONES	14.394.152	8.154.505
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	3.469.316	5.318.817
REASEGUROS	4.035.072	4.070.281
COASEGUROS	8.581	4.481
OTROS CRÉDITOS	1.655.733	6.255.476
INMUEBLES	0	0
BIENES MUEBLES DE USO	281.699	465.253
OTROS ACTIVOS	163.860	154.655
TOTAL ACTIVO	24.331.016	24.928.556

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	5.820.337	4.914.014
CON REASEGURADORES	1.543.111	1.377.724
CON COASEGURADORES	0	0
CON PRODUCTORES	590.319	649.912
FISCALES Y SOCIALES	575.367	722.926
OTRAS DEUDAS	117.759	312.050
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	1.106.466	1.991.360
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	9.753.359	9.967.986
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	14.577.657	14.960.570
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	24.331.016	24.928.556

ESTADO DE RESULTADOS

		COMPARATIVO EJERC. ANTER.
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	4.841.915	4.136.489
Siniestros Netos	(2.178.866)	(2.280.631)
Otras indemnizaciones y Beneficios	10.803	(38.333)
Gastos de Producción y Explotación	(3.965.282)	(3.752.436)
Otros Ingresos	(1.326)	0
Otros Egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	(1.292.756)	(1.934.911)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	712.542	343.907
Resultado por Tenencia	94.333	(273.948)
Otros Ingresos	776.975	94.615
Otros Egresos	(19.872)	(84.944)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(387.757)	371.373
Resultado por Exposición a la Inflación	0	0
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	1.176.221	451.003
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III	(116.535)	(1.483.908)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	(217.338)	0
IMPUESTO A AS GANANCIAS	(49.040)	(50.900)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(382.913)	(1.534.808)

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

VARIACION DE FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	8.659.593	1.792.853
Aumento (disminución) de fondos	6.057.162	6.866.740
Fondos al cierre del ejercicio	14.716.755	8.659.593
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (Pérdida) ordinaria	(165.575)	(1.534.808)
Partidas que no representan movimientos de fondos	71.206	(626.773)
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	(94.369)	(2.161.581)
2) Ganancia (Pérdida) extraordinaria	(217.338)	0
Partidas que no representan movimientos de fondos	0	0
Fondos originados en (aplicados a) op. Extraordinarias	0	
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1 + 2)	(311.707)	(2.161.581)
3) Otros orígenes de fondos	6.795.795	22.929.874
4) Otras aplicaciones de fondos	(426.926)	(13.901.553)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DE FONDOS	6.057.162	6.866.740

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
EJERCICIO CERRADO AL: 30 DE JUNIO DE 2000

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL ACCIONARIO EN CIRC.	CAPITAL ACCIONARIO A EMITIR	APORTES NO CAPITALIZ.	AJUSTES NO CAPITALIZ.	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJERC. ANTER. PATRIMONIO NETO AL 30/06/1999
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	840.000	965.490	18.534.946	2.495.891	26.945	(7.902.702)	14.960.570	3.000.948
Distribución de resultados aprobada por asamblea del / /								
- Reserva Legal								
- Otras Reservas								
- Honorarios								
- Dividendos en efectivo								
- Dividendos en acciones								
Suscripción de Capital								
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes								
Ajuste de Capital								
Revalúo Técnico								
Desafectación de reservas								
Incorporación por fusión								13.494.430
Resultado del Ejercicio						(382.913)	(382.913)	(1.534.808)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	840.000	965.490	18.534.946	2.495.891	26.945	(8.285.615)	14.577.657	14.960.570

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Directores de
BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA:

1. Hemos auditado los balances generales de BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA al 30 de junio de 2000 y 1999 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos, por los ejercicios terminados en esas fechas. Dichos estados contables, no incluidos íntegramente en este documento, son responsabilidad de la Dirección de la Sociedad. Nuestra responsabilidad fue expresar una opinión sobre los mencionados estados contables basados en nuestras auditorias, las cuales culminaron con nuestro informe de fecha 2 de agosto de 2000, que incluyó las salvedades indicadas en el párrafo 3. de este informe.

2. Nuestro trabajo sobre los estados contables mencionados en el párrafo 1., fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en Argentina. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Dirección de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto. Consideramos que nuestras auditorías nos brindan una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

3. Nuestro informe de auditoría sobre los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 1999, emitido con fecha 30 de agosto de 1999, incluyó una salvedad por una limitación en el alcance de nuestro trabajo por no habernos sido factible completar la evaluación de ciertas partidas afectadas por deficiencias en el procesamiento electrónico de datos. A la fecha del presente informe, hemos podido completar la evaluación de dichas partidas, por lo tanto, los estados contables de la Sociedad han dejado de estar afectados por la mencionada limitación.

4. Nuestro informe del auditor de fecha 2 de agosto de 2000 incluyó salvedades por: (a) incertidumbre sobre la resolución final de los reclamos al Instituto Nacional de Reaseguros en relación con los saldos originados en la operatoria desarrollada con el mencionado organismo, que al 30 de junio de 2000 y 1999 ascienden a 1.158.092 y 1.161.175, respectivamente, registrados en el rubro créditos con reaseguradores y un crédito de 328.487 y 153.253, respectivamente, registrados neteando de la reserva de siniestros pendientes, (b) desvíos a la aplicación de las normas contables profesionales por la falta de presentación de información comparativa en los anexos de los estados contables, aspectos estos admitidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación y (c) las operaciones de la Sociedad de fecha 1 de enero de 2000 al 30 de junio de 2000 no fueron transcriptas en el libro diario, debido a demoras en el trámite de la rúbrica del mismo.

5. La información contable que acompaña a este informe, correspondiente al balance general de BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA al 30 de junio de 2000 y 1999 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en dichas fechas, fue seleccionada por la Dirección de la Sociedad de los estados contables indicados en el párrafo 1., para su publicación en el Boletín Oficial de acuerdo con lo requerido por el art. 40 de la Ley Nº 20.091. Dicha información no está destinada a constituir una presentación completa de los estados contables de BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA al 30 de junio de 2000 y 1999, que incluya todas las exposiciones consideradas necesarias por las normas contables profesionales y legales.

6. En nuestro carácter de auditores externos de la Sociedad, hemos verificado que la información contable seleccionada mencionada en el párrafo 5. surge de los estados contables de BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA auditados por nosotros, indicados en el párrafo 1.

7. En cumplimiento de disposiciones legales vigentes y de normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación, informamos que al 30 de junio de 2000 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a $ 22.885, no siendo la misma exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2000.

PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 8. —MARIO A. BITTAR, Socio, Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.F. Tº 184 - Fº 238.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Ley 466, Buenos Aires, 26/1/2001 01 O T. 47 Legalización Nº 361611.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 2/8/2000 en BALANCE de fecha 30/6/2000 perteneciente a BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A. para ser presentada ante ... que se corresponde con la que el Dr. BITTAR MARIO ALBERTO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0184 Fº 238 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 2/8/2000 PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 8. — EMILIO F. SALLES DA COSTA, Director Titular. — Por Comisión Fiscalizadora, MARIO A. BITTAR, Socio Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.F. Tº 184 - Fº 238.

Nº 5915

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6°, de Capital Federal, cita y emplaza a NELIDA GRACIELA RIVERA para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "GARAY, VALENTIN EDUARDO y Otra c/UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES y Otros s/ Daños y Perjuicios" bajo el apercibimiento de lo dispuesto en el art. 59 del CPCCN. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 9/2 Nº 1702 v. 12/2/2001

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 Planta Baja, Buenos Aires, cita y emplaza a los demandados MIGUEL ANGEL BORGO y ALICIA PASTOR DE BORGO para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en autos "INVERSORA WARNET S.A. c/BORGO MIGUEL ANGEL y Otro s/ Ejecutivo", Expte. N° 44.261/99. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Marcos Galmarini, secretario interino.
e. 9/2 Nº 1705 v. 12/2/2001

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, Secretaría Unica, emplaza a AXEL DANIEL GONZALEZ CARTHY DE GORRITI para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto se ordena publicar por dos días en los autos caratulados "SARAGOVI, PERLA SILVINA c/ GONZALEZ CARTHY DE GORRITI, AXEL DANIEL s/Tenencia".

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Graciela Alicia Fornerof, secretaria.
e. 9/2 Nº 1751 v. 12/2/2001

Nº 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83, a cargo de la Dra. Patricia Zabotinsky, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1220, tercer piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos "FALCON ANGEL AMADOR c/REINDORP EVANGELINE s/Divorcio", se ha dispuesto con fecha 25 de septiembre de 2000, la conversión de la separación personal dispuesta a fs. 58,59, en divorcio vincular, con los efectos de los arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil. Para mayor recaudo se transcriben los autos pertinentes: "Buenos Aires, septiembre 25 de 2000. Autos y Vistos:... dispónese la conversión de la separación personal dispuesta a fs.: 58/59 en divorcio vincular, con los efectos de los arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil. Notifíquese." Fdo. Patricia Zabotinsky, juez. "Buenos Aires, noviembre 27 de 2000... practíquese por edictos la notificación dispuesta a fs. 103, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial durante el plazo de dos días. Fdo. Patricia Zabotinsky, juez".

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2000.
Mónica Beatriz Orlandelli, secretaria interina.
e. 9/2 Nº 1710 v. 12/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial 22, Secretaría 43, Talcahuano 550, Capital, cita por cinco días a herederos de OSCAR VICENTE DE RISO a que comparezcan a estar a derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ DE RISO NORBERTO JESUS Y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de darse intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 9/2 Nº 1689 v. 12/2/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840,P. B., Capital Federal, cita y emplaza a CEDARRI MERCEDES RAQUEL en los términos del art. 84 de la L.C. en los autos caratulados "CEDARRI MERCEDES RAQUEL Pedido de Quiebra por BANCO RIO DE LA PLATA S.A." bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 9/2 Nº 1742 v. 12/2/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ANIBAL BORASIO (D.N.I. Nº 18.182.083) para que comparezca al Juzgado dentro del tercer (3) día de notificado a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos aires, 29 de diciembre de 2000.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 9/2 Nº 342.168 v. 15/2/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE HUMBERTO JOSE DEGANO (C.I. Nº 5.788.820), para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. por la presunta comisión del delito previsto en el art. 302 del C.P., haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por tuno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura. Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000. Sandra Viviana Goñi, secretaria. Para mayores recaudos se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 19 de diciembre de 2000. Encontrándose reunidos los extremos del art. 294 del C.P.P.N. respecto de JORGE HUMBERTO JOSE DEGANO, por la presunta comisión del delito previsto en el art. 302 del C.P., y atento el resultado negativo de las diligencias de notificación practicadas, notifíquese por edictos, a fin de que comparezca al tribunal a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura. Fdo.: Julio Carlos Speroni, Juez Nacional. Ante mí: Sandra Viviana Goñi, Secretaria.
e. 9/2 Nº 342.172 v. 15/2/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente ANTONIA DORA MARTINEZ (DNI Nº 24.153.620, nacida el 10/9/74, con último domicilio conocido en la calle Río Negro 10.595 de Pablo Podestá, Pcia. de Bs. As.), para que comparezcan a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 9/2 Nº 342.205 v. 15/2/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaría 155, cita y emplaza SUSANA MOLE para que comparezca ante el Tribunal en la causa nº 36.205/97 que se le sigue por el delito de defraudación, dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Enzo M. Cipriani, secretario.
e. 9/2 Nº 342.206 v. 15/2/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL QUILMES

Nº 1

Por extravío, el Juzgado de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. 1 de Quilmes, dispone la cancelación del certif. provisorio N° 158, emitido por el "BANCO RIO DE LA PLATA S.A.", en el cual consta la titularidad de la tenencia accionaria de 1000 acc. clase "B", 1 voto, valor nominal $ 1 c/u. Peticionante: "EL EMPORIO DEL CHAPISTA S.A. Oposición: Juzg. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. 1, Alvear 459, 2°, Quilmes. Autos: "EL EMPORIO DEL CHAPISTA S.A. s/Can. de Títulos". El presente deberá publicarse por quince días en el "Boletín Judicial de la Pcia. de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la Nación".

Quilmes, 12 de agosto de 1998.
Martín José Sainz, auxiliar letrado.
e. 9/2 Nº 5932 v. 1/3/2001

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal N° 3, Secretaría "A" de Dr. Félix Angelini, cita y emplaza a LINA EUGENIA LUCIA MORAN, DNI N° 5.088.289, domiciliada en Avda. Pellegrini 822, piso 4to. "A" de Rosario, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la presente publicación, en los autos caratulados "MORAN, LINA EUGENIA LUCIA s/Art. 174 inc. 5to. C.P.", expte. N° 176/94A, bajo apercibimientos de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su averiguación de paradero. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "///sario, 1° de febrero de 2001. Cítese a LINA EUGENIA LUCIA MORAN para que comparezca ante este Juzgado Federal N° 3 a prestar declaración indagatoria el día 20/2/2001 a las 9 hs. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: Carlos F. Carrillo, juez federal. Ante mí: R. Félix Angelini, secretario".
e. 9/2 Nº 342.114 v. 15/2/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 Secretaría N° 1 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 5° de la Capital Federal, hace saber por un día que en los autos "QUERALT, MATILDE SUSANA s/Concurso Preventivo", con fecha 4-7-2000 se ha resuelto la homologación del acuerdo celebrado entre la concursada y sus acreedores, dándose por concluido el concurso (art. 59 Ley 24.522).

Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 9/2 N° 1714 v. 9/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de JARA ANTONIO - D.N.I. Nro. 92.086.122, en la que se designó síndico al Dr. Mario G. Sogari, con domicilio en Av. Tucumán 1367, piso 6° "B" Tel. 4371-4616, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de marzo de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 9/2 N° 342.046 v. 15/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de CAFEPA CONSTRUCCIONES S.R.L. (C.U.I.T. 30-66166133-6), en la que se designó síndico a la Dra. Julia C. Núñez Lozano, con domicilio en Nogoyá 3746 Tel. 4502-7701, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de marzo de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 9/2 N° 342.048 v. 15/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de BALIERO REBECA MARIA (CUIT 27-01301577-0), en la que se designó síndico a la Dra. Lydia E. Albite, con domicilio en Tacuarí 119 EP "5" tel. 4334-1808, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de marzo de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 9/2 N° 342.051 v. 15/2/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera,

Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, 6to. piso, de esta ciudad, comunica por cinco días que el 31 de octubre de 2000 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo en virtud de la conversión prevista por los arts. 90 a 93 de la LCyQ de LEONARDO HORACIO GADALETA (DNI: 21.138.709), síndico designado: Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio en Lavalle 1882, 3° piso "A", de esta ciudad. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos (art. 32 Ley 24.522) hasta el 2 de marzo de 2001. El Síndico presentará el informe individual el día 13 de abril y el informe general el día 5 de junio de 2001. La audiencia informativa (art. 14 inc. 10 y 43 de la Ley 24.522) tendrá lugar el día 14 de septiembre de 2001, a las 10:00 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 9/2 N° 5941 v. 15/2/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FABRICA DE CHACINADOS Y FRIGORIFICO LA MUNDIAL S.R.L. s/Quiebra (ex pedido de quiebra x Salper S.R.L.)", expte. N° 64.736, con fecha 11-12-2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Horacio Saraco, con domicilio en Gurruchaga 487, Piso 14 "47", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12-3-2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 1° de febrero de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 9/2 N° 342.035 v. 15/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1do. Piso, de Capital Federal; comunica por dos días en autos BABILUZ S.C.A. s/Quiebra, que se ha presentado en autos un proyecto de distribución de fondos el cual se encuentra a disposición de los acreedores en los términos del art. 218 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 9/2 N° 342.080 v. 12/2/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de INDUSTRIA TRIPERA ARGENTINA (I.T.A.) S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Ricardo Adrogué con domicilio en Bouchard 468 5 "1". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de marzo de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de mayo de 2001 y 29 de junio de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 9/2 N° 342.130 v. 15/2/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PAZ, VERONICA s/Quiebra". El síndico designado es Hugo Omar Abalo con domicilio en la calle Reconquista 1011 Piso 6 Of. 1 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 3 de abril de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 9/2 N° 342.037 v. 15/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PUERTO RECOVA S.R.L., s/Quiebra". El síndico designado es Hugo Omar Abalo con domicilio en la calle Reconquista 1011 piso 6° Of. 1 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 23 de marzo de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 9/2 N° 342.038 v. 15/2/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría N° 15, sito en Roque Sáenz Peña 1211 P.B., hace saber que con fecha 27 de diciembre de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de PAPELERA PERGAMINO S.A. (CUIT N° 30-53818652-6). Asimismo se comunica que se ha designado síndico al Estudio Enrique José Díaz-Abel Saúl Ablin, con domicilio en Rodríguez Peña 231 Buenos Aires, ante quienes los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de abril de 2001. La Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 8 de junio de 2001 y 14 de agosto de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 12 de noviembre de 2001 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Atilio Carlos González, juez.
e. 9/2 N° 5980 v. 15/2/2001

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Sec. N° 16, sito en Libertad 533, P.B., Cap. Fed., comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de SILVIA INES PEDRONI DNI 5.571.106, con fecha 12-12-00. Se fijó el día 16-3-01 como plazo para que los acreedores presenten ante el síndico designado, Eidelstein Griselda I. con domicilio en Lambaré 1140, 1° "A", Cap. Fed., los pedidos de verificación de crédito junto con los títulos justificativos. Se fijaron los días 30-4-01 y 13-6-01 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 L.C. Audiencia informativa: 19-9-01 a las 9.30 hs.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 9/2 N° 5940 v. 15/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, Piso 7°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CASA DAVID S.A. s/Quiebra", que se ha presentado el informe y proyecto de distribución final (art. 218 Ley 24.522) y, que han sido regulados los honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 9/2 N° 342.090 v. 12/2/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 2°, de Capital Federal, en los autos: "METALURGICA V.G. S.A.I.C. s/Quiebra", Expte. N° 69.238/98, se ha presentado Informe Proyecto de Distribución Final de Fondos y regulado honorarios, el que será aprobado dentro del plazo de diez días, sino se formulan observaciones.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 9/2 N° 342.081 v. 12/2/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Av. Callao N° 635, Piso 3° de Capital Federal, hace saber que con fecha 19 de diciembre de 2000, se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de TECNO OPTIK S.A, Titular del C.U.I.T. N° 30-64827942-2, con domicilio real en Alcaraz N° 4871 de Capital Federal. Asimismo, se comunica a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Contadora Susana Mazzitelli, con domicilio en Lavalle N° 1882, Piso 3°, Depto. "A" de Capital Federal (Tel.: 4372-1663/4374-5255) hasta el día 20 de abril de 2001. Fíjase hasta el día 7 de mayo de 2001 para que concurran ante el Síndico a efectos de revisar legajos y formular por escrito impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. Se fijan los días 5 de junio de 2001 y 2 de agosto de 2001, a los efectos que el Sr. Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente. Se hace saber a los interesados que el plazo de exclusividad previsto por el art. 43 fenecerá el día 19 de noviembre de 2001. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 se celebrará el día 9 de noviembre de 2001 a las 12 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 9/2 N° 1772 v. 15/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la doctora Adriana Bravo, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de DI PIETRO, JOSE ENRIQUE, decretada con fecha 19 de diciembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Salvador Lamarchina, con domicilio en Esmeralda 847, piso 7° "A", hasta el día 21 de marzo de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de D.N.I. del fallido es 11.776.425.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 9/2 N° 342.031 v. 15/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la doctora Adriana Bravo, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de FAGA, ROBERTO LUIS, decretada con fecha 19 de diciembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Alicia Rita Romeo, con domicilio en Rodríguez Peña 694, piso 7° "C", hasta el día 20 de mayo de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de D.N.I. del fallido es 16.975.262.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 9/2 N° 342.036 v. 15/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de SERCOVICH, DIEGO JULIAN (D.N.I. 18.322.660) decretada con fecha 4/5/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666, piso 9° "901", hasta el día 12/4/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 9/2 N° 342.033 v. 15/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de MARCELO DAVID SABAN S.R.L., decretada con fecha 26/12/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839, PB "C", hasta el día 23/4/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Víctor Hugo Vitale, secretario.
e. 9/2 N° 342.034 v. 15/2/2001

N° 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "RODRIGUEZ, EDGARDO s/Quiebra", que es síndico la Contadora Rosa Gerscovich con domicilio constituido en Tucumán 540, piso 2° 7, de Capital Federal. Se deja constancia que no se consigna el número de CUIT de la fallida por no haberse evacuado aun el informe respectivo por la AFIP. Dicha quiebra se decretó con fecha 5 de diciembre de 2000. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 28 de marzo de 2001. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 17 de abril de 2001 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14 de mayo de 2001 y 22 de junio de 2001 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días.... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena—, de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 9/2 N° 342.061 v. 15/2/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de INES CRISTINA LARSEN, L.C. 5.776.191, domiciliada en Virrey Ceballos 445 de la Capital Federal, en los autos caratulados: "LARSEN, INES CRISTINA s/Concurso Preventivo", (Expte. N° 38.186). Fíjase hasta el día 10 de abril de 2001 para que los acreedores de la concursada presenten ante el Síndico designado Dr. Daniel E. Ferrari, con domicilio en Viamonte 1653, Piso 1° de la Capital Federal, el pedido de verificación de sus créditos. Los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 28 de mayo de 2001 y 11 de julio de 2001 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 5 de

octubre de 2001 a las 10.30 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 9/2 N° 1694 v. 15/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20-12-2000, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de VICTORIA MARIA BONORINO (D. N. I. 23.211.767), con domicilio en La Pampa 2654, 3° "F" de Capital. Síndico: Jorge Luis Blazquez, domiciliado en F. Justo Sta. Ma. de Oro 2381, 2° "A" de Capital, ante quien deberán presentarse los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-3-01, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2-5-01 y 14-6-01 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 2-10-01 a las 10.00 hs. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 9/2 N° 1692 v. 15/2/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con sede en Talcahuano 550, Piso 7°, Capital Federal, hace saber que en los autos "METALURGICA R.C. S.R.L. s/Quiebra" que con fecha 13 de diciembre de 2000 se ha dictado resolución decretando la quiebra de METALURGICA R.C. S.R.L. La fallida y terceros deberán entregar al Síndico los bienes propiedad de la misma que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de METALURGICA R.C. S.R.L., previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de los cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Desígnase Síndico al Dr. Carlos Pisa Barros García, con domicilio en la calle Corrientes 3150, Piso 18 "D", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 16 de marzo de 2001, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 2 de mayo de 2001 y 15 de junio de 2001 respectivamente.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 9/2 N° 342.082 v. 15/2/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Darío Gabriel Melnitzky, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 29-11-2000 se decretó la quiebra de LA FAR S.R.L., designándose síndico a la contadora María Claudia Portomeñe, con domicilio en Diagonal Julio A. Roca 570, Piso 3°, Of. "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de marzo de 2001. Debiendo el funcionario falencial presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24 de mayo de 2001 y 6 de julio de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puesto a disposición del síndico, en el plazo de cinco días, desde la última publicación de edictos. Intimar a la fallida y a sus administradores a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo segundo ley citada. Cítese a los Sres. ALEJANDRO AUGUSTO SCHETTINI y ORLANDO RONDINELLA administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 14/06/2001 y supletoriamente, la del día 21/06/2001, ambas a las 10.30 horas bajo prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 9/2 N° 342.053 v. 15/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo, comunica por cinco días, la apertura del Concurso Preventivo de "WATERFALLS S.A.", fíjase hasta el día 20 de abril del 2001 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico Contadora Edit Mildre Ghiglione, con domicilio en Paraguay 1225, piso 3° de la Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 5 de junio del 2001 y 6 de agosto del 2001 respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebrará el día 21 de noviembre del 2001, a las 9.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talachuano 550, Piso 7° de la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 9/2 N° 1723 v. 15/2/2001

N° 23

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, hace saber por el término de dos días que en los autos caratulados "FORLERER, ISRAEL s/Quiebra" la sindicatura actuante a presentado el proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 9/2 N° 342.106 v. 12/2/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

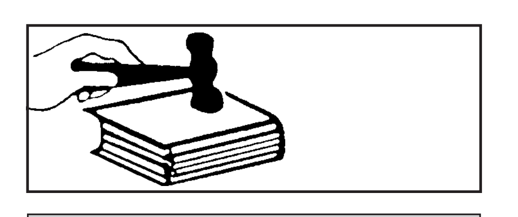
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/2/2001 - Vence: 13/2/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	26/12/00	FOUAD MBAYED	1634
3		MARCELA L. ALESSANDRO	31/03/00	AMALIA MARTINA MIEL ASQUIA	1629
11	22	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	8/09/00	SERGNESE EMMA	1649
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	19/12/00	MARIA ELENA TALON	1586
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	26/12/00	DOMINGA DE VITA	1600
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	11/09/00	AURELIO VIEYTES	1640
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	2/02/01	ROMULO ENRIQUE ESCOBAR	1595
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	2/02/01	JUAN BAUTISTA DARBESIO	1652
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	27/12/00	CARLOS ALBERTO PEREZ	1663
37	U	GUSTAVO DANIELE	28/12/00	MARIA DONINA RODRIGUEZ	1657
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	5/11/00	TETTAMANZI ARMANDO	1626
40		CARLOS E. ANTONELLI	19/12/00	PEREZ JUANA	1618
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	1/02/01	ZULEMA ESTHER MORGESE	1583
45	U	MARISA S. SORINI	20/12/00	FRANCISCO JOSE MANCINO	1584
47	U	SILVIA R. REY	28/11/00	ISAAC GROJSMAN	1642
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	21/12/00	DOMINGO PAGANO	1579
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	19/12/00	OSVALDO AGUSTIN GARUTI	1585
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	11/12/00	MARGARITA GIACOMELI	1601
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	29/12/00	ALIGHIERI JUAN SALVADOR	1606
53		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	27/12/00	BERNARDO BERSCHTEIN	1616
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	9/10/00	EDUARDO OJEA	1654
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	29/12/00	RAUL PIERSANTI	5830
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	28/12/00	SAN CLEMENTE SUSANA RAQUEL	1617
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/10/00	ANA MARIA LEPERA	1648
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	29/12/00	AIDA CHAIMAN	5878
66		CARMEN OLGA PEREZ	28/12/00	FARIÑA CARLOS JOSE	5912
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	28/12/00	DAVID FELIX MIÑO	1594
71		SUSANA A. NOVILE	29/12/00	CARLOS ALBERTO BUENAHORA	1581
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	23/11/00	ENRIQUE JULIO GIL	1580
91	U	ALBERTO UGARTE	29/12/00	RAMON PIO NARVAY PORTILLO	1608
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	20/12/00	GUILLERMO EDUARDO MURPHY Y MARIA NILDA ANDREU	1655
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	20/12/00	SANCHEZ RAFAEL HERMENEGILDO	1590
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	21/12/00	JOSE RAWSKI	1593
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	20/12/00	RANONE, JORGE HORACIO	5808
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	10/11/00	JULIO CESAR FERNANDEZ DE CUEVAS	1602
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	11/12/00	OVIDIO JOSE GOMEZ	5807

e. 9/2 N° 19 v. 13/2/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 3, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos caratulados: "FERNANDEZ, MERCEDES ELIDA c/ GONZALEZ, BLANCA NELIDA y Otra s/Ejecución de Alquileres-Ejecutivo", Exp. 31.148/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 16 de febrero de 2001, a las 9.20 horas, en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 12, de la planta baja, designada con la letra "E" del inmueble sito en la Avda. Gaona Nro. 2743/59 entre las calles Boyacá y Gavilán, de Capital Federal; matrícula 15-78.875/12; C. 15; S. 67; M. 117; P. 25a; Sup. 58,99 m2, porcentual 0,672%. Se trata de una unidad de vivienda que se encuentra en la planta baja y consta de un dormitorio con placard, un living comedor, cocina con lavadero incorporado, un baño y un patio, todo en buen estado de conservación y se encuentra ocupado por una persona que dijo llamarse Carlos Guillermo Amalfi, DNI Nro. 7.590.237 según resulta de la constatación realizada por la martillero. Deudas: Municipalidad $ 702,47 al 20-9-99 (fs. 298) Expensas $ 3.918,79 al mes de octubre/99, siendo el valor de ésta a esa fecha de $ 50,60 (fs. 316); OSN $ 225,15 al 6-11-97 (fs. 132/3); Aguas Args. $ 584,44 al 20-9-99 (fs. 300). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 16.000, seña 25%, comisión 3%, y arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en efectivo, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los Arts. 580 y 584 del CPCC. Exhibición: los días del 12 al 15 de febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 9/2 N° 1701 v. 12/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, sito en Talcahuano N° 550, piso 6°, hace saber por dos días en los autos "RODRIGUEZ HUGO ANDRES y Otros, c/RAMIREZ DE AVILA NORA ESTER, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 46.410/99, que el martillero Leonardo Chiappetti —CUIT N° 23-04810755-9— rematará el día viernes 23 de febrero de 2001, a las 11,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en el Barrio Gonnet, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Yapeyú N° 2220, entre las de Camacuá y M. Raposo, designado en el plano característica 4-72-82, como Lote 17, de la Manzana 169, que mide: 10 mts. de frente al N.; 22m30 de costado al E.; 21m89 en su otro costado al O. y 10m01 en su contrafrente al S. Superficie 220,92 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sec. U, Manz. 169, Parcela 17. Partida N° 99.406. Matrícula N° 31.551. Consta de entrada para automóviles y en la planta baja posee living-comedor, cocina y un baño. En el fondo patio con galería y parrilla. En planta alta: cinco dormitorios y dos baños. Sobre la planta alta otros dos dormitorios, baño, lavadero y media terraza. Se encuentra en buen estado de conservación. Se encuentra ocupada por quien manifestó ser Paola Evangelina Avila y ser hija de la demandada, manifestando que el inmueble está habitado por sus padres junto con seis hijos. Base U$S 105.900. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 25% del precio en concepto de seña, el 3% de comisión más IVA, el 1% de Sellado y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por Imp. Municipales fs. 147 al 25-2-2000 $ 267,79. Imp. Inmobiliario fs. 114 al 29-2-2000 $ 1.372,06 y A. Argentinas fs. 109 al 11-1-2000 fuera del radio servido. El bien se exhibirá los días 20 y 21 de febrero de 2001, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 9/2 N° 5989 v. 12/2/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, sito en Talcahuano N° 550, piso 6°, hace saber por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A., c/PANZERA GUSTAVO DANIEL y Otros, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 77.202/97, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día viernes 23 de febrero de 2001, a las 11,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un inmueble desocupado, ubicado en la Ciudad de Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle El Mirasol N° 3936, entre las de Donato Alvarez y Pablo Podestá. Compuesto de: Pequeño jardín al frente, garaje, living-comedor, dos habitaciones, baño instalado, cocina, pasillo, patio y galpón sobre el contrafrente de aprox. 9 mts. por 6 mts.; desde el patio escalera de acceso a la terraza, todo en buen estado de conservación. Edificado sobre el lote 13, de la Manz. G, que mide: 10 mts. de frente al S.E., 10m37 en su contrafrente al N.O., por 26m66 en su costado S.O. y 23m92 su otro costado al N.E. Sup. total 252,90 m2. Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral: Circuns. IV, Sec. G, Manz. 146, Parcela 13. Matrícula N° 49.141. Sin base - al contado y mejor postor. EL comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión, más IVA, el 1% de sellado de ley y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por O.S.N. fs. 110 al 18-12-97 sin Deuda. Imp. Municipales fs. 108 al 24-11-97 $ 296,26. Imp. Inmobiliario fs. 105 al 10-2-98 $ 1.378,28. A. Argentinas fs. 111 al 21-11-97. Sin deuda. El bien se exhibirá los días 21 y 22 de febrero de 2001, de 10 a 12 horas. No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compra-venta por instrumento privado.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2000.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 9/2 N° 5987 v. 12/2/2001

N° 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 31, a cargo del doctor Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 Piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO DE PROP. LAPRIDA 2147/49/53 c/GOLDA ROSSBACH ANA MARIA s/Ejec. de Expensas" Expte. N° 52.139/98, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 20 de febrero de 2001 a las 9.20 Hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la unidad funcional N° 11, piso 3° A de la finca de Laprida 2147, 2149, 2153 entre Av. Las Heras y Juan M. Gutiérrez, con entrada común por el N° 2149, Cap. Federal. Sup. Cub. 30,67 m2. Sup. balcón 3,93 m2. Sup. Total 34,60 m2. Porc. 3,72% (Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 145, Parc. 14) Matrícula 19-2170/11. Se trata de un departamento en el piso 3° "A", correspondiente a un edificio de 27 años de antigüedad y se compone de un ambiente con piso cerámico, balcón a la calle, kitchenette y baño completo en buen estado de conservación. El departamento cuenta con ascensor y servicios individuales de calefacción y agua caliente. Está ocupado por la Sra. María Hortencia García Marín, su prima la Sra. Hebe E. Clair (D.N.I. 3.362.648 nacida el 4-2-28) quien tiene derecho real de habitación vitalicio, por una sobrina y una hija menor de esta última. Registra las siguientes deudas: al G.C.B.A. al 28-3-00 $ 526,41 (fs. 143); a Ag. Argentinas al 6-3-00 $ 405,41 (fs. 123); no registra deuda a Obras Sanitarias al 10-3-00 (fs. 127); y por expensas hasta octubre inclusive de 2000 $ 4.201,22 en concepto de capital e intereses. Se deja constancia que la cuota de expensas de octubre de 2000 fue de $ 64,77. Conforme doctrina fallo plenario del fuero civil de fecha 28-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. Exhibición: días 16 y 18 de febrero de 2001 de 16 a 18 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 8.372. Seña 30%, comisión 3%, Acord. 10/99 C.S.J.N. 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate (arts. 580 y 584 del C. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 9/2 N° 5993 v. 12/2/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 5°, comunica por dos días en autos: "BANCO TORNQUIST S.A. contra GONZALEZ JOSE LUIS s/Ej. Hipotecaria" Reservado, exp. 56579/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 15 de febrero de 2001 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 - Capital: Un inmueble, ubicado en el Partido de La Matanza - Pcia. de Bs. Aires, localidad de Laferrere, designado el terreno con el N° Doce de la manz. 84, con frente a la calle Olegario Víctor Andrade, N° 5354 entre las de Martín Coronado y M. Berthy, que mide: 10m de frente al Sud Oeste, 10m, 82 cm en su contrafrente al Nord Este, 25m, 47cm al Nord Oeste, y 21m, 33cm en el Sud Este o sea una sup. de 234 m2. Nom. Cat. Circ. IV secc. D manz. 43, parc. 12 - Partida: 150.843. Matrícula 49.034. A fs. 117 consta el informe del martillero designado, quien manifiesta que la propiedad ubicada en la calle Olegario Víctor Andrade N° 5354, situado a 9 cuadras de la Estación Laferrere, antigüedad 35 años aproximadamente, consta de liv-comedor, cocina, 3 habitaciones, un baño, patio y depósito, todo en mal estado de uso y conservación. La propiedad tiene agua de pozo, luz y no cuenta con gas. Ocupado por Juana Gutiérrez y familia que se encuentran en calidad de inquilinos sin mostrar contrato alguno. Deudas: fs. 92. Rentas $ 424,52 al 23-6-00. fs. 82/84 Municipales $ 426,82 al 7-6-00 fs. 89 O.S.N. informa que no presta servicios fs. 97 A. Args. informa que se encuentra fuera del radio de servicios. Al contado y al mejor postor. Base Ad-corpus U$S 50.479,32. Seña 30%. Comisión 3% - sellado 1%. 0,25% Acordada 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión. Visitar los días 13 y 14 de febrero de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 9/2 N° 5999 v. 12/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 Piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c/VIDAL, LAURA BEATRIZ, s/Ejec. Hipotecaria" Expte. N° 12.102/00 (reservado), que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 15 de febrero de 2001 a las 13:40 horas, en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital; El inmueble ubicado en la calle La Cautiva 5707 esq. José Hernández 602 U.F. 3 de Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero (Pcia. de Buenos Aires). Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. D, Manzana 9, Parcela 14b, subparcela 00-03. Matrícula de F.R. N° 11.834/3. El bien consta de: Living-comedor, 1 dormitorio, baño, cocina y patio, su estado de conservación es regular y se encuentra ocupado por la demandada en calidad de propietaria. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base: u$s 28.600.- Seña: 30%, comisión: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%, Sellado de Ley: 1%. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por elArt. 580 del Código Procesal. Deudas: D.G.R. (Imp. Inmob.): $ 136,05 al 4-9-00 Fs. 113, Municip. Tres de Febrero: $ 191,24 al 23-8-00 Fs. 115, O.S.N.: $ 10,38 al 5-9-00 Fs. 118, Ag. Args.: $ 86,51 al 4-9-00 Fs. 117. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. Exhibición: días 12 y 13 de febrero de 2001 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, a los días 5 del mes de febrero de 2001.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 9/2 N° 6001 v. 12/2/2001

N° 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33 a cargo del Dr. Horacio A. Liberti, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Clementina Ma. del Valle Montoya, comunica por dos días en autos caratulados "LUNDBYE ANDREAS c/MURAD JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 51.470/99, que el martillero Rodolfo Parodi rematará el día 20 de febrero de 2001 a las 10:20 horas, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Perdriel 4397, esquina Guatemala, San Justo, Partido de Morón, es un local de 4 x 8 m. con baño al fondo, con una puerta de hierro en su frente y con vidrios que dan a la calle; pudiéndose visitar de 10 a 12 horas. Según conts. obrantes a fs. 28 adeuda por Rentas al 31-1-00 $ 539,12, a fs. 31 por O.S.N. al 28-1-00 $ 7,60, a fs. 40/45 por A.B.L. al 26-1-00 $ 1.571,21 y a fs. 50 por A.A. al 24-1-00 $ 167,84. Base U$S 14.929. Seña 30%. Comisión 4%. Sellado de ley 0,5%. El comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate. (Acordada de la Corte Suprema de Justicia). El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse una nueva subasta. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designara el juzgado. El inmueble no posee administrador y no paga expensas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, a los 15 días del mes de diciembre de 2000.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 9/2 N° 5928 v. 12/2/2001

N° 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, a cargo del Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Paola Mariana Guisana, sito en la calle Uruguay N° 714 Piso 5° de Capital, comunica por dos días en autos: "BANCO QUILMES S.A. c/POCH, LAURA s/Ejec. Hipotecaria" Expte. N° 87.589/97 (reservado), que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 16 de febrero de 2001 a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital; el inmueble ubicado en la calle Liniers N° 3116/20/86 Piso 1° "A" unidad funcional N° 90 de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero (Prov. de Bs. As.). Matrícula F.R. N° 35.405/90. Nomenclatura Castral: Circ. VI, Manz. 16, Parcela 17a, Subparcela 90. Se trata de un departamento al frente de 60,32 m2 y consta de: living-comedor c/ balcón, dos dormitorios c/placard, baño completo y cocina c/lavadero, su estado de conservación es regular y se encuentra desocupado. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 20.000.- Seña: 30%, comisión: 3%, sellado de ley: 1%, Acordada 24/2000 C.S.J.N.: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio será efectivizado dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y conc. del Código Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1° de la Ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. Buenos Aires 21 de diciembre de 2000 "Asimismo déjese constancia que no procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7° del C.P.C.C.) y que una vez efectuada la subasta no se admitirá la cesión del boleto de compra-venta judicial en las presentes actuaciones". Deudas: Municip.: $ 307,51 al 30-4-99 Fs. 178, O.S.N.: $ 130,28 al 6-5-99 Fs. 151, Aguas Argentinas: $ 11.741,48 al 9-4-99 Fs. 127 (sin subdividir); Expensas Comunes: $ 5.288,47 al 9-10-00 Fs. 220. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes (en virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipotecaria", del 18 de febrero de 1999). El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del art. 41 del C. Procesal. El bien se exhibe los días 12 y 13 de febrero de 2001 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, a los seis días del mes de febrero de 2001.
Paola Mariana Guisado, secretaria.

e. 9/2 N° 5996 v. 12/2/2001

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, a cargo de la Dra. María Oderay Inés Longhi, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Gabriela M. Scolarici, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de Capital, comunica por dos días en los autos "CONS. DE PROP. AV. NAZCA 3194/96/98 c/ MARIÑO ALFREDO s/Ejec. Exp. Ejec." Expte. 105.655, que el martillero Juan José Werner rematará el día 19 de febrero de 2001 a las 9,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, pudiéndose visitar la unidad los días 15 y 16 del mismo mes de 15 a 17 hs. La Unidad Funcional 5 Letra B del inmueble sito en la Av. Nazca 3194/96/98 esq. Pedro Lozano 2906, Matrícula FR 15-38979/05 con una superficie total de 80,70 m2. Ad corpus, porcentual 7,03 y consta de living comedor, tres dormitorios, de los cuales dos de ellos tienen balcón corrido con el living, dos baños, cocina, lavadero cubierto. Todo en buen estado de conservación. Ocupado por el demandado y familia. Deudas: O.S.N: a fs. 258 $ 404,93 al 7-2-2000 A.A. a fs. 262 $ 759,23 al 4-2-2000, GCBA a fs. 269 $ 2.275,39 al 29-2-2000, ABL a fs. 267 $ 6.484,28 al 4-2-2000. Expensas a fs. 278 $ 4.621,86 al 14-2-2000. Base $ 24.052,00 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 1 ½% Arancel 0,25% todo en dinero efectivo. Se deja constancia que de acuerdo al Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones del fuero con fecha 18-2-99 en autos caratulados "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto a las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Asimismo se hace saber al comprador que deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 9/2 N° 1738 v. 12/2/2001

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, sito en calle Uruguay N° 714, Piso 4°, hace saber por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA c/VISCARRA HORACIO ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 17.168/98, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día 23 de febrero de 2001, a las 11 horas en el Salón de Ventas, de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado con frente a la calle San Juan N° 2103, entre las de Usuahia y Sargento Cabral, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Consta: Living comedor, dos habitaciones, baño, cocina, lavadero. En altos terraza con quincho. Se encuentra desocupado. Edificado sobre el Lote 2, de la Manzana "P.a.", que mide: 8m66 de frente al E.; su contrafrente Oeste lo constituye una línea quebrada cuyo primer tramo mide 6m51 y el otro 2m21; 13m80 al costado N.E. y 14m13 al fondo S.O. Sup. total 123,81 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sec. M; Manz. 147, Parcela 2. Partida: 52.782. Matrícula N° 4675. Base u$s 16.000 al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA, el 1% sellado y el 0,25 Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio dentro el radio de asiento del Juzgado. No procede la compra en comisión, como así tampoco la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Se adeuda por: Imp. Inmobiliario fs. 194 al 12/9/2000 $ 2.635,26. Imp. Municipal fs. 187/88 al 17/7/2000 $ 1.424,37. A. Argentinas fs. 185 al 18/7/2000 $ 313,39, O.S.N. fs. 183 al 12/9/2000. Sin deuda. De conformidad con el Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil dictado en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip." del 18/2/99 de aplicación obligatoria "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El bien se exhibirá los días 19 y 20 de febrero de 2000, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2000.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 9/2 N° 5991 v. 12/2/2001

N° 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41, a cargo del Dr. Jorge E. Crespo, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 1° de Capital Federal, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos "ARZAC, CARLOS PEDRO c/HERNANDEZ, ALICIA NOEMI s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 34.340/99, que el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, Piso 6°, "K", Telefax 4382-8961, rematará el día 22 de febrero de 2001, a las 10,40 horas en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional N° 35, señalada internamente con la letra "B" del 7° Piso, del edificio sito en la calle Medrano N° 1771/73/75, esquina Paraguay, de la Capital Federal, la que da a la calle Medrano, teniendo una superficie total de 39,51 metros cubiertos, a la que le corresponde un Porcentual del 1,17 centésimos por ciento, encontrándose desocupada, constando de: pequeño hall de entrada y pasillo de circulación unificados, un living, un dormitorio sin placares, un baño completo y una cocina con calefón a gas, una mesada y cocina de tres hornallas y horno. El estado de conservación es regular, las cortinas de enrrollar del living y del dormitorio están muy deterioradas, falta pintura general. La Unidad es luminosa, pues da a la calle, con excepción del baño que es interno. Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Secc. 19; Manz. 101; Parc. C-3. El título de propiedad corre agregado en los presentes actuados. Deudas: a fs. 133/35 el Gobierno de la Ciudad informa que se deben $ 1.088,10 al 13/6/00. O.S. Nación informa a fs. 137 que se deben $ 155,42 al 21/7/00. Aguas Argentinas a fs. 138 dice que se deben $ 42,55 al 27/6/00 y por Expensas se deben $ 844,16 al 31 de octubre de 2000 y hace saber que la cuota correspondiente al mes de noviembre de 2000 es de $ 72,66. La Unidad puede ser visitada por los posibles interesados, los días 20 y 21 de febrero de 2001 en el horario de 16.30 a 17.30 hs. Base: $ 23.000. al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo y en el mismo acto del remate. De no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes, éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del P.E.N. Se deberá oblar el importe del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Código Procesal). Se hace constar que no corresponde según acuerdo plenario del 18/2/99 que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Camilo Almeida Pons, secretario interino.

e. 9/2 N° 5998 v. 12/2/2001

N° 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, comunica por dos días en autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/CALLEGARO SERGIO ERNESTO s/Ej. Hipotecaria" (Reservado) Exp. 2108/00 que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 20 de febrero de 2001 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital. La Unid. Funcional N° diecinueve, ubicada en el cuarto piso del inmueble sito en esta ciudad, con frente a la calle Don Bosco sin N° esquina Colombres 104 al 112. Dicha unid. func. consta de una sup. cub. de 47,43 dm2, balcón de 3,28 dm2. Total por piso y unid. func. y para la unid. func. de 50.71 dm2, correspondiéndole un porcentual de 3,14%. Nom. Cat. Circ. 6, secc. 36, manz. 137, parc. 13. Partida: 1309.927. Según constatación de fs. 176 vta. se trata de un inmueble que consta de liv-comedor, con balcón, dos dormitorios, cocina y un baño, todo en buen estado de uso y conservación, ocupado por la Sra. Mabel Noemí Napolitano y su hija. deudas: fs. 59 O. Sanit. sin deuda al 27-06-00 fs. 55 A. Args. $ 73,03 al 21-06-00 fs. 66 G.C.B.A. $ 630,39 al 26-06-00 a fs. 105 Expensas $ 7.748,85 en concepto de capital e interés al 15-08-00. Base Ad Corpus u$s 31.831. Seña 30%, Comisión 3%, 0,25 % Acordada 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El martillero deberá de abstenerse de tomar posturas inferiores a cien pesos. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión. De acuerdo al plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, del 18-2-99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac-Ej. Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Visitar los días 16 y 19 de febrero de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 9/2 N° 6000 v. 12/2/2001

N° 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55 a cargo del Dr. Felipe G. Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Olga María Schelotto, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONS. AV. CORDOBA 4750/2/4/8 c/ YAPUR Y AJOUZ CARLOS ALBERTO y Otros s/ Ejecución de Expensas" Exp. N° 68.218/97, que el martillero José Luis Adán rematará el día 22 de febrero de 2001 a las 11:30 horas en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado y al mejor postor (ad corpus) el inmueble sito en la Avda. Córdoba 4750/52/54/58, entre Malabia y Acevedo, piso 4°, Unidad Funcional N° 57 Dpto. 34, de Capital Federal. Matrícula 18-11083/57. Superficie total 50 m2 63 dm2. Porcentual 1,18. El departamento en su interior consta de un living-comedor, una cocina, dos dormitorios con placard, un baño completo. Dejando aclarado que el departamento es contrafrente y posee un balcón corrido, con respecto a su estado, es malo (con aberturas oxidadas, falta total de pintura, mobiliario de cocina en mal estado y se evidencia que hubo problemas de humedad). Respecto del estado de ocupación, el mismo se encuentra ocupado por el señor Carlos Alberto Yapur, quien manifiesta ser propietario en un 66% sin acreditar documentación, conjuntamente con su señora Alejandra Gómez y sus dos hijos, según constatación. Se exhibe los días 19 y 20 de febrero de 2001, en el horario de 17:30 a 18:30 horas. Base $ 31.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo en efectivo y en el acto del remate, respectivamente a cargo del comprador y el saldo de precio deberá depositarlo dentro de los diez días de efectuada la subasta. Deuda informada en autos: fs. 192 Aguas Argentinas $ 186,91 (al 28/1/99); fs. 200 Municipalidad $ 269,91 (al 7/1/99); fs. 205 Obras Sanitarias $ 42,14 (al 18/1/99); fs. 342 Expensas $ 8.066,01 (a octubre de 2000). Se hace saber que no procederá la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del C.P.C.C., como así también que las deudas por impuestos, tasas, servicios o expensas que registre el bien, a la fecha de la subasta serán a cargo del comprador. Asimismo se hace saber que todas las personas presentes al acto deberán identificarse con nombre, apellido y DNI. Se hace saber que el comprador deberá abonar además en el acto de la subasta y al momento de suscribir el boleto de compraventa, el arancel aprobado por la Acordada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación N° 24/2000, de fecha 10 de octubre de 2000, del veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del valor de compra. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.

e. 9/2 N° 5983 v. 12/2/2001

N° 61

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 61, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "DECKER, GUILLERMO ANGEL c/GOMEZ VITELMO, SEVERINO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 19.132/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 15 de febrero de 2001 a las 9:30 horas, en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, un lote de terreno ubicado en el Ctel. 1° de la Ciudad de Arrecifes, Pdo. de Bartolomé Mitre, Pcia. de Bs. As., Lote 6. N.C.: C. I; S. B; Qta. 18; M. 18-d; P. 8, Matrícula 8117, que mide 8,66 mts. de fte. al E. por 26,25 mts. cdo. al N. y 26,32 mts. cdo. al S. Sup. 226,43 m2. que adeuda: Rentas $ 741,81 al 31/8/99 (fs. 171); Municipalidad $ 551,71 (ABL) + $ 1.289,24 al 26/8/99 (fs. 179). Del informe del martillero surge que el inmueble tiene frente a la calle pavimentada Juan Angel Merlo N° 635, entre Vicente López y Planes y Urquiza, de Arrecifes. Se encuentra ocupada por la esposa, viuda del demandado. Se trata de una casa de material con techo de chapa, antigua, que se compone de un living comedor, tres dormitorios, un baño, cocina y patio, con unas habitaciones de construcción precaria en los fondos utilizada como depósito, todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 22.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (conf. Art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo ordenamiento. A tal fin el depósito se efectuará en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. No procede la compra en comisión. Exhibición los días hábiles del 9 al 14 de febrero de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 9/2 N° 1783 v. 12/2/2001

N° 64

Por 2 días: El Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil N° 64, Sec. Unica, sito en la calle Uruguay N° 714, 1° piso de Capital Federal, en autos "IANNIZZI CARLOS y Otros c/EMBALAJES SERVIPLAST S.R.L. s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 16.312/97, hace saber por 2 días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 20 de febrero de 2001 a las 9:00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor en conjunto los inmuebles sitos en la Av. Gral. Paz N° 235/239. Nom. Cat.: Circ. IV; Sec. I; Mza. 18 b; Parc. 6 a, designado como lote 16 de la Manzana C. Matrícula FR 11979, su lote de terreno mide 8,66 m. fte. x 24 m. fdo. Sup. 207,84 m2. y P. Palacios N° 1312. Nom. Cat.: Circ. IV; Sec. I; Mza. 18 b; Parc. 6 a, designado como lote 22 de la Manzana C. Matrícula FR 11980, su lote de terreno mide 8,66 m. fte. x 20 m. fdo. Sup. 173,20 m2, ambos del partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Consta de: en P.B.: ofice, taller de producción con salida a 2 calles, 2 baños, los pisos son de cemento alisado; P. 1° piso: sala de espera con piso de escaya de mármol, recepción alfombrada y 5 oficinas con pisos de alfombra y granito, un baño, sala de reunión, depósito y cocina; P. 2° piso: 2 oficinas alfombradas, depósito, recepción y baño. Los techos son de losa y chapa, posee instalación de gas natural y agua caliente. Estado general buenos. Ocupado por EMBALAJES SERVIPLAST S.R.L. en carácter de propietarios según mandamiento de constatación en autos. Adeuda: Inmob. $ 48.189,16 al 30/12/97; Municip. $ 15.513,99 al 16/1/98; Aguas Args. no adeuda al 5/12/97. Visitas: 18 y 19/2/2001 de 10 a 12 hs. Base $ 135.000. Seña 30%. Comisión 3% más 0,25% del precio de venta, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del CPCC. No se admite la compra en comisión. Los concurrentes se identificarán para poder asistir a la subasta. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5° día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlos (conf. CNCiv. en pleno 18/2/99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria), el adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de realizada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, para el caso de no depositar el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate al mismo deberá de aplicarse la tasa de interés promedio que publique al BCRA desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuere imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario Clarín de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 9/2 N° 1790 v. 12/2/2001

N° 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 6°, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. contra MAUCERI MARIA ROSA y Otro s/Ej. Hipotecaria" (Reservado) Exp. 110.767/94, que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 21 de febrero de 2001 a las 11:20 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, una finca ubicada en Santa Clara del Mar, Partido de Mar Chiquita, Pcia. de Bs. Aires, con frente hoy a la Av. Montecarlo N° 191, edificada en terreno que según plano que cita su título, se designa como lote Treinta y Uno de la manz. Sesenta y Uno y mide 10 m. de frente al Sud, 10 m. en su contrafrente al Norte, 20 m. en su costado al Oeste

y 20 m. en su otro costado al Este, o sea una sup. de 200 m2. Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. E; Manz. 61; Parcela 31. A fs. 161 según informe del martillero designado, el inmueble tiene entrada por la Av. Montecarlo N° 191, Santa Clara del Mar, Partido de Mar Chiquita, Pcia. de Bs. Aires, tratándose de una casa ubicada a 2 cuadras del mar, zona standard, que tiene liv. comedor, 2 cuartos, cocina, baño, pequeño jardín, encontrándose totalmente deshabitada (según informan los vecinos desde hace 2 años) y se encuentra en estado de abandono, tiene luz eléctrica y no cuenta con serv. de agua corriente ni gas natural. Deudas: fs. 136 Rentas $ 1.026,22 al 31/11/99; fs. 137/138 Municipales $ 5.398,34 al 4/11/99; fs. 145 la actora informa que no hay serv. de agua corriente. Base ad corpus $ 24.618,48. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. 0,25% Acordada 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No procede la compra en comisión. Visitar los días 17 y 18 de febrero de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, diciembre de 2000.
Daniel H. Ruso, secretario.

e. 9/2 N° 6002 v. 12/2/2001

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73 a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCHS ROBERTO ENRIQUE LUIS c/VALENZUELA, ALFREDO ESTEBAN y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 109.607/99 que el martillero Jorge Luis Matricali (CUIT 20-13711323-7) rematará el día 22 de febrero de 2001 a las 9:40 hs. en el salón de remates de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble sito en la calle Federico Lacroze N° 3522/24/28, entre las de Alvarez Thomas y Córdoba, piso primero, Depto. "B" (U.F. N° 5 del 1° y 2° piso) de esta Ciudad. Nom. Catast.: Circ. 17; Secc. 33; Manz. 78; Parc. 8; Matrícula 17-938/5. Según constatación se encuentra ocupado por Alfredo Esteban Valenzuela, su hija Tamara Andrea Valenzuela, su pareja Omar Ruben Medina y dos hijos de éstos María Belén Medina de 5 años y Gonzalo Omar Medina de 3 años. Consta en el 1° piso living comedor, 1 dormitorio, baño, cocina y un patio interno, por una escalera se accede al 2° piso en el cual se encuentran dos dormitorios, quincho con parrilla, baño, patio y por una escalera se accede a un altillo (fs. 110/111 y vta. y 121). Base U$S 50.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acordada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación N° 24/00); todo dinero efectivo en el acto del remate; gravámenes fs. 122/31; deudas. Imp. Municipal al 28/6/00 $ 631,69 (fs. 93/94); Ags. Args. al 23/5/00 $ 476,36 (fs. 70); OSN (e.l.) al 30/5/00 $ 295,38 (fs. 72), Expensas; en ningún momento se ha constituido consorcio alguno, razón por la cual la Unidad cuya ejecución se persigue en las presentes actuaciones no adeuda importes en concepto de expensas (fs. 74). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 del CPCC) y deberá integrar en autos el saldo de precio dentro del término de cinco días de aprobado el remate. Atento lo establecido en el art. 79 inc. 7 de la Ley 24.441, no procede la compra en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. En atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ej. Hip." del 24/2/99, el comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Visitar 19 y 20/2/01 de 16 a 18 hs. Publicar por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2000.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 9/2 N° 5994 v. 12/2/2001

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74 a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan Alberto Casas, con siento en la Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BARJA SOLEDAD ESTRELLA y Otros c/BABAOUO S.A. y Otros s/Ejecución de Alquileres", Exp. N° 35.456/97 que el martillero José Luis Adán rematará el día 22 de febrero de 2001, en el horario de 9:00 horas en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo, el inmueble sito en Araujo 320, Planta Baja, Dpto. "2", Unidad Funcional N° 2, entre Ercilla y Acassuso, de Capital Federal. Superficie total 178 m2 49 dm2. Porcentual 25,68%. Matrícula 1-831/2. Libre de ocupantes. El inmueble se trata de un departamento tipo casa que existe en la planta baja, únicamente dos departamentos uno al frente identificado según portero eléctrico con el numero 1, y el departamento en cuestión que es al contrafrente identificado con el número 2. El inmueble consta de un patio cubierto con losa y techo plegable, consta en su interior de un comedor, una cocina, un baño, un lavadero y dos dormitorios que dan al patio cubierto, por una escalea ubicada en este patio cubierto se acede a un pequeño departamento que se encuentra construido sobre el comedor, cocina y baño del sector de planta baja y posee un estar chico, una cocina, un baño y un dormitorio que a su vez tiene salida por otra escalera al fondo del terreno donde existe construido un quincho con techo de tejas, un pequeño jardín y en éste se encuentra empotrada una pileta plástica chica. Se exhibe los días 19 y 20 de febrero de 2001, en el horario de 14:30 a 16:00 horas. Base $ 74.009,31. Seña 30%. Comisión 3%, al contado, al mejor postor en dinero efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta. Se hace saber que de no existir postores en el acto de subasta transcurrida media hora se sacará nuevamente a la venta, reduciéndose la base fijada a la suma de $ 37.004,65; según lo resuelto a fs. 246. Deuda informada en autos: fs. 191 Obras Sanitarias sin deuda por aplicación de pago (al 16/12/99); fs. 187 ABL $ 2.858,20 (7/12/99); fs. 190 Aguas Argentinas $ 26,67 (al 17/12/99); fs. 166 vta. Expensas no existe Administración según constancia en autos. Se hace saber que el comprador deberá abonar además en el acto de la subasta y al momento de suscribir el boleto de compra-venta, el arancel aprobado por la Acordada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación N° 24/2000, de fecha 10 de octubre de 2000, del veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del valor de compra y también que no procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Juan A. Casas, secretario.

e. 9/2 N° 5984 v. 12/2/2001

N° 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75 a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica en autos "CONS. PROP. BAUNESS 2273 c/VENTURUTTI GABRIELA LAURA s/Ejecución de Expensas" (Expte. 34.678/98) que el martillero público Julio Fernando Elson subastará el día 16 del mes de febrero de 2001, a las 9 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Bauness 2273, piso 1° Depto. 5 de la Capital Federal, el mismo se encuentra desocupado y se trata de un departamento interno, en primer piso, con 2 accesos, uno por la cocina y otro por el living; tiene amplia cocina con todos sus artefactos y muebles, con lavadero, dos dormitorios con placard y baño completo. Se encuentra en buen estado de conservación, y se incluyen en la venta los bienes amurados, a saber, ventiladores de techo, calefactor a gas, purificador y extractor de aire. Superficie total de la unidad funcional: 51,77 m2. Porcentual 3,10%. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 51; Manz. 48; Parc. 11; Matrícula 16-817/5. Visitar los días 14 y 15 de febrero de 2001, de 15 a 16 hs. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado, en efectivo y al mejor postor. Base $ 41.922. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Oficina de Subastas 0,25%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 Cód. Proc.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Asimismo, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto en elart. 133 Cód. Proc. Deudas: OSN (fs. 196) sin deuda; GCBA (fs. 206) $ 286,22 al 20/5/99; Aguas Argentinas (fs. 153) sin deuda al 19/5/99; Expensas (fs. 31) $ 792 a febrero 1998; (fs. 65) $ 1.458 a noviembre 1998; (fs. 141) $ 510 a abril 1999 y (fs. 256) $ 1.274 a abril 2000. Publíquese por 2 días en La Nación y en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2000.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 9/2 N° 1719 v. 12/2/2001

N° 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 4°, hace saber por dos días en los autos "SPOTORNO DE DI BITONTO MARTA DORA c/HEFLING LUCIA NELIDA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 201.138/97 que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 15 de marzo de 2001 a las 11 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° 89 señalada como departamento "A", sita en el piso 7° del inmueble Avda. Cabildo N° 2327/31, entre las calles Olazábal y Blanco Encalada, de esta Capital Federal, por título consta como piso 8°, esta diferencia de piso se debe a que, según lo manifestado a fs. 142 por el administrador y la constatación efectuada por la escribana a fs. 142, en el edificio hay un entrepiso que en los planos y título se lo consideró como piso y en el edificio se tiene como entrepiso. Según constatación realizada en autos a fs. 142 y vta. y fs. 175 y vta. consta de: Entrada principal y de servicio, living-comedor, amplia cocina, lavadero, dos habitaciones con placard, baño, otra habitación principal en suitte y otra habitación con baño, balcón corrido a la calle, en buen estado de conservación y totalmente desocupado. Posee una superficie cubierta de 96,22 m2., semicubierta de 3,76 m2. y balcón 13,17 m2. Sup. total 113,15 m2. Porcentual 1,99%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 16; Sec. 25; Manz. 6; Parcela 12; Partida 2.362.253. Matrícula N° 16-8267/89. Base $ 70.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el arancel aprobado por la Acordada N° 10/99 del 0,25% sobre el monto del precio y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El pago de la seña y saldo de precio se realizará directamente al acreedor y cumplido el pago total del precio éste transmitirá la tenencia del bien al comprador, la cual detenta en forma provisoria, según surge del acta notarial de fs. 175. Se adeuda por Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 120/1 al 28/12/98 $ 1.935,77; Aguas Argentinas fs. 94 al 3/9/98 $ 42,59; OSN fs. 48 al 14/9/98 sin deuda por aplicación de pagos. Expensas al mes de julio de 2000 adeuda $ 13.888,55, habiéndole correspondido para dicho mes $ 319,80. El adquirente en subasta no responderá por las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que adeude el inmueble anteriores a la toma de la posesión en caso que el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas y que ello no es aplicable con relación a las expensas comunes en caso que el inmueble se encuentre en propiedad horizontal. El bien se exhibirá los días 10, 12 y 13 de marzo de 2001, de 10 a 12 horas. Demás datos consultar el expediente. No se admite la compra en comisión. Certificados del Reg. de la Prop. Inmueble de fecha 12/10/00 y 24/10/00.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 9/2 N° 5990 v. 12/2/2001

N° 103

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil 103 a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Sec. Unica del Dr. Eduardo Alberto Villante, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, p. 1° Cap. Fed., comunica por dos días en autos "JAITT IDE y Otro c/LABOMBARDA CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 67.446/99 que el martillero Alberto Jorge Aliano rematará el 16 de febrero de 2001 a las 10 hs. en el salón de ventas de Pte. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Tacuarí 1890, piso 1°, U.F. 3, Dpto. "C", entre las de E. Finochietto e Ituzaingó, Cap. Fed. Nom. Cat: Circ. 3; Secc. 8; Manz. 30; Parc. 8 D; Partida 1210346; matrícula FR 3-429/3. Superf. total 54,27 m2. Según acta constatación el inmueble consta de dos habitaciones con piso de parquet, living comedor piso de cerámica, balcón sobre Tacuarí, cocina y baño instalados, estado regular, faltan revoques y pintura en gral. Ocupado por inquilina y su hija sin exhibir contrato. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3% y el Arancel del 0,25% aprobado por Acordada 10/99, contado y mejor postor en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. El saldo de precio deberá oblarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 CPC). Deudas informadas en autos: Municipalidad al 7/4/00 a fs. 42, sin deuda; OSN al 23/3/00 a fs. 39, sin deuda; Aguas al 17/3/00 a fs. 42, sin deuda; Expensas constancias a fs. 45, sin deuda. Respecto a las deudas se aplicará la doctrina plenaria recaída en los autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra s/Ejecutivo". Exhibición 14 y 15 de febrero de 11 a 13 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en La Ley.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 9/2 N° 1733 v. 12/2/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103 sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, 1° piso de Capital Federal a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, comunica por dos días en autos "BANCO QUILMES S.A. c/TORRES ALVAREZ MODESTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 23.402/97 que el martillero Roberto Martín Plorutti rematará al contado y al mejor postor el día 21 de febrero de 2001 a las 11:00 hs. en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. San Martín 2674, Lomas del Mirador, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. El que según constatación de fs. 113 está compuesto por 2 plantas, en la P.B. un mostrador con una recepción para los clientes, un hall de distribución que comunica con cinco ambientes, un vestuario, tres depósitos, en el exterior había un patio con una parrilla, en el 1° piso una cocina comedor, una oficina y una terraza. En general el estado de conservación del inmueble es bueno, amoblado y no apreciando aparentes deterioros visibles, aunque en varios de los ambientes las paredes se encontraban despintadas y con humedad. Se encuentra ocupado por el demandado. Sup. total 263,73 m2 fs. 157. Nom. Cat.: Circ. II; Sec. D; Parcela 11, Manz. 219-b; Matrícula 102438. Base U$S 20.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA y 0,25% Acordada de la Corte Suprema N° 24 de 2000. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada. No procede la compra en comisión ni la cesión de boleto. Registra deudas: Aguas Args. $ 1.199,80 al 10/12/99 a fs. 142; OSN s/deuda al 13/12/99 fs. 140; Munic. de La Matanza $ 2.384,10 al 6/12/99; fs. 152 Rentas $ 1.674,26 al 29/2/00 fs. 157. Más sus respectivas actualizaciones. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme a lo dispuesto por la Excma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/2/99, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición: Por el inmueble, días 19 y 20 de febrero de 2001 en horario de 10 a 12 hs. Para mayores datos remitirse al Expediente o al martillero al Tel. 4816-4625, Arenales 1140, piso 4° "F". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2000.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 9/2 N° 5997 v. 12/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, sito en la Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 1°, comunica por dos días en el juicio "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/BAIGORROTEGUI, JOSE s/Ejecutivo" (Expte. N° 16.353/96) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 15 de febrero del año 2001 a las 14:00 hs. en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Sarmiento 2381/89 esq. Falucho 1611, piso 9°, Depto. "F", U.F. 76, Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Mat. 17384-09-01, ocupado por demandado y flia. en forma temporaria, y consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 35 años. Sup. cub. 29,06 m2., balcón 3,39 m2. y total U.F. 32,45 m2. Base $ 8.500 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, sellado de ley cinco por mil y 0,25% de arancel subasta judicial, en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber oferta, saldrá a la venta ½ hora después sin base. Adeuda por Imp. Inmob. $ 6.855,60 al 13/5/98 (fs. 128), y por expensas comunes $ 1.162,31 al 12/7/99 (fs. 148). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta la hora 13:00 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta (art. 104.6 del Regl. del Fuero). Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Visitar los días 12 y 13 de febrero de 2001 de 9:00 a 11:00 hs.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 9/2 N° 1792 v. 12/2/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211, P.B. de Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados "BANCO DE ENTRE RIOS S.A. c/GARCIA, CLAUDIA NOEMI s/Ejecución Prendaria", Exp. N° 81.019/99, que el martillero Jorge Luis Matricali (CUIT N° 20-13711323-7) rematará el día 26 de febrero de 2001 a las 12:30 hs. en el salón de remates de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Federal el siguiente bien: Un automóvil usado marca Fiat, modelo Duna S, tipo sedán 4 puertas, año 1990, dominio WGX 128, motor marca Fiat N° 159-A2-0387345340, chasis marca Fiat N° 8AS146000-0006383. Sin base, al contado y mejor postor, todo en dinero efectivo, en el estado que se encuentra y exhibe en el garaje de la calle República Argentina 1430 de Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. los días 22 y 23/2/01 de 10 a 12 hs. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Acordada CSJN 24/00). Deudas: patentes $ 1.580,70 al 20/10/00. Infracciones $ 1.154,55 al 20/10/00. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión, y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código y deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Publicar por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 9/2 N° 1765 v. 9/2/2001

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cuatro días en el Boletín Oficial de Capital Federal, tres días en La Nación, dos días en Clarín y un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, en el juicio Storino J. VETRISANO H. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes, Expte. N° 68.738, que el martillero Lucio López Serrey, rematará en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 21 de febrero de 2001, a las 10 horas, los siguientes bienes: A) La nuda propiedad del bien inmueble de propiedad de ambos fallidos — HILDA CARMEN VETRISANO y JULIO CESAR STORINO— ubicado en la calle Allende 2581/85, con entrada por el número 2585, unidad 1, P. B, primer piso y azotea, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 87, Manz. 75, Parc. 16, Matrícula 15-58360/1. Consta de planta baja, primer piso y terraza. En planta baja no hay ambiente alguno, sale una escalera de material, que lleva al primer piso, donde hay un hall con chimenea a gas; un amplio living comedor con piso de moquete y dos ventanas a al calle, con balcón amplio; dos dormitorios; cocina comedor de diario y dos baños. En la terraza se ha construido un dormitorio, y hay además un lavadero, luego se sale a la terraza propiamente dicha, donde existe una parrilla. Todos los pisos son de cerámica en la casa. El estado de conservación en general es bueno, con humedades visibles en varios ambientes. Hay termotanque para agua caliente y tres estufas a gas. existe línea telefónica. Ocupado por el fallido y su familia. Superficie: 214 mts. 58 dm2. Porcentual: 49 con 53 centésimos. Base: $ 9.500. B) El lote de terreno cuya propiedad corresponde en un 100% al fallido JULIO CESAR STORINO, ubicado en Santa Clara del Mar, Partido de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. P, Manz. 36, Parc. 8, Partida 25.855. Desocupado. Está ubicado en la calle Baden-Baden, entre San Juan de Luz, Deauville y Miami (antes Santa Mónica) Mide 10 mts. de frente por 30 mts. 80 cmts. de fondo. Superficie: 308 mts.2. Está exactamente a mitad de cuadro. Deshabitado y desocupado. A la zona llega luz eléctrica y está a dos cuadras de la Ruta 11 (Interbalnearia) y a diez cuadras del mar. Sin base. Condiciones comunes para ambas subastas: Seña: 30%, Comisión 3%. Sellado Fiscal: cinco por mil sólo para el inmueble de Santa Clara del Mar, Ptdo. de Mar Chiquita. Arancel del 0,25% por Acordada 24/00 CSJN, a cargo del comprador. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— a la orden del Tribunal, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 del Cód. Proc.). Se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio, se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones con posterioridad la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. La Sra. Carmen Angela Augieri —DNI 93.464.268—, madre de uno de los fallidos habita en el inmueble de la calle Allende 2581/85, con entrada por el N° 2585, Unidad 1, P. B., primer piso y azotea y es titular del derecho real de usufructo vitalicio de la propiedad, conforme escritura pública de fecha 1/6/981. Visitas: 15 y 16 de febrero de 2001, de 10 a 12 horas. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 114/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, las que podrán presentarse hasta 3 días antes de la fecha del remate, dejándolas en Secretaría. La apertura se hará dos días antes de la subasta, a las 11. De corresponder según la situación fiscal del rematador, el IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 9/2 N° 342.108 v. 14/2/2001

N° 11

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, sito en Callao 635, Piso 5°, comunica por cinco días en los autos "HIJOS DE YBARRA ARGENTINA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Escrituración promovido por MURUA JORGE ARMANDO" Expediente N° 77.873, que el martillero Patricio M. Carreras rematará el próximo 21 de febrero de 2001 a las 12.30 hs. en el Salón de Remates de la calle Tte. Gral. Perón 1233 los siguientes inmuebles: I) Calle Saavedra N° 840, Barrio San José, Dto. Guaymallén, Pcia. de Mendoza; N.C. Lote 19, Manz. N Matrícula 16.164/4, en el inmueble funciona un taller mecánico, el estado es bueno, preparado para la actividad que se informa. Ocupado por el señor José Luis Guzmán, quien dijo ser propietario, exhibiendo títulos que fueron desestimado por la sindicatura. Base $ 30.000. II) Calle Saavedra 848, Barrio San José, Dto. Guaymallén, Pcia. de Mendoza, NC: Lote 18, Manz. N, Matrícula 28680/4. Se trata de una oficina donde funciona un estudio contable ocupado por la Dra. Irma Elisa Salinas quien dijo ser propietaria, exhibiendo cesión del boleto. También desestimados por la sindicatura. Base 13.333,33. Al contado, al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Los bienes raíces se enajenarán en el estado que se encuentren, señalándose que habiéndose exhibido correctamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. Se exhibe los días jueves 15 y viernes 16 de febrero de 2001, de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro de los diez días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo (Art. 584 CPCC). No se acepta compra en comisión ni cesión de boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta 3 días antes de la subasta en el Tribunal o en el domicilio del martillero, Sarmiento 1462, Piso 9° "H", Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 9/2 N° 342.077 v. 15/2/2001

N° 22

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial N° 22, Secretaría N° 43, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/JUAREZ CAMPOS SILVIA, SUSANA (DNI 12.791.591) y Otro s/Ejec. Prendaria" Exp. N° 27.424, que el martillero Hernán F. Miguens (CUIT 20-04222731-6) subastará el 26 de febrero de 2001 a las 9.30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en Calle 100 (ex Luis María Drago) N° 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, dominio C-1.691.702, chasis 8AFZZZ54ZPJ032569, motor UI022659, año 1993, tipo sedán 5 puertas, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10%, Arancel Oficina de Subastas 0,25%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes $ 2.533,73 al 25/10/2000 (fs. 72). El comprador se hará cargo de las deudas que pudiere tener el automotor en conceptos de patentes e infracciones y deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 9/2 N° 5988 v. 12/2/2001

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría a mi cargo Nº 50, con sede en la Avda. Callao N° 635, Piso 4°, Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "LOTMARINA S.A. c/ESPERANZA, RAFAEL ANGEL s/Ejecutivo" que el martillero y corredor público Máximo Fernández Centeno, CUIT 20-00449237-5, rematará el día 16 de febrero de 2001 a las 14 hs. en la oficina de subastas judiciales en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el 50% indiviso del inmueble sito en la ciudad y Partido de Chascomús, Pcia. de Buenos Aires, designado catastralmente como unidad 418, inscripto en la matrícula diez mil ochocientos setenta y nueve, código de Partida N° Veintisiete. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, integrado en el polígono cero cero, Barra cuatrocientos dieciocho. Se trata de un lote de terreno desocupado, según constatación del mandamiento realizado por el señor Oficial de Justicia "Ad Hoc". Deudas Municipales de Chascomús Fs. 218/222 no registra; Rentas Fs. 215 $ 76,27; Expensas agosto de 2000 $ 29,68; Setiembre de 2000 $ 94,55; Aguas Argentinas no posee. Venta "Ad Corpus". El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del C.P.C. Base $ 6.250,00, Seña 30%, Comisión 2% más IVA. Arancel (Acordada 24/2000) 0,25% en el acto y en efectivo. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. Más informes en autos y al martillero (4918-9847). Exhibición los días 12 y 13 de febrero de 2001 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Javier Jorge Cosentino, secretario.

e. 9/2 N° 1709 v. 12/2/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 26, secretaría N° 52, sito Av. Callao 635 —1° Piso— Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "RABADE ANTONIO s/Concurso Civil Liquidatorio" Exp. N° 6446 —reservado— que Ana Nilda Frega rematará "Ad Corpus" el día 21 de febrero de 2001, a las 11.40 hs. en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, inmueble (local de negocio) ubicado en la calle Paz Soldán 4801/05/25, P. B., Unidad Funcional 3, esquina Balboa de esta Capital. Nom. Cat. Circ. 15; Secc. 49; Manz. 19, Parc. 33, Matrícula 15-15.583/3 (fs. 1730) Sup. total: 75,16 m2 (fs. 1807). Según acta de constatación (fs. 1890 vta.) se trata de un local al frente, sito exactamente en Balboa 306, cerrado con cortinas metálicas, con entrada para vehículos. Todo en regular estado de conservación. Desocupado. Deudas: GCBA $ 4.349,34 al 13/10/97 (fs. 1749/51); OSN $ 496,10 al 3/11/97 (fs. 1757/58); Edenor: s/d al 6/1/98 (fs. 1763/64); Metrogas: sin informar (fs. 1770); A. Args. $ 607,33 al 13/10/97 (fs. 1741/43); Expensas: $ 7.779,20, al 8/97 (fs. 1725 y 1815/16). Se deja constancia que con respecto a las demás condiciones de la subasta, resultan del expediente. Base $ 20.000 (Fs. 1971). Seña: 30%, Comisión 3%. Arancel salón: 0,25%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisito del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal (arts. 41 y 133 del CPCC). Exhibición: los días 15 y 16 de febrero de 2001, de 14 a 16 hs., ante cualquier dato de interés, consultar expedientes. Martillero: Tel-Fax 4372-6488/4517.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 9/2 N° 342.128 v. 15/2/2001

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 2

El Juzgado Federal N° 2 de La Plata, a cargo del Dr. Julio César Miralles, Juez Federal Subrogante, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, hace saber por dos días en autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ FERREYRA LUIS DANIEL s/Ejecución Fiscal" Boleta de deuda 40146/97 Expediente 60.603, que el martillero público Ricardo Jorge Fronza, Col. 6464 C.M.L.P., rematará el 15 de febrero de 2001, a las 15.00 horas, sobre el mismo, un local de negocio, sujeto al Régimen de Propiedad Horizontal, Ley 13.512, sito en el edificio de calle 3 N° 1314 ½ 1316 y 1318 de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. E, Manz. 325, Parcela 30-c, UF. 1, Polígono 00-01, con superficie total y cubierta del polígono y U.F. 42,70 mts2, consta servidumbre de iluminación y ventilación de la U.F. 3 a favor de las U.F. 1 y 2. Desocupado. Será exhibido desde una hora antes de la subasta. Título, deudas y demás constancias en autos. Venta al contado y al mejor postor con base de $ 13.647. Seña 10%, Comisión 3% c/p. con más aportes de ley. Sellado 1%, todo en efectivo. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y el Diario El Día de La Plata.

La Plata, 5 de febrero de 2001.
Carlos Alejandro Faggi, secretaria federal.

e. 9/2 N° 5985 v. 12/2/2001



LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS PUBLICOS DA SEGURIDAD JURIDICA

Se ha creado la Oficina de

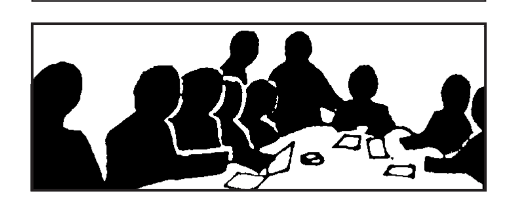
ATENCION AL CLIENTE

para atender sus sugerencias y reclamos en la Sede Central

Suipacha 767, Piso 2º - Capital Federal de 11.30 a 16 hs.

Tel/Fax 4322-4055/6

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AMERICAN PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AMERICAN PLAST S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de febrero del 2001 a las 12 horas, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los estados contables especiales para propósitos de escisión-fusión, estado de situación patrimonial especial de escisión de la sociedad y estado de situación patrimonial consolidado de escisión-fusión de AMERICAN PLAST S.A. con Clave Plast S.A., todos ellos al 30 de noviembre de 2000.
3°) Consideración del Compromiso Previo de Escisión-Fusión por Absorción celebrado entre la Sociedad y Clave Plast S.A., y toda otra documentación necesaria para perfeccionar la operación. Aprobación de la relación de canje. Consideración de la modificación del Estatuto Social a fin de adecuarlo a la situación resultante de la operación considerada.
4°) Designación de la persona que suscribirá el Acuerdo Definitivo de Escisión-Fusión por Absorción y consideración de la actuación del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora con relación a la operación.
5°) Reducción del capital social de la suma de $ 5.390.000 a la suma de $ 2.954.574 como consecuencia de la reducción de capital resultante de la escisión de parte de su patrimonio para constituir American Packaging S.A. y aumento del capital social de la suma de $ 2.954.574 a la suma de $ 4.755.574 como resultado de la fusión por absorción de Clave Plast S.A.
6°) Solicitud de cancelación de la oferta pública ante la Comisión Nacional de Valores y cotización bursátil en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las acciones correspondientes a la reducción del capital social y de autorización de la ampliación del capital admitido a la cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires correspondiente al aumento de capital.
7°) Derecho de Receso de los accionistas de la Sociedad que recibirán como consecuencia de la reorganización societaria las acciones de American Packaging S.A. que no estarán admitidas a la oferta pública ni tendrán cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires; Aprobación del valor de reembolso de las acciones de los accionistas recedentes.
8°) Reforma integral del Estatuto de American Plast S.A.
9°) Reestructuración de la composición del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora con motivo de la reorganización. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora salientes y su remuneración.
10°) Aprobación del estatuto de la sociedad escisionaria, American Packaging S.A.
11°) Designación del número de miembros del Directorio de la sociedad escisionaria, American Packaging S.A., y su elección.
12°) Facultar al Directorio y a las personas que se designe para obtener la inscripción de la escisión-fusión de la Sociedad y demás resoluciones adoptadas ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Caja de Valores S.A., Inspección General de Justicia y/o cualquier otro organismo competente, y a efectuar, sin carácter limitativo, cualquier acto, presentación o tramitación a dichos organismos, vinculados a la escisión-fusión y consecuente emisión de acciones, así como cualquier cambio o modificación que hubiera que realizar, siempre que no se altere la esencia de la reorganización planteada. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Capital Federal, hasta el 22 de febrero del 2001, en el horario de 11 a 15 horas.
Se hace saber a los señores accionistas que la presente convocatoria se realiza ad-referéndum de la autorización de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires solicitadas oportunamente de conformidad con el articulo 98 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio y con las Normas de la Comisión Nacional de Valores para la celebración de la Asamblea.
Asimismo se informa que los puntos 1°, 4°, 9° y 12° del Orden del Día serán tratados por Asamblea Ordinaria y los restantes lo serán por Asamblea Extraordinaria.
Las resoluciones de la asamblea extraordinaria deberán ser adoptadas por la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin aplicar pluralidad de voto; asimismo, de acuerdo con la legislación societaria vigente y en virtud del punto 7° del Orden del Día, los presentes que hayan votado en contra podrán ejercer el derecho de receso dentro del 5° día de la clausura de la asamblea y los ausentes que acrediten la condición de accionistas al tiempo de la asamblea, podrán hacerlo dentro de los 15 días de su clausura, respectivamente.

Vicepresidente - Luis Alberto Butti De Lima
e. 8/2 N° 5910 v. 14/2/2001

"B"

BACHELOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de BACHELOR S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 28 de febrero de 2001 a las 8 horas en la calle Juan B. Justo 2287, Tigre, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación (Art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550), Ejercicio Económico Nº 3 cerrado el 31 de mayo de 2000.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Análisis, evaluación y aprobación de la gestión del Señor Ricardo Borda al cargo de Presidente del Directorio en el período a su cargo (Art. 234, Inciso 3 Ley 19.550).
5º) Análisis, evaluación y aprobación de la gestión del Señor Sebastián Bottaro Blasco al cargo de Presidente del Directorio en el período a su cargo (Art. 234, Inciso 3 Ley 19.550).
6º) Análisis, evaluación y aprobación de la gestión del Señor Pedro Nicolás Fischer al cargo de Presidente del Directorio en el período a su cargo (Art. 234, Inciso 3 Ley 19.550).
7º) Designación de Directores Titulares y Suplentes cargo (Art. 234, Inciso 2 Ley 19.550).
8º) Autorización al Señor Presidente del Directorio a iniciar las acciones judiciales que pudieran corresponder.

Copia del Balance General al 31 de mayo de 2000 se encuentra a disposición de los Señores Accionistas a partir del día de la fecha en Juan B. Justo 2287, Tigre, Provincia de Buenos Aires.

Presidente – Pedro Nicolás Fischer
e. 7/2 Nº 5777 v. 13/2/2001

BAHIA DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para las 10.00 horas del día 01 de Marzo de 2001, en primera convocatoria, y para las 11.00 horas de ese mismo día, en segunda convocatoria, a ser realizada en Avenida Córdoba Nº 817, 2do. Piso, oficina "3", de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y las Notas a los Estados Contables, todos ellos referidos al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación del Directorio de la sociedad por el ejercicio 2001.

Presidente - Juan José O'Connor
e. 6/2 Nº 5675 v. 12/2/2001

BAUEN SACIC

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de febrero de 2001, en la calle Rodríguez Peña 434, Piso 8º, Departamento B, de esta Capital Federal, a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y de los Documentos que prescribe el Artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones de la Ley 22.903, correspondiente al Balance Cerrado el 31 de octubre de 2000.
2º) Aspectos a considerar frente a la convocatoria de acreedores de Solari S.A. medidas a tomar.
3º) Distribución de utilidades, honorarios del Directorio, destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Gabriel Fabián Federico

NOTA: Se hallan a disposición de los señores accionistas, en la Sede Social la Memoria y los Estados Contables por el período a ser considerado por la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Gabriel Fabián Federico
e. 5/2 Nº 5561 v. 9/2/2001

BODEGAS LAVAQUE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 01 de marzo de 2001, a las 10:00 horas, en la sede social, ubicada en Godoy Cruz 3236, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas y Notas Complementarias correspondientes al 19º Ejercicio Económico finalizado el 30 de setiembre de 2000.
3º) Consideración del tratamiento de los resultados del Ejercicio.
4º) Consideración de la retribución al Directorio de acuerdo con lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de enero de 2001.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Rodolfo Félix Lavaque
e. 6/2 Nº 5683 v. 12/2/2001

"C"

CLEANOSOL ARGENTINA S.A.I.C.F.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de febrero del 2001, a las 17.00 horas, en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 y de su resultado.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio de conformidad con lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 19 de enero de 2001.

Presidente – Oscar A. Sansiñena

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas. Teléfono: 208-1189.

e. 7/2 Nº 5767 v. 13/2/2001

CLEANOSOL ARGENTINA S.A.I.C.F.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 27 de febrero del 2001, a las 18.00 horas, en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social por hasta la suma de $ 2.000.000 y emisión de acciones para ser ofrecidas en suscripción. Determinación de las condiciones de suscripción e integración de dichas acciones.
2º) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 19 de enero de 2001.

Presidente – Oscar A. Sansiñena

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas. Teléfono: 208-1189.

e. 7/2 Nº 5765 v. 13/2/2001

CREDIFACIL S.A. F. y M.

CONVOCATORIA

Exp. IGJ Nº 184.566 Convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 28 de febrero de 2001, a las 20 hs. (1ra. Convoc.) y a las 21 hs. (2da. Convoc.), en Lavalle 1607, piso 10 (oficina D) Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente el Ejercicio cerrado el treinta y uno de octubre del dos mil, su Memoria, Resultado y Destino.
2º) Evaluación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Determinación de honorarios del Directorio y Síndico
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Modificación del Artículo Octavo del Estatuto Societario
6º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio.

Presidente - José Domingo Gacio
e. 6/2 Nº 5702 v. 12/2/2001

"D"

DAKOBRA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, en forma simultánea, para el día 27 de febrero del 2001, en primera convocatoria a las 19.00 horas, y en segunda a las 20.00 horas, en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2000 y de su resultado.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio de conformidad con lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 19 de enero del 2001.
Presidente – Horacio Enrique Jorge Avila

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas. Teléfono: 208-1189.
e. 7/2 Nº 5762 v. 13/2/2001

DEPORTES DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 23 de febrero de 2001, a las 10.00 hrs. en 25 de Mayo 574 2do. Piso Of. 11, Ciudad y Pdo. de San Isidro, Prov. de Bs. As.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Firmantes.
2º) Aprobación de estados contables al 31 de octubre 2000;
3º) Distribución de resultados. Honorarios. Tope art. 261;
4º) Renovación del directorio. Sociedad no alcanzada por art. 299 ley 19.550. El Directorio.
Director - Jesús María Javier
e. 6/2 Nº 1568 v. 12/2/2001

DIRATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 28 de febrero de 2001, en Av. Callao 295, Entre Piso, Ciudad de Buenos Aires, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos previstos por el art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, correspondientes el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2000;
2º) Aprobación de la gestión de los Directores;
3º) Destino de los resultados no asignados al 30 de setiembre de 2000;
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección por el término de dos ejercicios; y
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Presidente – Pablo Damián Roccatagliata
e. 7/2 Nº 1615 v. 13/2/2001

"E"

Eg3 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero del 2001 a las 10 horas, en calle Tucumán 744, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del o de los accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, el Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de fondos e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los resultados acumulados al cierre del ejercicio concluido el 31 de diciembre del 2000.
5°) Consideración de la remuneración de los Directores.
6°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Elección de 3 Directores Titulares y 3 Directores Suplentes.
8°) Elección de 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes.
Buenos Aires, 5 de febrero del 2001.
Presidente - José Ignacio Redondo Sierra
e. 8/2 N° 5812 v. 14/2/2001

EMO (EXCELENCIA EN MODERNA ODONTOLOGIA) Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase simultáneamente en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EMO (EXCELENCIA EN MODERNA ODONTOLOGIA) S.A. para el día 28 de febrero de 2001 a las 19 hs. en el domicilio de Maipú 359, piso 11º, Of. "134" de la Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia de los miembros del Directorio. Aprobación de su gestión.
3º) Elección de nuevo directorio.
4º) Cambio de la sede social.

Se hace saber a los señores accionistas que deberán cumplir con lo recaudos de asistencia establecidos por el art. 238 de la Ley 19.550 y que la Asamblea en segunda convocatoria comenzará una hora después de la dispuesta para la primera. El Directorio.
Presidente – Elbio Norberto Nordi
e. 7/2 Nº 5721 v. 13/2/2001

ERBEMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en primera convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sede social de la calle Lavalle 462, 3º piso, de la Capital Federal, para el día 28 de febrero de 2001, a las 10 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2000.
2º) Honorarios de Directores y Síndico, en exceso art. 261 de la ley 19.550, si correspondiere.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de Síndico titular y suplente.
5º) Determinación del número y elección de Directores.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.
Presidente – Roberto Herzfeld

De no reunirse el quórum necesario, se convoca a Asamblea en Segunda Convocatoria a las 11 horas de acuerdo con el artículo 237 de la ley 19.550.
Presidente – Roberto Herzfeld
e. 7/2 Nº 1558 v. 13/2/2001

ESTANCIA LA RIVIERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 27 de febrero de 2001, en Av. Callao 295, Entre Piso, Ciudad de Buenos Aires, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, correspondientes el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2000;
2º) Aprobación de la gestión de los Directores y el Síndico;
3º) Destino de los resultados no asignados al 30 de setiembre de 2000;
4º) Retribución de Directores que cumplen funciones técnico-administrativas con carácter permanente;
5º) Designación de síndicos, Titular y Suplente, por el término de un ejercicio; y
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Presidente – Jorge Pedro Andrés Roccatagliata
e. 7/2 Nº 1614 v. 13/2/2001

"F"

FILALI S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 905.808. Convócase accionistas a asamblea ordinaria, día 28 de febrero de 2001 a las 9.00 horas, en Perú 367, 8º piso, Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas para suscribir acta.
2º) Causas convocatoria a asamblea ejercicio Nº 12 al 30 de setiembre de 1999, fuera del término legal.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) Ley 19.550, ejercicios Nº 12 y 13 al 30 de setiembre de 1999 y 2000.
4º) Consideración resultados no asignados, ejercicios Nº 12 y 13 al 30 de setiembre de 1999 y 2000.
5º) Consideración, gestión del Directorio, ejercicios Nº 12 y 13 al 30 de setiembre de 1999 y 2000.
6º) Determinación número Directores titulares y suplentes del Directorio y designación por dos ejercicios. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de enero de 2001.
Presidente del Directorio – Rubén Esnaola
e. 7/2 Nº 5722 v. 13/2/2001

FRATELAM S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de "FRATELAM S.A.", para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 20 de febrero de 2001, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en las oficinas sitas en Talcahuano Nº 1097, piso 15, dep. B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1º) de la Ley Nº 19.550, correspondientes a las Memorias y Balances Generales, correspondientes a los Ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1999 y el 31 de diciembre de 2000.
3º) Elección de los Directores Titulares.
Buenos Aires, enero 31 de 2001.
Presidente - E. Rospide
e. 5/2 Nº 5533 v. 9/2/2001

"G"

GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A.

CONVOCATORIA

Expte.: 1.603.568. Convócase a los Sres. Accionistas, de conformidad con lo establecido en el art. 236, primer párrafo de la ley 19.550, a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de febrero de 2001, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Maipú 1300, piso 7, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Reforma del artículo noveno del estatuto social en lo atinente a la reserva legal (art. 70, ley 19.550).

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.
Directora – Lorena del Pilar Ferreiro Vidal
e. 7/2 Nº 5749 v. 13/2/2001

GESON S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de GESON S.A. llama a Asamblea Extraordinaria para el día 21 de febrero de 2001, en la sede social Angel Carranza 2266, Capital Federal a las 20 horas con el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio y ampliación del Directorio.
2º) Distribución de utilidad del Ejercicio anterior y aclaración utilidad Ejercicio 1999.
3º) Ampliación de capitales.
Presidente - Jorge Agostinelli
e. 5/2 Nº 5610 v. 9/2/2001

"H"

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A.

CONVOCATORIA

1) Convócase a asamblea especial de accionistas Clase B para el día 2 de marzo de 2001, a las 13:00 horas, a celebrarse en la Av. Tomás A. Edison 2151, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
b) Consideración de la renuncia presentada por la Directora Suplente Irma Gastaldi.
c) Designación de un director suplente.
Presidente - Uriel Federico O'Farrell
e. 5/2 Nº 1546 v. 9/2/2001

HOGAR GERIATRICO CATAMARCA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 1 de marzo de 2001, a las 9:30 horas, en Catamarca 558, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Distribución de Utilidades y Honorarios al Directorio.
4º) Renovación de Autoridades. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de enero de 2001.
Director - Luis Diego Rivas
e. 6/2 Nº 1469 v. 12/2/2001

"I"

IPES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Rectificatoria de la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria del 22 de febrero de 2001 - Pub. del 30/1/01 al 5/2/01.
El punto tres del Orden del Día **debe leerse** de la siguiente manera:

3º) Modificación del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales para incorporar el nuevo monto del Capital Social de acuerdo a lo que se resuelva al tratar el punto 2).
Presidente - Jacky Mugrabi
e. 5/2 Nº 5505 v. 9/2/2001

"L"

LONDON SUPPLY S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de febrero de 2001, en primera y segunda convocatoria, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la sede social de Rivadavia 611 Piso 8º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 al 31 de octubre de 2000.
3º) Consideración de los resultados.
Presidente - Eduardo Néstor Taratuty
e. 5/2 Nº 1515 v. 9/2/2001

LUJAN MATCH POINT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LUJAN MATCH POINT S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 20/2 de 2001 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Chacabuco 77, segundo piso, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar conjuntamente con el Sr. Presidente de la Asamblea el acta de la reunión.
2º) Ratificación de todo lo aprobado en la Asamblea del 27/7/98 y en especial en cuanto a la aprobación de la escisión de parte del patrimonio de la sociedad a efectos de crear una nueva sociedad (Luján Inmobiliaria S.A.), aprobación del estatuto de la escisionaria, del estatuto de la escidente y su reducción de capital.
Vicepresidente - A. Anchorena
e. 5/2 Nº 5611 v. 9/2/2001

"M"

MAPFRE ACONCAGUA CIA. DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de febrero de 2001, a las 10:00 horas, en Lavalle 348 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta juntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y determinación de sus miembros.
4º) Consideración del aumento del capital dentro del quíntuplo (art. 188 Ley 19.550) de $ 61.603.214 a $ 66.103.214. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Vicepresidente - Carlos Llaneza Aller
e. 5/2 Nº 1529 v. 9/2/2001

MATIZ ARTE DIGITAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Marzo de 2001 que se celebrará en la calle Delgado 1584, Piso 7° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 10 horas, y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico financiero iniciado el día 1° de noviembre de 1999 y cerrado el 31 de octubre de 2000.
3°) Tratamiento de los resultados.
4°) Aumento de Capital Social.
5°) Fijación de la retribución del directorio.
6°) Consideración de la gestión del directorio.
Presidente - Sebastián Alejo Manusovich
e. 8/2 N° 1658 v. 14/2/2001

MICRO OMNIBUS GENERAL PACHECO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas en segunda convocatoria a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de febrero de 2001, a las 18.00 horas en el local de la calle Pico 2951, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Cambio de jurisdicción;
3º) Reforma de Estatuto. El Directorio.
Presidente – Juan José Gural
e. 7/2 Nº 5784 v. 9/2/2001

MULTIGRANOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Febrero de 2001, a las 10 hs en la sede social de la empresa, sita en Viamonte 524, Piso 3°, Capital Federal. Para el caso de no reunir el quórum que marca el estatuto, se cita en segunda convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar, a las 11 horas. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros e informes del Contador certificante e informe del Síndico por el Ejercicio Económico N° 2 finalizado el 31 de Octubre de 2000.
3°) Distribución de las utilidades del Ejercicio.
4°) Consideración de lo actuado por el Directorio.
5°) Designación de Directorio y Síndicos por un período de 2 años.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Vice-Presidente - Marcelo R. Cano
e. 8/2 N° 5875 v. 14/2/2001

MURESCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea ordinaria de accionistas a realizarse el día 5 de marzo del 2001 a las 11 horas en Lavardén 465, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Asamblea fuera de término
3°) Consideración documentación art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio del 2000.
4°) Honorarios al Directorio en exceso art. 261 Ley 19.550
5°) Distribución de resultados
6°) Elección de directores
7°) Elección de la comisión fiscalizadora. El Directorio.
Presidente - Abraham Gawianski
e. 8/2 N° 63 v. 14/2/2001

"N"

NAVENOR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Marzo de 2001, a las, 12 horas en Piedras 172, 4° Piso, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550 del Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2000. Consideración del resultado no asignado, del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
5°) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
6°) Designación de Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.
Presidente - José Carlos Uchitel
e. 8/2 N° 5829 v. 14/2/2001

"Q"

QUICKFOOD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 27 de febrero de 2001, a las 16 horas, en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, no es la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma de los artículos 8º, 13 y 15 del estatuto social e incorporación del artículo 17 al estatuto social.
3º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2000 y su resultado.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2000 por $ 225.000 (total remuneraciones), en exceso de $ 195.014 sobre límite del 5% (cinco por ciento) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones y las Normas de la CNV, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
8º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estados de Resultados y Anexos correspondientes al ejercicio Nº 19 y determinación de su honorario correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2000. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 13 hs. y de 16 a 18 hs. El plazo vence el 21 de febrero de 2001 a las 18 hs. En el mismo lugar y horario, se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que tratarán en la Asamblea. Se recuerda a quienes se registren para participar en las Asambleas como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del punto 2.2.8 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.
Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.
Presidente - Luis M. Bameule
e. 5/2 Nº 5613 v. 9/2/2001

"S"

SEPECO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 1/3/2001 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y 19:00 en segunda, en su sede social sita en Esmeralda 819, 1º piso, B, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de los documentos aludidos en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/1999.
4º) Designación de los integrantes del Directorio y fijación de su retribución.
Ciudad de Buenos Aires, 31 de enero de 2001.
Vicepresidente - Claudia Marcela Francalancia
e. 5/2 Nº 5602 v. 9/2/2001

SINCOL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día veintiocho (28) de febrero de 2001 a las trece horas en primera convocatoria y a las catorce horas quince minutos en segunda convocatoria a llevarse a cabo en la sede social de calle 25 de Mayo 758, 4º piso "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234 inciso 1) de la Ley 22.903 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de octubre de 2000.
2º) Responsabilidad de los Directores y Síndicos por la gestión y administración del período comprendido entre el 1/11/1999 y 31/10/2000.
3º) Fijación de la cantidad de miembros que integrarán el Directorio como Directores Titulares y la designación de Suplentes conforme a lo que establece el artículo 12º del Estatuto social, y su elección.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente conforme al artículo 20º del Estatuto Social.
5º) Consideración de los Honorarios al Directorio y Sindicatura.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente. El Directorio.
Contador/Síndico – Adrián Raúl Breme
e. 7/2 Nº 5751 v. 13/2/2001

"T"

TALGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria el 26 de Febrero de 2001, a las 11 hs. en Boulogne Sur Mer 1555, ciudad de Don Torcuato:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de firmantes;
2°) Aprobación de los estados contables al 30 de Septiembre de 2000;
3°) Aprobación de la gestión del directorio. Designación de nuevo directorio. Sociedad no alcanzada por art. 299 ley 19550. El directorio.
Presidente - Carlos M. Jaureguialzo
e. 8/2 N° 5805 v. 14/2/2001

TEPUNOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 2001 a las 16 hs. en Av. Córdoba 1318, Piso 10º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 2º de la Ley 19.550, correspondientes ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2000, y aprobación de la gestión del directorio.
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Honorarios al Directorio. El Directorio.
Presidente - Rubén Simeon Levinas
e. 6/2 Nº Nº 1437 v. 12/2/2001

TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C. e I. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de febrero de 2001, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Dr. Ramón Carrillo 256, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la modificación del artículo 3º del estatuto social (Objeto).
3º) Aprobación del texto ordenado del estatuto social.
4º) Consideración de la participación de la sociedad en licitaciones de la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba y/o del Gobierno de la Provincia de Córdoba para la concesión del Servicio Público de Transporte Urbano de Pasajeros en dicha provincia.

Para asistir a la Asamblea General Extraordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán

comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Presidente - Mario Cirigliano
e. 5/2 Nº 1528 v. 9/2/2001

"U"

URBANBUCHNER S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de URBANBUCHNER S.A. convoca a Asamblea Gral. Extr. de Accionistas a celebrarse el 27 de febrero de 2001 a las 15:00 hs. en 1ª convocatoria y a las 16:00 hs. en 2ª convocatoria en Cerrito 1320, piso 12, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del capital social hasta la suma de $ 12.000.
3º) Canje de las acciones en circulación por cambio de moneda de curso legal.
4º) Reforma de los artículos cuarto y décimo del estatuto social.

Vicepresidente - Marcos F. Urban
e. 5/2 Nº 5559 v. 9/2/2001

UTSCH ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de febrero de 2001, a las 16.00 hs. en Avda. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 y de su resultado.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio de conformidad con lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 29 de enero de 2001.

Presidente – Martín Goldstein

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en Avda. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 hs. y de 15 a 18 hs. Teléfono: 4807-0200.

e. 7/2 Nº 5725 v. 13/2/2001

"V"

VITULIA S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 27 de febrero de 2001, en Av. Callao 295, Entre Piso, Ciudad de Buenos Aires, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, correspondientes el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2000;
3º) Destino de los resultados no asignados al 30 de setiembre de 2000;
4º) Consideración de la gestión de los Administradores y el Síndico; y
5º) Designación de síndicos, Titular y Suplente, por el término de un año. El Directorio.

Socio Administrador – Jorge Pedro Andrés Roccatagliata
e. 7/2 Nº 1613 v. 13/2/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El señor Javier Gustavo Páez, D.N.I. 23.572.139, dom. Santa Mónica 4481, Hurlingham, Pcia. de Bs. As., vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria al Señor Fernando Eugenio Müller, D.N.I. 14.950.307, dom. Av. Rivadavia 5533, 3º "B" Cap. Fed. el fondo de comercio de Maxikiosco, AVDA. LAS HERAS 1769 (c/Exp. 024221/97) Rubros: (601010-601040-603190-603210-603221-603310); libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Amenábar 2280 Cap. Fed. Zipiano S.R.L. Buenos Aires, 24 de enero de 2001

e. 5/2 Nº 5515 v. 9/2/2001

"B"

Ricardo Luis Pérez (LE. 4.439.312), y Germán Pedro Puchulu (L.E. 4.229.038), domiciliados en Barzana Nº 2138, transfieren a La Laguna Dorada S.R.L., domiciliada en Barzana 2138, el fondo de comercio habilitado como: Establecimiento Geriátrico con una capacidad máxima de nueve (9) habitaciones y veinticuatro (24) alojados, sito en BARZANA 2138, PB., y PA. Reclamos de ley en Barzana 2138.

e. 6/2 Nº 5666 v. 12/2/2001

La Señora Julia Josefa de Bermúdez Rey con L.C. Nº 4.755.797, domiciliada en la calle Uspallata 3290, Cap. Fed. transfiere el fondo de comercio al Señor Manuel Bermúdez Rey, domiciliado en la calle Uspallata 3290, Cap. Fed. con C.I. Nº 5.093.875 del Hotel de la calle BRASIL Nº 1469/71 habilitado como hotel sin servicio de comidas con libro rubricado con certificado y Disposición Nº 151/90. Reclamos de Ley en la calle Brasil Nº 1469/71, Cap. Fed.

e. 7/2 Nº 5758 v. 13/2/2001

"H"

Eduardo Raúl Geberovich, DNI 11.316.928, Hipólito Yrigoyen 3099, Cap., en su carácter de apoderado de Eliseo Claudio Tumminello, DNI 12.963.831, Pte. Perón 2172, piso 9, B, Cap., comunica por cinco días, que vende libre de todo gravamen y deuda, el fondo de comercio de kiosco y despacho alimentos en gral. sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 3099, Capital Federal, a Norberto Jorge Renes, DNI 7.596.198, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 3050, Cap. Reclamos y oposiciones de ley en Hipólito Yrigoyen 3050, Capital.

e. 7/2 Nº 5756 v. 13/2/2001

"M"

El Dr. Rafael Pereira Aragón, con oficinas en la calle San Martín Nº 1143, 5º piso de Capital Federal, avisa que "Resmundo S.A.", con domicilio en la calle Maipú Nº 550 de Capital Federal, vende al Señor Juan Manuel Iñiguez, (en comisión), con domicilio en la calle Tres Arroyos Nº 2856 de la Capital Federal, el Fondo de Comercio del ramo de Casa de Lunch (602.010); Despacho de Bebidas, Whiskería, Cervecería (602.030); Restaurante, Cantina (602.000) y Venta de Helados sin elaboración (601.050), sito en la calle MAIPU Nº 550 de Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 6/2 Nº 5623 v. 12/2/2001

"P"

Oscar O. Vázquez, Martillero Público, con Of. en la Av. Callao 930 P 5º "B" Cap. Fed. Informa que la venta de los fondos de comercio, sitos en PASAJE EL LAZO 3154 y 3152 de Cap. Fed., ha sido rescindida, y en orden a ello el edicto publicado desde el 11/12/2000 al 15/12/2000 (Nº 259), ha quedado sin efecto alguno. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 5/2 Nº 5555 v. 9/2/2001

"S"

Antonio Julio Perrone, martillero público, con domicilio en Uruguay 856 - 2° - 6 - Capital avisa que Dositeo Albor, con domicilio en San José 364, Capital transfirió con retroactividad al 1 de diciembre de 2000 el hotel (SSC) ubicado en SAN JOSE 364 - 4° piso Capital a Marta Olga Trejo, con domicilio en Estado de Israel 4267 Capital. Reclamos de ley en Estado de Israel 4267 Capital.

e. 8/2 N° 5879 v. 14/2/2001

"T"

El Dr. Juan Ramón Arano, abogado, interviene en la recepción de oposiciones de ley con domicilio en Larsen 3264 de Capital Federal, en la operación comercial que el Sr. Luis Julio Valente, DNI 8.244.901, domiciliado en Urquiza 4380 de Caseros de la Pcia. de Bs. As., vende, cede y transfiere al Sr. Osvaldo Héctor Taboada, DNI 16.895.608, domiciliado en Baunes 1668 de Capital Federal, el Fondo de Comercio destinado a la Venta de productos de Minimercado, bebidas en gral., comidas rápidas con elaboración de todo tipo en TUCUMAN 572/74 unidad funcional 127 de Capital Federal.

e. 7/2 Nº 1568 v. 13/2/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S.A.

Comunica a los señores accionistas y tenedores de obligaciones negociables que la Comisión Nacional de Valores, por Rs. Nº 13.713 del 25 de enero de 2001, ha resuelto aprobar el retiro del régimen de oferta pública de las obligaciones negociables clases A, B, y C oportunamente emitidas por la sociedad.

Director/Apoderado – Carlos A. Olivieri
e. 7/2 Nº 58 v. 9/2/2001

"C"

COLAMINA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

AVISO DE ESCISION

De conformidad con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4 de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad "COLAMINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", con sede social en la calle Lavalle 465 1º Piso, de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de noviembre de 1938, bajo el número 248, Folio 224 del Libro 45, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales ha celebrado un compromiso previo de escisión 31/3/2000 aprobado por la Asamblea de Accionistas de la misma fecha, por el cual destina parte de su patrimonio a la constitución de la firma "Laminar Sociedad Anónima de Inversiones Inmobiliarias", la cual tendrá su domicilio en la calle Lavalle 465, 1º Piso, de la Capital Federal. La valuación del activo y pasivo de "COLAMINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" al 31/3/2000 es la siguiente: Activo $ 60.233.067.20, Pasivo $ 44.605.175.43 y Patrimonio Neto $ 15.627.891.77. El Activo y Pasivo destinados a constituir la nueva sociedad son los siguientes: Activo $ 50.971.723.57, Pasivo $ 43.945.724,47 y Patrimonio Neto $ 7.025.999,10. 4º) Atribución de las acciones de la sociedad escisionaria. En base a la escisión aprobada en los puntos anteriores, se decide por unanimidad que se atribuyan a la sociedad escisionaria 450.000 acciones que deberá emitir y distribuir entre los accionistas H. Christian Graf. y C.I.I. Comtran International A.V.V.

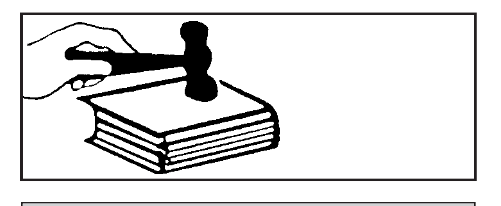
Escribano – Pablo E. Homps
e. 7/2 Nº 5776 v. 9/2/2001

"P"

PUNTE Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera

(Nº Correlativo 463.510/22.753). Por Asamblea Extraordinaria Unánime 30/11/2000, se aumentó el capital social a $ 800.000, en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1, divididas en 160.000 de cinco votos y 640.000 de un voto por acción, y simultáneamente, se redujo el capital social a $ 500.000, o sea una diferencia de $ 300.000, dividido en 60.000 de cinco votos y 240.000 de un voto, para absorber los saldos deudores de las Cuentas de los Directores, reflejados en el balance general al 30/11/1999, aprobado en Asamblea Ordinaria Unánime del 20/1/2000. PUNTE S.A.C.I.A.F. Sede social: Santiago del Estero Nº 286, piso 5º, Of. 2, Capital Federal. Inscripta: RPC 15/6/1967, bajo Nº 1471, Fº 45, Lº 63, Tº A de Estatutos Nacionales. Oposiciones: Se podrán formular en la sede social denunciada anteriormente dentro del horario de 10:00 a 16:00 horas. Este aviso por 3 días amplía el del art. 10 LSC, en el que se comunicaba el aumento y simultánea reducción del capital social de $ 800.000 a $ 300.000, efectuado en el Boletín Oficial del 9/1/2001, Nº 2901, pág. 4, 2ª Sección.

Síndico - Víctor Carlos Fallet
e. 7/2 Nº 1577 v. 9/2/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4371-3118, designado por la actora en autos CAFARO, RODOLFO JUAN JOSE en su carácter de acreedor hipotecario en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, que rematará públicamente el próximo 15 de febrero de 2001 a las 11 hs., ante Escribano Público; en el salón de Remates de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 12, 13 y 14 de febrero de 2001 de 10 a 12 hs., el siguiente bien: Un inmueble ubicado en Victorino de la Plaza 1366, entre Av. Lidoro J. Quinteros y Migueletes; Capital Federal; UF 6 piso 2do.; de superficie total 60,10 m2; porcentual 14,42%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 27, Manzana 105, Parcela 2, Matrícula 16-1217/6. Informe de Constatación; el bien se encuentra desocupado y consta de cocina lavadero integrado, un hall de entrada que da a un living comedor de 5 x 3 mts., un hall de distribución por donde se accede a dos habitaciones de aproximadamente 3x3 m., cada una de ellas; y un baño completo con todos sus artefactos sanitarios. El inmueble se encuentra en regular estado de pintura y empapelado. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: U$S 35.000, de no haber postores por la misma luego de media hora de espera se reducirá un 50% y de persistir la falta de ofertas, luego de media hora de espera se subastará sin base: Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramitante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 63, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4to., Capital Federal, autos "CAFARO, RODOLFO JUAN JOSE y Otro c/ROJO, ZULEMA INES s/Ejec. Hipotecaria" Ley 24.441, Expe. Nro. 95.010/98. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Registra deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 148) por $ 754,58 al 13/11/2000; en Aguas Argentinas (fs. 134) $ 216,71 al 15/12/2000, en Obras Sanitarias de la Nación (fs. 143) por $ 74,22 al 28/11/2000. Atento no haber contestado el pertinente oficio el consorcio por expensas, los montos de dichas deudas se informarán en el momento de la subasta. Existe reclamo judicial en autos "Consorcio Victorino de la Plaza 1366 c/Rojo, Zulema s/Cobro de expensas" en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Civil 103. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones la Escribana A. M. Zubizarreta de Santamarina, con dirección Av. Córdoba 991, piso 5to. Of. B; debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente en dicha escribanía, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble

deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo.
Buenos Aires 1 de febrero de 2001.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 7/2 Nº 5792 v. 9/2/2001

El martillero Pedro Adolfo Gonzáles Cháves, con domicilio legal en la calle Viamonte 748 Piso 2º de Capital (T/Fax 4322-2789/3913), designado por LLOYDS BANK (BLSA) Ltd., en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 23 de febrero de 2001 a las 14 horas en el local de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta el inmueble ubicado en la calle Olazábal Nº 495 unidad funcional Nº 1, Partido de Lomas de Zamora (Prov. de Buenos Aires). Nom. Cat.: Circ. VII, Manzana 73, Parcela 9c, Subparcela 1.- Polígono 00-01 y 01-01 con una superficie de 152,46 m2. y 69,82 m2. Superficie Total para la unidad funcional: 222,28 m2. Matrícula 13.575/1. Se trata de una construcción de P.B. y Altos, tiene entrada peatonal y de automóvil y consta de: living, comedor, 2 dormitorios, salón para usos múltiples, 3 baños, cocina, lavadero y cochera. En buen estado de conservación y ocupado por la demandada e intimada a desocupar el inmueble, lanzamiento ordenado en autos. Deudas: Munic. Lomas de Zamora: $ 583,41 al 8-9-00; D.G.R. $ 304,20 al 18-9-00. O.S.N.: Sin deuda al 5-9-00; Aguas Arg.: $ 35,81 al 5-9-00. Base: Ad-Corpus $ 54.803,02, En caso de no haber postores pasada media hora se hará una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 41.102,26. Asimismo y en caso de fracasar esta segunda subasta, pasada media hora se realizará una nueva subasta donde el bien saldrá a la venta Sin Base. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%. En dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el Estudio Luchia Puig - Sáenz Valiente, sito en 25 de Mayo 611 Piso 5º de Capital (4311-0406 rot), en el horario de 15 a 18 horas, y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición días 21 y 22 de febrero de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 95, secretaría única, sito en Talcahuano 550 Piso 6º de Capital Federal, "LLOYDS BANK (BLSA) LTDA. c/NISTICO, ELENA s/Ejecución Hipotecaria" Ley Especial 24.441.
Buenos Aires, de febrero de 2001.
Pedro A. Gonzales Chaves, martillero.
e. 7/2 Nº 5795 v. 9/2/2001

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez con oficinas en Montevideo 373 7º Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 40; Secretaría Unica, con asiento en la calle Uruguay 714 piso 4º de esta Ciudad, autos "MOCAGATTA BARTOLOMEO JUAN c/MORA MARIA FERNANDA s/Ejecución Especial Ley 24.441 "Expte. Nº 72.955/2000; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 15 de febrero de 2001 a las 14 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 13 y 14 de febrero de 16 a 18 hs.; la finca sita en esta Ciudad, con frente a la calle Tandil 4586 entre las de White y Mozart. s/título lote catorce de la manzana "L" 8,66m de fte. al NO, igual medida en su contrafrente; 25,84m al SO y 25,71m al NO. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc: 54; Mza.: 10; Parcela: 12. Matrícula: FR1-21602. Según acta notarial de constatación e intimación a desocupar: Ocupado por el Sr. Jorge Guillermo Ivanoff D.N.I. nº 20.664.990 en calidad de cuidador con su esposa y 5 hijos menores. Pasillo, una puerta que da al patio común que se comunica con el living comedor, cocina (en refacción), 3 dormitorios grandes y antiguos, 2 con ventanas y uno interno un baño grande también en refacción; todo en regular estado de conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 40.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en la cuenta bancaria en dólares estadounidenses, que se indicará al suscribirse el pertinente boleto; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme las constancias de la actuación judicial a: G.C.A.B.A.: $ 249,12 al 12/12/00; O.S.N. (e/l): $ 52,17 al 5/2/01. A.A.S.A: $ 311 al 14/12/00. Nota: El presente deberá publicarse durante 3 días; con carácter de urgente y con la antelación establecida en el art. 57 y Conc. de la Ley 24.441 en el Boletín Oficial y en los diarios La Nación y La Prensa.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.
e. 8/2 Nº 5876 v. 12/2/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de KENNETH AYLIFFE. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 8/2 N° 1556 v. 12/2/2001

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 a cargo de la Dra. María Oderay Inés Longhi, intima a los herederos de ELVECIA MODESTA MENDOZA, para que activen el procedimiento dentro del plazo de treinta días de notificado, a cuyo fin publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial (Art. 699 CPCN), bajo apercibimiento de continuar con su continuación por los acreedores.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 2000.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.
e. 7/2 Nº 1485 v. 9/2/2001

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CAROLINA JUANA CASELLA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 2000.
Guillermo P. Zuccarino, juez.
e. 7/2 Nº 1387 v. 9/2/2001

Nº 95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 95, a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo Secretaría Unica, a cargo del Dr. Fernando P. Christello, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: "SUIDE, SALVADOR DANIEL s/ Ausencia por desaparición forzada", cita y emplaza por sesenta (60) días a SALVADOR DANIEL SUIDE a los fines de que comparezca a estar a derecho. Publíquese por tres días en forma gratuita por aplicación del art. 5º de la ley 24.321, en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 22 de diciembre de 2000.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 7/2 Nº 341.887 v. 9/2/2001

N° 106

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 106 a cargo de la Dra. Myriam C. Rustan de Estrada, Secretaría Unica a cargo de la Dra. M. Celia García Zubillaga, sito en Lavalle 1212, 1° piso, Capital, cita por quince días a CLEMENTINA ESMELSA GUTIERREZ para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "RAMALLO JOSE c/GUTIERREZ CLEMENTINA s/Divorcio Vincular" Art. 214 inc. 2° Código Civil, Expte. N° 93.232/99, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en dicho proceso. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
e. 8/2 N° 1644 v. 9/2/2001

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, en autos: "BETOLDI, HORACIO DANIEL c/ RETONDARO, OSCAR JOSE y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 73.850/99, notifica a OSCAR JOSE RETONDARO y MARIA CRISTINA VENDITTO de RETONDARO, la resolución que dice: "Buenos Aires, Agosto 14 de 2000. En atención a lo solicitado, intímase a los accionados el pago de la suma de $ 4.400 con más la de $ 2.000, que provisionalmente se presupuestan para responder a intereses y costas. La intimación de pago importará el emplazamiento para que dentro del plazo de cinco días presenten los ejecutados los documentos que acrediten la extinción de la obligación correspondiente a los nuevos vencimientos, bajo apercibimiento de hacerse extensivas a la ampliación de la demanda los efectos de la sentencia dictada a fs. 26 (art. 541 del C. Proc.). Notifíquese ... Diego Ibarra, Juez. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 2000.
Julio C. Borda, secretario.
e. 7/2 Nº 1487 v. 9/2/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en calle Av. Callao 635, p. 1°, Capital Federal, cita por cinco días a RAMONA MARIA QUINTANA para que tome la intervención que le corresponda en los autos caratulados "BANCO TORNQUIST S.A. c/MILESI PEDRO MARCELINO s/Ejecutivo", bajo aper-cibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.
e. 8/2 N° 1635 v. 9/2/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en calle Av. Callao 635, p. 1°, Capital Federal, cita por cinco días a PEDRO MARCELINO MILESI para que tome la intervención que le corresponda en los autos caratulados "BANCO TORNQUIST S.A. c/ MILESI PEDRO MARCELINO s/Ejecutivo", bajo aper-cibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.
e. 8/2 N° 1636 v. 9/2/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en calle Av. Callao 635, p. 1°, Capital Federal, cita por cinco días a OSMAR ANDRES MENA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO TORNQUIST S.A. c/MENA OSMAR ANDRES s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.
e. 8/2 N° 1637 v. 9/2/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en calle Av. Callao 635, p. 1°, Capital Federal, cita por cinco días a JOSEFINA CATALINA ROTUNNO para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO TORNQUIST S.A. c/ROTUNNO JOSEFINA CATALINA s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.
e. 8/2 N° 1638 v. 9/2/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en calle Av. Callao 635, p. 1°, Capital Federal, cita por cinco días a RODOLFO ALEJANDRO BAZZINI para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO TORNQUIST S.A. c/BAZZINI RODOLFO ALEJANDRO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.
e. 8/2 N° 1639 v. 9/2/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a ANA CANALES OSORIO a estar a derecho en la causa N° 43.628 que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa —arts. 42 y 162 del Código Penal—, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 1° de febrero de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 8/2 N° 341.980 v. 14/2/2001

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	16/01/2001	JOSE RAMON REYNOSO	3	DEFRAUDACION
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	26/01/2001	ESTRELLA MARGARITA BRIVIO, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE PINO 1251, ADROGUE, PROVINCIA DE BUENOS AIRES	3	Nº 100.604/00-ROBO EN POBLADO
15	146	JULIO P. QUIÑONES	22/01/2001	SANDRA PIOLA -D.N.I. Nº 12.723.893-	3	DEFRAUDACION
15	146	SILVIA LOPEZ CRESPO	04/01/2001	CARLOS ALBERTO DUCLOS, D.N.I. 21.964.736	5	-
42	106	DIEGO E. JAIMOVITCH	24/01/2001	CARLOS ALBERTO DALINGER	3	-

e. 5/2 Nº 13 v. 9/2/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de TALLERES MARTINS S.A.I.C. (C.U.I.T. 30-54347328/2). Fíjase hasta el 14 de marzo de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, Contadora Marta C. Lucena, con domicilio en Paraná 774, piso 3º D, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de abril de 2001 y 8 de junio de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 6 de septiembre de 2001, a las 11.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 7/2 Nº 5797 v. 13/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de LAS CELMIRAS, CUIT 30-51973003-7 en la que se designó síndico al Dr. Alberto J. Rotenberg, con domicilio en Av. Córdoba 1336 piso 7° "20", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de abril de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 8/2 N° 341.984 v. 14/2/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONAPA COMPAÑIA NAVIERA PARANA S.A. s/Quiebra" —expte. 65.275—, se ha presentado el Informe Final, el Proyecto de Distribución de Fondos y han sido regulados los honorarios en primera instancia. El plazo para formular observaciones es de diez días a contar de la última publicación y las observaciones ya presentadas serán tratadas simultáneamente junto con las que se pudieren presentar.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 8/2 N° 341.981 v. 9/2/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera (sito en Callao 635, Piso 6°), Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, comunica por cinco días que en los autos: "CRISTALCOCHE S.A. s/Quiebra", que con fecha 12 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de la deudora "CRISTALCOCHE S.A.", C.U.I.T. N° 30-69544208-0, con domicilio en Estrada 475 de Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 28 de febrero de 2001 ante el síndico designado Contador Ulderico Luis Laudren, con domicilio constituido en Libertad 293, piso 4° de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 6 de abril y 18 de mayo de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 8/2 N° 342.018 v. 14/2/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "BOMARG S.R.L. s/Quiebra", (C.U.I.T. 30-68177845-0) Expte. N° 75.464, habiéndose designado síndico a Diana Inés Panitch, Corrientes 1250, Piso 6°, "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23-3-01, en el horario de 16 a 19 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos a 28 de diciembre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 8/2 N° 341.963 v. 14/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "AMUD ALBERTO JULIAN s/Quiebra", (L.E. 4.550.651) Expte. N° 74.388, habiéndose designado síndico a Mariana Alicia Nadales, Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4° "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20-3-01, en el horario de 9 a 13 hs. Se intima al fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos a 28 de diciembre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 8/2 N° 341.972 v. 14/2/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a mi cargo, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, hace conocer por dos días, que en los autos caratulados "SCILINGO, MIRIAM RAQUEL —COCHERIA VICENTE SCILINGO DE MIRIAM RAQUEL SCILINGO — s/Quiebra", se ha presentado el informe final art. 218 de la ley 24.522, proyecto de distribución final y se han regulado los siguientes honorarios: Síndico Ctador. Jorge Alcides Chiaia, en $ 1.160; el letrado del síndico Dr. Luis Alejandro Estoup, en $ 1.100, los de los letrados y apoderados de la acreedora peticionante, Dra. Josefa Liliana Vicenta Di Benedetto y Dr. Santiago Daniel Garavaglia, en conjunto la suma de $ 1.500.

Se hace saber que el proyecto de distribución será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere la LC 218.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 29 días del mes de diciembre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 8/2 N° 341.978 v. 9/2/2001

N° 10

Llamado a mejora de oferta: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 19, a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, P.B., Capital Federal, en los autos caratulados "CARMELO DI VENEZIA S. A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Art. 203 L.C.", en los cuales se dispuso llamar a mejorar la oferta presentada por el Sr. Gustavo Antonio Regueira por la suma de $ 180.000 (fs. 2678), y ampliando el edicto ya librado en autos, hace saber a los interesados que podrán acordar con el síndico interviniente, Dr. Alberto Macías, llamando al 4374-4264 o al 154479-3279, una visita a los inmuebles de propiedad de la fallida. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 8/2 N° 342.275 v. 14/2/2001

Llamado a mejora de oferta: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados "CARMELO DI VENEZIA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Art. 203 L.C.", se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta presentada por el Sr. Gustavo Antonio Regueira por la suma de $ 180.000 (fs. 2678), respecto de los siguientes inmuebles de propiedad de la fallida: inmueble con frente a la calle Itapirú Nº 2327 entre Manuela Pedraza y Coronel Warnes, de Lanús, Pcia. de Bs. As., matrícula Nº 23.684, según título: Lote 29 de la Manz. 22. Según constatación efectuada se trata de una casa compuesta de un baño, dos habitaciones, una cocina y otra dependencia también usada como cocina. Inmueble con frente a la calle Itapirú 2335, Lanús, Pcia. de Bs. As., Matrícula 23.680, según título: Lote 28 de la Manz. 22. Según constatación efectuada está identificada con el Nº 2351 y se trata de una casa con seis habitaciones, baño y cocina. Esta casa corresponde según plancheta catastral a la parcela 17, pero conforme certificado de dominio de fs. 430 y 441 se encontraría unificada con la parcela 18 en la 17-a. Inmueble con frente a la calle Itapirú, Matrícula 23.685, según título: Lote 27 de la manz. 22. Según constatación efectuada por el martillero la parcela 18 cuenta con una construcción de 2 plantas, desocupada con signos de abandono. Inmueble con frente a la calle Manuela Pedraza entre las de Itapirú y Molinedo, Matrícula Nº 23.681, según título: Lote 36 de la Manz. 22. Según constatación efectuada la parcela 9 se encuentra entre los nros. 3232 y 3248 de la calle Manuela Pedraza. Nom. Catast.: C I, Secc. L, Manz. 37, Parc. 16, 17ª y 9 respectivamente. Inmueble con frente a la calle Itapirú, Matrícula Nº 23.682. Según título: Lote 26 de la Manz. 22. Según constatación se encuentra construida una casa que cuenta con 4 habitaciones y baño, llevando el Nº 2359 de la calle Itapirú. Inmueble ubicado en la calle Itapirú 2359, Matrícula Nº 23.683. Según título: Lote 25 de la Manz. 22. Según constatación se trata de una construcción en 3 plantas abandonada y desocupada con numerosas dependencias interiores. Inmueble con frente a la calle Coronel Warnes 3331/33 entre las de Itapirú y Coronel Molinedo. Matrícula Nº 1133. Según título: Lote 28 de la Manz. 22. Cuenta con una superficie de 266,14 mts.2 se encuentra baldío y desocupado. Nom. Catast.: C.I, Secc. L, Manz. 37, Parc. 19, 20 y 27. Inmueble con frente a la calle Manuela Pedraza; Matrícula Nº 23.679. Según título: Lote 5 de la Manzana 37. Nom. Catast.: C.I, Secc. L, Manz. 37, Parc. 5. Según constatación efectuada se encuentra construido un galpón de material con buena calidad de construcción, sin numeración a la vista. El procedimiento se encuentra sujeto a las siguientes condiciones: Presentación de Ofertas: En sobre cerrado que en su parte exterior deberá indicarse "Oferta de mejora en CARMELO DI VENEZIA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta Art. 203 L.C.; Expte. 50.340", sin ningún otro dato que identifique al presentante y en su interior deberá contener: nombre del oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del Tribunal, Nº de CUIT, y en su caso, profesión, edad, estado civil y Nº de documento. Tratándose de sociedades, copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente . Deberán efectuar una expresa declaración manifestando estar notificado de la resolución que dispuso este procedimiento de fecha 11 de diciembre de 2000, y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el mismo. Original de boleta de depósito en garantía de la oferta. Exclúyese la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. Garantía de la Oferta: Todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 20% (veinte por ciento) de la misma, que se acreditará mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, en la cuenta abierta a nombre del Tribunal (L. 365 F. 120/4). Audiencia de Apertura de Sobres y Mejora: Una vez efectuada la apertura de sobres, los oferentes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin límites, imponiéndose como única condición que cada una represente un mínimo del 5% (cinco por ciento) con relación

a la anterior. Adjudicación: La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta y la resolución al respecto será irrecurrible. Integración del Precio: Al contado en pesos o dólares estadounidenses, dentro de los cinco días de dictado el auto que adjudique el inmueble bajo apercibimiento de declarar postor remiso y de pérdida de garantía. Deudas: Las tasas, impuestos o contribuciones que pudieren adeudar los inmuebles quedarán a cargo de la quiebra, mientras que los devengados con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente. Plazos: Las ofertas podrán presentarse hasta el 13/02/01. Apertura de sobres: 14/02/01 a las 12.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El mismo día el tribunal dictará la resolución de adjudicación. Términos: Los términos fijados son perentorios e improrrogables. Si alguna de las fechas fijadas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente el día posterior hábil. Publíquese por cinco días. Fdo.: Marcela L. Macchi, secretaria.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 7/2 Nº 342.025 v. 13/2/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de diciembre de 2000, en los autos caratulados "CABAÑA, GUILLERMO GABINO s/Quiebra (Ex pedido de Quiebra promovido por Ferrari & Epsztein S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de GUILLERMO GABINO CABAÑA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14/05/01, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 31/07/01 y el 14/09/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador López Mirta Aurora con domicilio en Av. Corrientes 2335 piso 5 A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 7/2 Nº 341.852 v. 13/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22 de diciembre de 2000, en los autos caratulados "RAIZ PUBLICITARIA S.A. s/Quiebra (Ex Pedido de Quiebra promovido por Conti Gómez, María Teresa)", se resolvió decretar la quiebra de RAIZ PUBLICITARIA S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21/05/01, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 7/08/01 y el 21/09/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Esnaola Adriana Raquel con domicilio en Juncal 625 piso 10 G al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 7/2 Nº 341.854 v. 13/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman sito en Callao 635, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de "FACERA FABRICA ARGENTINA DE CERAMICA S.A.", designándose Síndico a la Contadora Adriana Raquel Esnaola, con domicilio en la calle Juncal 615 Piso 10° G de la Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de abril de 2001, debiendo presentar el Síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de mayo y 6 de julio del 2001 respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 28 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 8/2 N° 1681 v. 14/2/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 34, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 6° de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de diciembre de 2000 se ha decretado la Quiebra de CASA GAZAVE S.R.L. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerlo pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la deudora para que hagan inmediata entrega al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionado con su contabilidad como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C., se intima al fallido a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se fija el día 19-3-2001 para que los acreedores presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos. Se hace saber que el día 4-5-2001, el síndico deberá presentar al Tribunal el informe previsto por el art. 35 L.C. y el que se refiere el art. 39 de esa Ley el día 21-6-2001. El Síndico designado es el Contador Miguel Angel Tregob, con domicilio en la calle Lima 287, 4° piso depto. "C" de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 8/2 N° 341.979 v. 14/2/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44 sito en Talcahuano 550, 7° Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "RENT A YATCH S.R.L. s/Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores de la concursada que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico contador Aníbal Diego Carrillo, domiciliado en Uruguay 467, 11° Piso "D", Capital Federal hasta el día 23 de marzo de 2001. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 6 de abril de 2001. Fíjanse los días 9 de mayo de 2001 y 22 de junio de 2001 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 10 de octubre de 2001. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Pcia. de Buenos Aries y en el Diario La Nación. Número de CUIT de la concursada: 30-63310168-6.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 8/2 N° 5913 v. 14/2/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1º.12.2000, se decretó la quiebra de PODESTA MARTA SILVIA, en la que se designó síndico al contador Eduardo Pedro Lavagnino, con domicilio en Tucumán 1638 5º "37", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.03.2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30.04.2001 y 12.06.2001, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1º de diciembre de 2000 ... publíquense edictos ... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, de diciembre de 2000.
Santiago Medina, secretario.

e. 7/2 Nº 341.870 v. 13/2/2001

Nº 26

El Juz. Nac. de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, secretaría Nº 51 hace saber que con fecha 15 de diciembre de 2000 fue abierto el concurso preventivo de SARKIS KADARIAN E HIJOS S.A. Síndico designado: Cdora. Alicia Beatriz Suriano, Carbajal 3993 Cap. TE 4551-2958. Fíjase hasta el día 19 de marzo de 2001 para que los acreedores presenten al síndico el pedido de verificación de sus créditos y presenten los títulos justificativos conforme art. 32 LC. Informe individual: 3 de mayo del 2001. Informe General: 15 de junio del 2001. Audiencia informativa: 8 de octubre del 2001 a las 9 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 5/2 Nº 5589 v. 9/2/2001

El Juz. Nac. de 1º Ins. en lo Comercial Nº 26, secretaría Nº 51 hace saber que con fecha 15 de diciembre de 2000 fue abierto el concurso preventivo de DISTRILIMP S.A., Síndico designado: Cdora. Alicia Beatriz Suriano, Carbajal 3993 Cap. TE 4551-2958. Fíjase hasta el día 19 de marzo de 2001 para que los acreedores presenten al síndico el pedido de verificación de sus créditos y presenten los títulos justificativos conforme art. 32 LC. Informe individual: 3 de mayo del 2001. Informe General: 15 de junio del 2001. Audiencia informativa: 8 de octubre del 2001 a las 11 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 5/2 Nº 5591 v. 9/2/2001

JUZGADO EN LO CIVIL COMERCIAL SAN ISIDRO

N° 13

El Juzgado de Primera Instancia N° 13 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro, sito en Ituzaingó 340, 3er. piso, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Luis María Codeglia, Secretaría N° 7, desempeñada interinamente por la suscripta, hace saber que con fecha 27 de noviembre de 2000, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de VICTORIO COTTONE, con domicilio en Av. Libertador 1145, piso 7° Departamento 1° de Vicente López. Se ha designado síndico a la contadora María del Pilar Enriquez, con domicilio en Ituzaingó 370 Planta Baja "E" casillero 471 de San Isidro, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en el domicilio de la calle Tres Sargentos 929 de Acasusso, Partido de San Isidro los días martes, miércoles y jueves de 11,00 a 17,00 hs., hasta el día 21 de marzo de 2001. Los informes individual y general serán presentados los días 2 de mayo de 2001 y 15 de junio de 2001 y la audiencia informativa para el día 17 de septiembre de 2001, a las 11.00 hs. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de esta Provincia, en el diario el Municipio del Partido de Vicente López y en el Boletín Oficial de la Nación.

San Isidro, 18 de diciembre de 2000.
Mónica Urbancic de Baxter, secretaria.

e. 8/2 N° 1620 v. 14/2/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/2/2001 - Vence: 9/2/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	29/12/00	PERLA MARIA DEL CARMEN REY	5628
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	1/02/01	USER FRIDMAN	1434
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	29/12/00	MIRKO ANTONIO RACCA	1438
22		FERNANDO L. SPANO	27/12/00	STELLA MARIS BUENTE	1388
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	11/12/00	DIANA BECHER	1403
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	28/12/00	ESTANISLADA JUKNA	1453
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	21/12/00	ALBERTO MANUEL GREGORIO IGLESIAS PEREZ	1468

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	16/12/00	MARIO BLANCO	1385
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	21/12/00	PAULINA FRANCISCA MARISCAL	1429
42	U	MARIA ELENA UCAR	10/11/00	MUÑOZ, ANA	1466
45	U	MARISA S. SORINI	26/12/00	ROBERTO SACCANI	1461
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/12/00	MANUEL VERGARA	1410
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/12/00	REBECA BRUSCHTEIN	1459
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	30/11/00	DELIA ESTHER CAUNEGRE RODRIGUEZ	5627
68	U	PATRICIA BARBIERI	2/12/00	EUGENIA CRUZ	1456
68	U	PATRICIA BARBIERI	22/12/00	CLARA GONZALEZ	1467
71	U	SUSANA A. NOVILE	29/12/00	ILDA CELESTINA VALLOIRE	1419
71	U	SUSANA A. NOVILE	27/12/00	HAMPARSUM SINOPOGLU	1448
71	U	SUSANA A. NOVILE	29/12/00	RAUL OSVALDO ABACA	1451
75	U	MARIA INES LEZAMA	20/12/00	MOISES DAYAN	1433
77	U	ROBERTO MALIZIA	19/12/00	MARIA ESTHER BARROS	1457
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	28/12/00	SALVADOR LOIELO	1409
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	22/12/00	ANA SCHLEGEL	1386
80		DIEGO HERNAN CANCELA	22/11/00	JOSE ANTONIO AIRA	1431
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	1/12/00	MARIA DE CESARE, ANTONIO OSCAR CAÑETE y VENANCIO CAÑETE	1458
99		MARTA N. COCCIA	27/12/00	GUSTAVO ANDRES DE VINCENZO	1394
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	11/12/00	PABLO KLOSTER	1439
101	U	EDUARDO A. CARUSO	20/12/00	JUAN CARLOS RAMOS	5678
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	20/12/00	LUIS FERNANDO RODRIGUEZ	1395
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	26/12/01	RAMON CASTEJON GUTIERREZ	1382
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	17/11/00	LUIS ANTONIO COMERON	1396
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	28/12/00	ANDRES CALCAGNO	1447
107	U	PABLO M. AGUIRRE	20/12/00	MARIA del CARMEN FERNANDEZ BALBIN	1446
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	26/12/00	DIONISIO RODOLFO JUAN QUINTANA y AMALIA PILAR PEREZ	1416
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	24/12/00	AMELIA CALVO DE GARGANO	1420

e. 7/2 Nº 17 v. 9/2/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

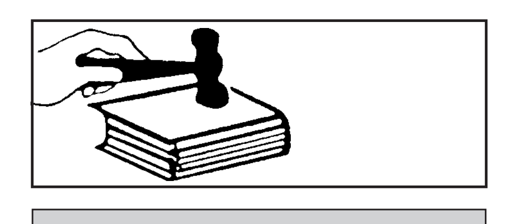
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/2/2001 - Vence: 12/2/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	17/11/00	SENIOW BASILIO	1493
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	30/12/00	MARIA ANGELICA PICCARDO	5780
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	26/12/00	JUAN CARLOS LOPEZ	5785
31		MARCELA A. PENNA	10/08/00	FRANCISCO RAUL ALTAMIRANO Y ELENA GIUSTA	5711
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	29/12/00	OSCAR BERNACCHINI	1524
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	27/12/00	YUZEFOFF NAUM	1543
34		PAOLA MARIANA GUISADO	29/12/00	RAUL MARIA OLIVARES	1519
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	26/12/00	PICAGUA NUÑEZ JULIO CESAR	5754
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	22/11/00	ANA MARIA DOMINGUEZ	5712
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	21/12/00	DORA RAQUEL MAIO	1542
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	29/12/00	JORGE HECTOR LOPEZ Y MIGUEL ANGEL LOPEZ	1477
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	22/12/00	LEON BENMUYAL	1509
47	U	SILVIA R. REY	6/12/00	FELISA URQUIA	1567
50	U	JUAN C. INSUA	21/12/00	JORGE FADEL	1491
50	U	JUAN C. INSUA	28/12/00	DINA GOMEZ	1514
50	U	JUAN C. INSUA	29/12/00	HECTOR ARDANAZ	1546
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	18/12/00	CARMEN EMMA DOLORES GRANATA	1527
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	1/02/01	ROSA MARTA PILAT	1533
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/12/00	MANGANO JOSE	1512
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/12/00	DOMINGO FRANCISCO MAZZEO	1569
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	22/12/00	GULKA JUAN Y SOJA ANNA	5768
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	1/02/01	FREIDA ZIMMER DE BIRENKRANT	1488
66		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	6/12/00	AMNERIS AIDA BARTOCCINI	1484
66		CARMEN OLGA PEREZ	15/12/00	LAS HERAS PILAR	1554
68	U	PATRICIA BARBIERI	29/12/00	NELIDA BRIGNOLO	1538
71		SUSANA A. NOVILE	26/12/00	BEATRIZ ALICIA LIBERTI	1481
72		DANIEL H. RUSSO	17/11/00	DOMINGO MARIANO GONZALEZ REVILLA	5771
74		JUAN A. CASAS	10/11/00	NILDA MARTA SANTALLA	1530
75	U	MARIA INES LEZAMA	18/12/00	LUCIA OLGA ZOLA	1478
91	U	ALBERTO UGARTE	22/12/00	EMMA RODRIGUEZ	1523
91	U	ALBERTO UGARTE	12/12/00	MARIA JOSEFA RODRIGUEZ	1525
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	2/02/01	MARIA ANTONIA PUENTE Y MANUEL MARTINEZ	1522
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	15/12/00	AGUSTIN SANTOS	1506
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	15/12/00	PAULA GONZALEZ	1507
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	5/12/00	ROBERTO JOSE FALLARINI	1499
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	3/03/00	MARIA ANGELICA NOCITO	1531

e. 8/2 N° 18 v. 12/2/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Capital, en autos "BANCO TORNQUIST S. A. c/COLLINS, WALTER s/Ejecución Hipotecaria, (Expte. 19.269/99)", comunica por dos días que el martillero Miguel de Elizalde (Tel. 4374-8233), subastará el viernes 16 de febrero de 2001, a las 9.40 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en Gral. Pacheco, Pdo. de Tigre, calle Santa Fe 284 entre Catamarca y La Rioja, edificada en terreno que mide 11 m. 50 de fte. al NO por 25 mts. en cada costado. Se trata de una casa habitación de material, a 2 cuadras de la Ruta 197 y consta de pequeño jardín al frente y al fondo, galería a la entrada y 3 dormitorios, 2 baños sin terminar, cocina, cochera y cuarto exterior al fondo. La casa está desocupada. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. A, Mza. 11, Parc. 8 c. Mat. 14.415 (57), Pda. 72.312. La base será de U$S 26.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Arancel 0,25%. Al mejor postor y en dinero efectivo. La propiedad se visita el sábado 10, lunes 12, martes 13 y miércoles 14 de febrero de 14 a 18 hs. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Adeuda: Aguas Argentinas al 10/5/00 $ 69.-; Municipalidad de Tigre al 15/5/00 $ 1.295,60 y D. G. Rentas al 17/12/99 $ 758,99. Estará a cargo del ejecutado, el monto de las deudas, si las hubiere por impuestos, tasas y servicios devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas (Plenario del 18 de febrero de 1999 del Tribunal de Apelaciones en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria). Podrán realizarse ofertas bajo sobre, que deberán contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y comisión del martillero calculados sobre el importe ofertado y se presentarán en Secretaría hasta dos días antes de la fecha de remate. El comprador debe constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria interina.

e. 8/2 N° 6003 v. 9/2/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica, comunica por dos días, en autos: "MEJALELATY, TEOFILO c/QUIBEN CESAR ENRIQUE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expte: 39.987/95, que el martillero Eduardo Martín Almeyra subastará el día 23 de febrero de 2001 a las 13:20 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen 1747, de la Ciudad de Mar de Ajó, Partido Urbano de la Costa, Pcia. de Buenos Aires. Medidas. 12,50 mts. de frente por 40 mts. de fondo con superficie de 500 m2, linda al E. calle Avellaneda; al O. fdo. lote 16, al S. Lote 6 al N. Lote 4, Nom. Cat.: Circ.: IX, Secc. F, Manz.: 35, Parc.: 5, Matrícula: 6947, según constatación realizada por el martillero que obra a fs. 122 y que dice: Dicho inmueble consta de living - comedor, dos dormitorios, baño y cocina, ocupado por el demandado y Sra. Todo en buen estado de conservación. Deudas: fs. 109 Rentas al 10-9-98 $ 669,97, a fs. 106 al 7-8-98 Munc. de la Costa $ 1.485,68. La totalidad de la deuda por expensas (Ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador. Base: $ 25.000.-; Seña 30%, Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor. Asimismo el Comprador deberá abonar el 0,25% sobre el valor de la venta en concepto del salón de remate. Debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibición los días 21 y 22 de febrero de 2001 en el horario de 15 a 17 hs. Informes en las oficinas del Martillero al Te.: 15-4917-9960.

En Buenos Aires, a los 26 días del mes de diciembre de 2000.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 8/2 N° 1677 v. 9/2/2001

N° 33

El Juzgado en lo Civil N° 33 del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Clementina María del Valle Montoya, sito en Uruguay 714, piso 4°, Capital, comunica por dos días en autos: "CHING HSIU HSIAO c/ERAUSQUIN Y ARCE, JUAN CARLOS s/Ejec. Hipotecaria", exp. 86.241/97, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 26 de febrero de 2001, a las 11,40 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Tobiano 795, Highland Park Country, Del Viso, Pdo. de Pilar, Bs. Aires, Nom. Catastr. Circ. IX, Secc. M, Quinta 31, parc. 23ª. Se trata de un chalet de tres dormitorios, living-comedor, tres baños completos, cocina, garage y en construcción independiente galpón, quincho y pileta de aprox. 12 por 5 m., todo ello construido sobre terreno que mide 33,16 en su frente y 29,10 en su contfr. con una sup. total de 2.508,88 m2. Base: u$s 99.583. Seña 30%. Comisión 4%. Desocupado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositarlo a embargo bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Para el caso de que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. En autos se consignan como deudas $ 28.027 al 10-10-00 por expensas (fs. 200), $ 5.523,73 al 30-10-00 por Sudamericana de Aguas (fs. 222/23) y $ 2.163,20 al 30-9-00 por Rentas (fs. 225) y sin deuda por imp. municipales al 8-10-00 (fs. 221). No le corresponden al adquirente las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto de la subasta no alcanzare para solventarlas por sí la de las expensas. Exhibición: días 21, 22 y 23 de febrero próximos de 10 a 12,30 hs.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 8/2 N° 1672 v. 9/2/2001

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35 a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Alejandra Abrevaya, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950 1° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CONSTRUBEL CIA. DE NEGOCIOS S.A. c/GOMEZ CARLOS LUIS s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 6294/97 que el Martillero Señor Juan Carlos Santarcieri rematará el día 16 de febrero de 2001 a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal el siguiente inmueble: Un departamento sito en la calle Avellaneda N° 919/21/23 Unidad Funcional N° 17 del 6° Piso de Capital Federal, compuesto de dos dormitorios, un living-comedor, baño instalado, cocina y pequeño lavadero, siendo su estado general bueno, y se encuentra desocupado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7 Sección 45 Manzana 18 Parcela 31 - Matrícula 7-5473/17. Superficie Total 64,67 mts.2. Porcentual 6 con 15 centésimos. Deudas: Fs. 72 O.S. al 7-12-99 $ 180,58; Fs. 127 A.A. al 14-8-00 $ 1.779,54; Fs. 138 Expensas al 18-8-00 $ 13.174,50; Fs. 149/154 A.B.L. al 22-9-00 y 14-7-00 $ 3.762,49. Se exhibe los días 13 y 14 de febrero de 2001 de 9 hs. a 10 hs. Base $ 45.000.- Seña 30% - comisión 3% - Arancel C.S.J.N. 0,25%. Todo al contado y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, asimismo deberá efectivizar el pago del Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario queda incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal; queda prohibida la venta en comisión.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2000.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 8/2 N° 1670 v. 9/2/2001

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37 a cargo de la Dra. Carmen H. Palacios Carman, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 2° piso, Capital Federal, comunica por dos días, en autos: "CONTRERAS, NILDA ELISA c/LUKSAS, ALFREDO JUAN s/Ejecución de Sentencia", Expte. N° 95.147/92, que el martillero Sr. Egberto Julio Eiff (tel. 4811-3986), rematará el día miércoles 14 de febrero de 2001, a las 12 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, ubicada en J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Cafayate 4632/4, entre José Barros Pazos y Cnel. Martiniano Chilabert, Capital, Mat. FR 157915; Nom. Cat.; Circ. 1; Secc. 82, Manz. 97; Parc. 9; Sup. Total 276,03 m2. Dicho bien está compuesto de living room, hall de entrada, baño completo instalado, dos dormitorios con camas y placards; un jardín pequeño al frente una cocina comedor completa e instalada con muebles bajo mesada y heladera. La parte trasera consta de un patio de baldosas, parrilla, un ambiente cerrado y un galpón. Al frene dos entradas independientes y una puerta al exterior; todo en regular estado de conservación y de alrededor de 80 m2 de superficie cubierta y con evidentes signos de estar deshabitada, teniendo cortada el agua en cocina, baño y gas, no así el servicio eléctrico. Deudas: G.C.B.A: $ 1.727,89 al 5-11-98 (fs. 138/143); Aguas Argentinas $ 48,18 al 11-11-98 (fs. 124); O.S.N.- $ 233,50 al 7-4-99 (fs. 171). Base: $ 12.323,50; Seña 30%; Comisión 3% y arancel Acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25%; todo al contado y al mejor postor. En el acto de suscripción del pertinente boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas por ministerio de la Ley (art. 133 del C.P.C.C.). Exhibición los días 9 y 12 del mes de febrero de 2001 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, a los 28 días de diciembre de 2000.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 8/2 N° 1684 v. 9/2/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37, Secretaría Unica, Uruguay 714, 2° piso, Capital, comunica por dos días en autos: "QUIMIGAS S.A.I.C. c/MAGGIA JOSE RAMON y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", exp. 4057/96, que el Martillero Público Mario Guillermo Rawson, rematará el día 14 de febrero de 2001 a las 10,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, las 2/3 partes indivisas del inmueble ubicado en la calle Honorio Pueyrredón 1701/03/07, esquina Dr. Luis Beláustegui, Planta Baja, Unidad Funcional 2, de esta Capital Federal. Se trata de un local de negocio en la esquina con entrada por el N° 1701 de la calle Honorio Pueyrredón, con sótano y baño, en regular estado. Ocupado por la demandada. Superficie total 109,72 m2. Porcentual 38,16%. Matrícula 15-11883/2. Base $ 64.777, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, arancel CSJN 0,25%. En caso de no haber postores a la media hora saldrá sin base. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos dentro del 5° día de aprobada la subasta. No se admite la compra en comisión. Adeuda al Gob. Autónomo Bs. As. al 21-2-97 $ 256,05; O.S.N. (E.L.) $ 15,90 al 20-5-97 y Aguas Args. $ 29,83 al 21-4-97. Se vende "ad-corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días 12 y 13 de febrero de 2001 de 11 a 12 hs. y con anterioridad concertar con el martillero al 4813-0730.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 8/2 N° 5890 v. 9/2/2001

N° 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica a mi cargo, Sede: Uruguay N° 714 - Piso 4° - Capital Federal comunica por dos días en autos caratulados, "ESSO S.A.P.A. c/PETROES S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado N° 34.337/96) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día jueves 15 de febrero del 2001 a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de Subastas Judiciales sita en la calle Pte. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal los siguientes inmuebles: 1) Lote L de la Manzana I - Nomenclatura Catastral: Circ. VII - Secc. A - Manz. 41 - Parcela 45 - Partida: 74.936 - Matrícula: 98.704 según constataciones de fs. 371 vta. 451 y 472 se trata de un Local de Planta Baja y Primer Piso con Oficinas calle Provincias Unidas 4758 (hoy Brigadier Gral. Juan M. De Rosas 4758 - sin chapa municipal) entre las calles Thames y Lezica; y 2) Lote C de la Manzana I - Nomenclatura Catastral: Circ. VII - Secc. A - Manz. 41 - Parcela 3 - Partida: 74.928 - Matrícula: 99.010 según constataciones de fs. 372/450/482 y 483 se trata de un Local con cortina metálica calle Thames 3609 (sin chapa municipal) entre las calles Brigadier Gral. Juan M. De Rosas y Balbastro - sitos en la localidad de San Justo - Partido de La Matanza - Provincia de Buenos Aires - Ambos locales en el estado que se encuentran. Totalmente desocupados. Medidas y superficies: Brigadier J. Manuel de Rosas N° 4758: Mide: (fs. 553) 10,18 metros NO - 55,70 metros NE - 10 metros SE y 57,62 metros SO - con una superficie total de 566 metros 60 decímetros cuadrados - Linderos: Frente al NO Av. Provincias Unidas - Costado SO lote K y fondos de los lotes b y e - contrafrente al SE con parte del lote 36 y en su otro costado al NE con el lote 11 - Thames N° 3609: Mide 10 metros de frente por 31,60 metros de fondo con una superficie total de: 316 metros cuadrados - Linderos: Frente al NE con calle Thames - al NO con lote b y fondos del m- al SO con parte del lote 11 y al SE con lote d - Títulos: fs. 301/304 y División de Condominios: Fs. 305/312 - Dominio e Inhibiciones: fs. 553/563. Impuestos atrasados. sujetos a reajustes: Inmobiliario Rentas: fs. 277 al 3-8-98 $ 1.847,67 - fs. 278: $ 3.603,03 - Municipal ABL: fs. 353 al 5-2-98 $ 2.799,58 - fs. 343 al 27-10-97 $ 1.455,50 - Aguas Argentinas, fs. 297 al 23-9-98 $ 1.294,60 - fs. 404 al 19-3-99 $ 739,73 - Obras Sanitarias: fs. 299 bis y 299 trs. Sin deuda. No procederá la compra en comisión (Art. 598 Inc. 7° del CPCC). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas conforme Plenario de la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Civil del 18-2-99. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus". Bases: Brigadier Juan M. De Rosas 4758 U$S 120.000. Thames 3609 U$S 60.000.- Seña: 30% - Comisión 3% - Sellado de Ley 1% - Arancel CSJ. 0,25%. Todo en dólares estadounidenses billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal (Art. 579 del CPCC) e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Días de exhibición: Martes 13 y miércoles 14 de febrero de 2001 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 8/2 N° 5882 v. 9/2/2001

N° 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44 interinamente a cargo del Dr. Vicente Saravia Patrón, Secretaría a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO ECUADOR 1460/66 c/SPINELLI DE DUPERRE, NORA SUSANA s/Ejecución de Expensas" Expte. 124.252/96 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 20 de febrero de 2001 a las 15 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, la Unidad Funcional N° 14 en el 2° piso identificada con letra "B" y la Unidad Complementaria 44 (baulera) en Planta sótano del inmueble sito en la calle Ecuador 1460/66 de Capital Federal con sups. respect. s/tít. de 30 m2 25 dm2 y 3 m2 3 dm2 y porc. de 0,43% y 0,04%. Según constatación obrante en autos a fs. 307, el departamento se encuentra ocupado por la Sra. Angela Guanco C.I. 5.550.081 quien manifiesta lo ocupa en forma transitoria ya que se vuelve a su provincia de origen. El inmueble consta de (1) ambiente, cocina, baño, balcón, telef. (no funciona); no hay luz-gas, no hay otros ocupantes. En regular estado de conservación. Nomenclatura Catastral Circ. 19; Secc. 15; Manz. 129; Parc. 10. Mat. FR 19-6937/14. Pda. Inmob. 1.608.657. Deudas: Ag. Args. UF14: $ 715,59 y U.F. 44: $ 140,65 (fs. 234/36) al 13-4-00; G.C.B.A. U.F. 14: $ 1.008,61 y U.C. 44: $ 136,04 (fs. 237/44) al 12-4-00; O.S.N. (E.L.) U.F. 14 $ 198,56 y U.C. 44 $ 49,60 (fs. 250/52) al 24-4-00. Exp. $ 6.312,85 (Fs. 268) a abril del año 2000 y $ 358,79 (fs. 289) de mayo a agosto año 2000. Base: $ 9.048,24. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Quien o quienes resulten compradores constituirán domicilio dentro del ra-

dio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Arancel a cargo del comprador 0,25%, Acordada 10/99. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios y sí deberá hacerse cargo de las deudas de expensas (en virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria". Visitar el inmueble los días 16 y 19 de febrero de 2001 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 8/2 N° 1668 v. 9/2/2001

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50 a cargo del Dr. Gerardo Romeo Nani, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay N° 714, 3er. piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "ZATTERA, ELIDA y Otros c/MASTRONUNZIO, CARMELO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 40.912/98, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 4953-1541/8724), rematará el día 22 de febrero de 2001 a las 14.20 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 20 y 21 de febrero de 2001, en el horario de 14 a 16 hs. ubicado en el Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Ascasubi N° 6236, entre Eduardo Huergo y Bazzini (s/fs. 126), identificado como lote 3 de la manzana 83. Nomenclatura Catastral: Circ.: IV; Secc.: D; Mza.: 147; Parcela 3; Matrícula: 14.670 (s/Fs. 167). Se trata de una finca desarrollada en subsuelo, planta baja, primer piso y altillo, y consta de las siguientes dependencias y medidas aproximadas, al frente jardín de 10 x 5 mts.; en planta baja a la izquierda living de 6 x 4 mst.; al medio escalera que conduce a la planta alta de 1,20; a la derecha comedor de 4 x 5 mts.; a continuación comedor diario y cocina de 4 x 8 mts. baño de 2,50 x 2,50 mts.; lavadero de 3,60 x 2,10 mts.; y baño de servicio de 1 x 2,45 mts.; galería de 5 x 5,20 mts.; y al fondo jardín de 8 x 10 mts. En el subsuelo, garage de 14,70 x 3,70 mts. En el primer piso, dormitorio de 2,70 x 3,40 mts. con placard; dormitorio de 3,50 x 3,60 mts. con placard; baño de 2,50 x 2,50 mts.; estar de 10 x 2,40 mts.; hall de distribución; y dormitorio principal en suite de 3,80 x 3,80 mts.; vestidor de 2,35 x 2,70 mts. y baño de 1,70 x 2,70 mts. Altillo de 10 x 6 mts. Posee equipo de aire acondicionado y calefacción central. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación (s/ Fs. 126 vta. y 127). La propiedad se encuentra desocupada (s/Fs. 131). Superficie total 320 m2. (s/Fs. 156). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Base: U$S 185.179,71.- Seña 30%. Comisión 3%. Costo del salón de remate 0,25% (Ac. Nº 10/99 y 24/ 00) a cargo del comprador. Sellado 1%, a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Se exigirá de quien resulte comprador la constitución de domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal (cfr. art. 579 Cód. cit.). En la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes. Adeuda: A.A. S.A. $ 69,13 al 26-08-99 (s/fs. 135); Rentas Impuesto Inmob.: $ 5.190,50 al 30-9-99 (s/Fs. 140); O.S.N. $ 131,04 al 20-10-99 (s/Fs. 152). Municipalidad de Tres de Febrero $ 4.286,61 al 26-5-99 (s/Fs. 120). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 2000.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 8/2 N° 6009 v. 9/2/2001

N° 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60, a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón - Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Delia E. de Osores, sito en la calle Av. de los Inmigrantes N° 1950 - Piso 5°, de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE MARIANO ACHA 997 c/AGUIRRE, OSCAR ALFREDO y Otros s/Ejecución de Expensas" (Expediente N° 116.239), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 28 de febrero de 2001, a las 11,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: el inmueble de la calle Mariano Acha N° 977, esquina con la calle Caldas, Unidad Funcional N° 30 - Piso 7° - Departamento "A" (Fs. 66 vta.) de Capital Federal. El departamento consta de: living-comedor; hall de entrada; un dormitorio; baño completo; cocina y amplio balcón terraza en forma de "L", sobre las calles Mariano Hacha y sobre la calle Caldas. Está en muy buenas condiciones de conservación y pintura, y se encuentra ocupado por el Sr. Oscar Alfredo Aguirre, en su carácter de propietario. Superficie total: 65,23 mts.2. Porcentual 2,49%. Deudas: Aguas Argentinas: $ 627,39 al 27-10-00 (Fs. 203) - O.S.N.: $ 20,77 al 16-10-98 (Fs. 121). Impuestos Municipales: $ 906,74 al 1-11-00 (Fs. 202). Expensas totales. $ 1.888 a Octubre de 2000 (Fs. 206) - Expensas del mes de octubre de 2000: $ 62.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15 - Sección "49" - Manzana 34 - Parcela 8, Matrícula: 15-15879/30. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 26.250 (reducida de la base anterior un 25%) - la seña: 30% - la comisión: 3% más el I.V.A. correspondiente sobre dicha comisión - Y 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. Si fracasara esta subasta por falta de postores, transcurrida media hora se subastará sin base, en las demás condiciones indicadas por el martillero designado. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y se notificará de las actuaciones ulteriores a la subasta los martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio, dentro del quinto día de notificado por ministerio de la ley del auto que aprueba la subasta. Días de exhibición: 22 y 23 de febrero de 2001, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 8/2 N° 1664 v. 9/2/2001

N° 74

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 74, Secretaría a mi cargo (Av. de los Inmigrantes 1950, pta. baja) hace saber por dos días en autos "SAN VICENTE MARGARITA y Otro c/ AVONDET SANTIAGO AMELIO y Otros, s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 59.872/97), que el 14 de febrero de 2001, a las 12,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (CUIT 20-04066627-4), se procederá a la subasta del inmueble libre de ocupantes, ubicado en el paraje Villa Granaderos de San Martín, Partido de Gral. San Martín, calle Mendoza 3141 (entre los Nos. 3131 y 3149) y entre calles 78 (Venezuela) y 76 (Morris), lote K manzana 56, que mide 10 mts. de fte.al SO por 46,43 mts. de fondo. Superficie 464,35 mts. cdrs., y linda: fte. SO. calle 33 (Mendoza); al SE con parcela 15, al NO parcela 16-b, y al NE con fondos de parcela 12. Nomenclatura catastral: C. II, Sec. N, manz. 35, parcela 16-a. Según informe obrante en autos, el bien tiene una entrada de cochera y otra al living comedor, tres dormitorios, baño completo y cocina completa. En el fondo del terreno, tiene un departamento compuesto de comedor, un dormitorio, baño y cocina. Adeuda: fs. 64, impuesto inmobiliario al 26-2-98, $ 362,50; fs. 61, Aguas Argentinas $ 212,23 al 11-3-98, e impuestos municipales —fs. 58— $ 309,42 al 11-3-98. Base: U$S 39.000.- Seña 30%, comisión 3%. De no existir postores, transcurridos media hora, saldrá a la venta sin base. Se visita 12 y 13 de 2001, de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. Venta sujeta a aprobación judicial. No procede la compra en comisión (conf. art. 598 punto 7 CPCC). El demandado posee DNI 3.863.701.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
Juan A. Casas, secretario.

e. 8/2 N° 1676 v. 9/2/2001

N° 81

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 81, a cargo de la Dra. Ana María Pérez Catón, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 490 Piso 6°, Capital, hace saber por dos días en autos MARTINEZ ENRIQUE ROBERTO c/BARBOSA QUIROGA AMIRA ESTER s/Incidente-Familia - Exp. N° 22.434/99, Reservado, que el Martillero Alberto Washington Dana, rematará el 16 de febrero de 2001 a las 10,20 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la Avda. Callao N° 1285 UF. 3 P° 1 "A", Capital Federal, al contado, mejor postor, dinero efectivo y estado en que se encuentra. Surge del Mandamiento de fs. 155 y vta., que se encuentra ocupado por la demandada solamente. Se compone de hall de entrada, cocina amplia, patio descubierto (a espacio de aire y luz), habitación y baño de servicio, pasillo que va a una antesala, un baño completo, un dormitorio en suite, dos dormitorios ambos con placares, un living y un comedor ambos al balcón sobre la calle. Buen estado físico y de conservación. Base: $ 120.000.- Seña: 30% comisión 3% más IVA (fs. 112), en efectivo a la firma del Boleto. Arancel a cargo del comprador de 0,25% por Acordada de la CSJN sobre el precio de venta. Deudas: Fs. 86 O.S.N. al 2-2-00 $ 811,12; Fs. 87 A.B.L. al 4-2-00 $ 858,24 - Fs. 88 Aguas Args. S.A. al 1-2-00 $ 323,13 y Fs. 72 no adeuda Expensas comunes al 17-2-00. Se deja constancia que para el caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. Exhibición días 14 y 15 de febrero de 2001 de 11 a 12 horas. En el acto de suscribirse el Boleto de Compra Venta, el adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El título de Propiedad se encuentra agregado a fs. 62/66. Matrícula 20-2132/3. Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Sec. 7, Manz. 5 Parc. 3B. Publicar por dos días en el Boletín Oficial y La Nación.

Se firma el presente en Buenos Aires, a los 5 días del mes de febrero de 2001.
Daniel S. Pittala, secretario interino.

e. 8/2 N° 5883 v. 9/2/2001

N° 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4°, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AS. c/AGUERO, JORGE ANIBAL s/ Ejecución Hipotecaria", 76.988/98), que el Banco de la Ciudad de Bs. As., rematará el día 15/02/01, a las 13.00 hs. en Esmeralda 660, 3°, Cap. Fed., un inmueble sito en la calle Ferrari 299, de Cap. Fed., Matrícula 15-10201. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 47, Manz. 129, Parc. 12b. Según informe del Banco de la Ciudad de Bs. As. obrante en autos consta de: Planta baja: hall, living, comedor, paso y baño, dormitorio (principal con placard), cocina y escalera. Planta entre-piso: un dormitorio con baño, escalera y terraza donde se observa una habitación y lavadero. En Planta azotea se ubica otro dormitorio con baño. Superficie total edificación 135 m2. Estado de conservación bueno a regular. Estado de ocupación: ocupado por el demandado y familia. Condiciones de Venta: Base U$S 60.000; al contado y mejor postor. Seña 30%; Comisión 3%, más I.V.A., a cargo del comprador. Exhibicion: 13/02/01 y 14/02/01, de 16.00 hs. a 18.00 hs., en el domicilio objeto de la presente ejecución. Informe y catálogos al Tel/ Fax 4322-8144 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6°, Cap. Fed., de 10.00 hs. a 16.00 hs. El producido del remate deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Saldo de precio dentro del quinto día hábil judicial de aprobado el remate (art. 580 CPCCN). El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133 del CPCC (Art. 579 CPCC). Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: fs. 92 ABL, al 21/12/99 $ 1.406; fs. 91 dif. contribución ABL, al 22/12/99 $ 2.151,18; fs. 77 OSN, al 14/10/99 sin deuda; fs. 68 Aguas Argentinas, al 13/10/99 $ 30,43. No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble, por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (conf. fallo "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto s/Ej. Hip.). Se encuentra prohibida la compra en comisión. El actor se encuentra autorizado a compensar el crédito que ejecuta, hasta la concurrencia del precio menor, y eximido de abonar seña. El inmueble registra embargos judiciales. El auto que ordena la medida obra en fs. 109.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 8/2 N° 1673 v. 9/2/2001

N° 101

Juzgado Nacional en lo Civil N° 101, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/CASAL, CATALINA MARIA s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 87.910/99", que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el día veintisiete de febrero de 2001, a las 12 hs. en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Número tres, polígonos 00-04 y 01-02 del inmueble ubicado en la calle Chacabuco 1165/67/69/71 e/Gral. Roca y Santa Rosa de la localidad de Florida, Partido Vicente López, Pcia. Buenos Aires; Sup. total: Unidad Funcional 73 m. 53 dec.2. Nom. Catastral: Circ. II, Sec. H, Manz. 37, Parc. 23 a. Sub. Parc. 3, Políg. 00-04, 01-02 (Dominio Fs. 102). Deudas Informadas: Fs. 88 Municipalidad Vte. López $ 298,97 al 14/4/2000 Fs. 90 OSN. Sin deuda al 11/4/2000; Fs. 94 Expensas: Libre de deuda por apercibimiento arts. 598 Inc. 3°, C. Procesal; Fs. 107 (bis) Rentas $ 215,25 al 28/4/2000. Base $ 30.705. Al contado y mejor postor, seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley y el 0,25%. Arancel Derecho Subasta (Acordada CSJN), saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Según constatación Notarial obrante a fs. 99, la Unidad Funcional N° 3, P.B., 1° piso, se identifica con la letra "B", se encuentra ocupada por la demandada y su familia; dicha unidad consta de living-comedor, un recibidor, un dormitorio y un baño en P. Baja, y un dormitorio con balcón en el 1° piso, a la unidad se accede por pasillo central con entrada por el N° 1171 de la calle Chacabuco. En atención a lo resuelto en Fallo Plenario del Fuero se hace constar que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, haciéndole saber que no procede la compra en comisión, como así tampoco la indisponibilidad de los fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del C. Procesal, modificado por el art. 79 de la ley 24.441. En caso de no haber postores, transcurrida media hora se rematará sin base.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2000.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 8/2 N° 1666 v. 9/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el Boletín de la Bolsa de Comercio, en los autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/CONSTRUCCIONES MANTE S. A. s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 127.463/98, que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 14 de febrero de 2001 a las 13.00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el bien ubicado en Alvear 1247, esquina Balcarce, localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires (fs. 7 vta.: Unidad Funcional N° 4 integrada por los polígonos I-Cero Cuatro, Cero Cero-Cero Cuatro y Cero Uno-Cero Cuatro, plantas sótano, baja y 1er. piso de la finca sita en ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Alvear 1247 esquina Balcarce. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección O, Manzana 64, Parcela 8c, Subparcela 4, Polígono I-04, 00-04 y 01-04. Matrícula 91.255/4, Superficie total: 153 metros 52 decímetros cuadrados. Partida 251.288. Base: $ 81.498.- Seña: 30%; Comisión: 3%, Sellado de Ley 0,5%, Acordada N° 10/99: 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia que de conformidad con lo establecido en el artículo 79 de la ley 24.441, no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. Fs. 141: El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Fuhr y su esposa, Sra. Selva Galván, no habiendo celebrado contrato alguno con la sociedad titular del dominio, Construcciones Mane S. A. La propiedad consta de un garaje en desnivel, living comedor, toilette, cocina-lavadero y galería cerrada en la planta baja y tres habitaciones alfombradas y baño en planta alta. El bien se encuentra en muy buen estado de conservación, encontrándose en el fondo un terreno libre, observándose otras construcciones que el Sr. Carlos Fuhr manifiesta no pertenecen al inmueble hipotecado, las cuales no se encuentran físicamente separadas. Los ocupantes fueron oportunamente intimados a desalojar el bien en un plazo pe-

rentorio de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por medio de la fuerza pública. Informes de deudas: a fs. 124 al 7/1/2000, O.S.N. informó que el bien no cuenta con servicios. Al 4/1/2000 Aguas Argentinas informa: inmueble inexistente en los registros de Aguas Argentinas. A fs. 156 Rentas al 31/3/2000 $ 1.707,84.- A fs. 180 al 9/6/00 informe de deudas Municipal: $ 266,96.- "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" (Acuerdo Plenario Resuelto en autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo"). Informe de Dominio: Asiento 1. Hipoteca a f/Banco Río de la Plata por u$s 200.000 Esc. del 07/09/94 F° 17.071 Reg. 282 Esc. Guillermo F. Fornieles (201). Asiento 2 Embargo u$s 8.616,17 + u$s 20.000 en autos BCO. RIO DE LA PLATA c/CONST. MANTE S. A. s/Ej. Hipo. Juzg. N° 101, nac. Civ. Depto. Jud. C. Federal. Oficio 15/2/1999. Present. N° 490.545/5 del 05/04/1999. El bien a subastar podrá visitarse los días 12 y 13 de febrero de 14.00 a 16.00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2000.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 8/2 N° 1675 v. 9/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en autos: "LAGOMARSINO, CONCEPCION NORMA c/COPPOLA, ELIDA TERESA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 44.136/96, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 12 de febrero de 2001 a las 13.30 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Jujuy 952, entre Tuyutí y Portela, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. I, Sec. D, Manz. 75, Parc. 28, Subparc. 2, Polígono 00-02 y 01-02; Matr. 43.243/2. Superficie 155,48 m2, Porcentual 42.90%. Dicho inmueble consta de: una galería cubierta, living-comedor, dos cuartos, cocina, baño, dos patios (uno semicubierto con lavadero), terraza con pequeño cuarto, todo en mal estado de conservación, desocupado. Ad-Corpus. Base: $ 37.260.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Asimismo el Comprador deberá abonar el 0,25% sobre el valor de la venta en concepto del salón de remate de conformidad con la acordada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación N° 24/00 del 10/10/00. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto de Compra Venta. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobarse el remate. Registra deuda a fs. 76 O.S.N. al 15/5/00 $ 160,91.-, fs. 79 Aguas Argentinas al 05/05/00 $ 553,66, a fs. 84. Munc. de Lanús al 10/03/00 $ 1.610,28.-, a fs. 109. Rentas al 31/05/00 $ 730,06. Se exhibe los días 8 y 9 de febrero de 2001 en el horario de 15 a 17 hs. Se hace saber que en caso de fracasar el remate por falta de postores, se efectuará una nueva subasta luego de media hora con la base reducida en un 25%, para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2000.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 8/2 N° 5880 v. 9/2/2001

N° 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, 1° piso de Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, comunica por dos días en autos: "BRAMSON, MAURICE DARIO c/ELESGARAY, RICARDO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 102.436/99", que el Martillero Roberto Martín Plorutti rematará al contado y al mejor postor el día 20 de febrero de 2001 a las 13.00 hs. en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Cap. Fed., calle Conde N° 1544. Se trata de una casa de 40 años aprox., donde funcionaba un jardín de infantes, compuesta de P.B., 1° y 2° piso. Construcción de mampostería, estructura de losa, cubierta exterior de tejas, pisos de parquet y mosaico. P.B. destinada a entrada vehicular, living, comedor, escritorio, cocina, patio, baño y dependencia. 1° piso destinado a 3 amplios dormitorios y dos baños y la planta superior a playroom. Buen estado general salvo los baños y cocina. Zona residencial asistida por todos los servicios. Sup. cubierta aprox. 180 m2. El inmueble se halla desocupado. Matrícula fs. 17-12702. Base U$S 136.565,71.- Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A., y 0,25% s/Acordada de la Corte Suprema de Justicia N° 24 de 2000. Dentro de los cinco días de aprobado el Remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina a la orden del Suscripto y como perteneciente a estos autos o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de cinco días de verificado el cobro de la forma antes indicada. No procede la compra en comisión ni la cesión de Boleto. Registra deudas: A. A. al 24/9/00 fs. 152 $ sin deuda, Gob. de Buenos Aires A.B.L. fs. 159 $ 262,75 al 24/7/00 y $ 141,11 al 14/8/00 fs. 163, O.S.N. $ 157,22 al 27/7/00 fs. 15. Más sus respectivas actualizaciones. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el mono obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme a lo dispuesto por la Excma. Cámara del Fuero en plenario "Servicios c/Yabra" con fecha 19/02/99, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición: Por el inmueble, días 16 y 19 de febrero de 2000 en horario de 10 a 12 hs. Para mayores datos remitirse al Expediente o al Martillero al T.E. 4816-4625. Arenales 1140, piso 4° F. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2000.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 8/2 N° 1671 v. 9/2/2001

N° 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en autos: "BANCO TORNQUIST S. A. c/MUÑIZ, AMELIA RAMONA s/Ej. Hipotecaria, Expte. 64.685/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 15 de febrero de 2001 a las 10.30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital: Una finca edificada en un lote de terreno sito en el paraje Parada Orlando: Partido de Exaltación de la Cruz, Pcia. de Bs. Aires, con todo lo plantado, cercado y adherido al suelo. Señalado en el plano 31-7-62 que cita su título como Lote Diez de la Manzana D, que mide 20 m. de frente al Sud Este, e igual medida en su contrafrente al Nord Oeste, por 40 m. en sus costados Sud Oeste y Nord Este. Sup. Total de 800 m2. Nom. Cat. Circ. II, Secc. C, Manz. 25, Parc. 6. Partida 16.081. A fs. 78. Según informe de constatación del martillero designado el inmueble a subastar, calle Honduras entre Venezuela y Bolivia, Barrio San José, Capilla del Señor, Pcia. de Bs. Aires, cuyo plano de catastro obra en autos, se llega por ruta 8 hasta el Km. 68,5 doblar a la derecha (camino a Capilla del Señor) ruta 39 hasta unos 2 km. antes de llegar a Capilla sobre mano izq. hay un colegio, la propiedad se encuentra a 150 mts. de la ruta, y se trata de una casa de dos ptas., con jardín al frente, pta. baja: liv-comedor de 4 x 10 m. con chimenea, piso de cemento, con detalles de terminación, cocina chica, un baño, dos dormitorios. Pta. alta: Un playroom con piso de madera, amplio, con ventanales de vidrio y madera, un dorm. que falta terminar. La casa tiene techos de tejas y madera, parque parte trasera con variedad de árboles, encontrándose en regular estado de uso y conservación, tiene agua por pozo y luz eléctrica y sobre calle de tierra, ocupada por la demandada Deudas: fs. 66, Municipales $ 903,27 al 19-7-00. Fs. 90 A. Arg. informa que se encuentra fuera del radio de servicio. Fs. 101 Rentas $ 776,83 al 23-11-00. Fs. 92 O. Sanit. informa que no presta servicios. Base Ad-Corpus U$S 35.987,80.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%, 0,25% Acordada 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con la intervención del Juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado. Visitar los días 10-11 y 12 de febrero de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 8/2 N° 5884 v. 9/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ATLANTICA CIA. AMERICANA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación s/Incidente de Realización de Bienes Inmuebles (San Martín 536, U.F. 39)" CUIT 30-50005291-7, que la martillera Irma Elida Genta, CUIT 27-00195778-9, rematará el día 27 de febrero de 2001 a las 13:00 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en calle San Martín Nº 532/534/536 —entre Lavalle y Tucumán— Unidad Funcional 39, piso 4º de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 30, Parcela 24-a. Matrícula Nº FR 14-1611/39, el inmueble tiene una superficie de 262 m2 con 50 dm2. Porcentual 5 con 27 centésimos y consta de: Un salón de 12,17 x 16,83 mts., con pisos de madera tarugados y cuatro ventanales a la calle; un pasillo de 0,89 x 1,60 mts., por el que se accede a dos oficinas, una con ventanal a la calle y al salón principal de 3,60 x 5,60 mts. y la otra con ventanal al salón principal de 3,60 x 3,80 mts., ambas con piso de madera tarugados, un hall interno alfombrado de 1,50 x 3,60 mts. que comunica a una tercer oficina de 3,60 x 4,14 mts. con abertura al salón principal, alfombrado, y a un pasillo de 1,30 x 6,68 mts. por el que se accede a un cuarto privado de 2,30 x 2,90 mts. con ventana al aire luz del edificio, todo esto alfombrado, a continuación se acede a dos baños, ambos con ventanas al aire luz del edificio, el de caballeros con un toilette con mesada de dos bachas en mármol de Carrara y espejo, de 1,80 x 2,62 mts. con dos mingitorios y dos baños de 1 x 1,45 mts. y 1,05 x 1,45 mts., respectivamente, los tres azulejados y con pisos cerámicos, el de damas con un toilette con mesada de dos bachas también en mármol de Carrara y espejo, de 1,05 x 1,40 mts. y dos baños de 0,90 x 1,45 mts. y 0,75 x 1,45 mts. respectivamente, con azulejos en paredes y pisos cerámicos, y por último al kitchenet de 2,15 x 2,98 mts., todas estas medida son aproximadas. El inmueble, una oficina en semipiso con frente a la calle, en muy buen estado de conservación, al que se accede por dos ascensores que llegan al pallier con escalera lateral y un office en común para las dos oficinas existentes en el piso, se encuentra desocupado. Condiciones de venta: Base $ 288.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel (art. 7, Acordada Nº 24/00) 0,25%. Al contado y al mejor postor, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 203, 204 inc. c y 208 de la L.C.Q., todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Están prohibidas las compras en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Ofertas bajo sobre: Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13:30 horas del tercer día anterior a la fecha de la subasta, los que serán abiertos el día anterior al acto del remate a las 10:00 horas, en la sede del Tribunal de acuerdo a lo dispuesto por el CPr. 570 y art. 104 del Reglamento del Fuero. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Deudas: Rentas al 7/1/99 $ 1.562, fs. 51. Aguas Argentinas al 29/12/99 $ 5.335,12, fs. 100. Expensas, período septiembre 1994 a febrero de 2000 $ 29.308,28, fs. 144. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Las expensas comunes son obligaciones propter rem devengadas con anterioridad a la subasta, las mismas deben ser pagadas por el adquirente en caso de que el precio de la cosa no alcance para que queden satisfechas por el vendedor (conf. CCom., Sala A, Círculo de Inversores c/Prieto, Magdalena s/Ejec. Prendaria, 14/3/95). Las expensas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificadas en autos, las devengadas a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Aquellas que se devengaran dentro del período comprendido entre el decreto de quiebra y la toma de posesión, que no pudieran ser cubiertas con los fondos existentes en autos, deberán ser soportadas, también, por el adquirente. Exhibición: Visitar los días 19, 20, 21, 22, y 23 de febrero de 2001, de 15:00 a 17:00 hs. en calle San Martín Nº 536, Unidad Funcional 39, piso 4º, de Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 5/2 Nº 5617 v. 9/2/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao Nº 635, piso 6º de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "RIZZO, JORGE OBDULIO y CAMJALLI DE RIZZO, ESTER ANTONIA s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte. 75.746 que el martillero Alberto M. Toschi rematará el día 28 de febrero de 2001 a las 11:30 en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en Manuel de Sarratea Nº 331/33, entre las calles French y Castelli, Unidad Func. 3, Dto. "B", Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Nomenc. Catastral: Circ. I; Sec. B; Manzana 157; Parcela 12; Subparcela 3. Polígono 00-03. Matrícula 4757/3. Superficie total: 41,55 m2. Ingreso por pasillo de uso común a cielo abierto. Consta: Patio techado, un ambiente, baño y cocina. En regular estado de conservación. Ocupado por quien dijo llamarse Carmen Valencia en carácter de inquilina, sin mostrar título alguno. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado, en efectivo y mejor postor. Base $ 8.000. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel Of. de Subastas 0,25%. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, bajo apercib. del art. 580 del Cód. Proc. Deudas a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta, conforme Regto. para la Justicia Comercial. Visitar los días 22 y 23 de febrero de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 7/2 Nº 341.912 v. 13/2/2001

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 1º, Capital Federal, comunica por 5 días en Boletín Oficial y 2 días en diario La Prensa, en autos: "GONZALEZ EUSEBIO OSCAR s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes", Exp. Nº 75.483, que el martillero Lucas M. López Cabanillas (CUIT 20-04520926-2) rematará el 20 de febrero de 2001 a las 13,00 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: el inmueble sito en la calle Rocha 1544/46/50 entre Gaspar Jovellanos e Isabel la Católica Unidad Funcional Nº 11, Planta Baja y Primer Piso de la Capital Federal. Circ. 4, Secc. 10, Manz. 21, Parc. 3, Matr. 4181/11. Sup. Total: 51 m2, 76 dm2, Porc. 5 con 37 centésimos. Según informe del martillero obrante en autos se trata de un departamento antiguo sito en el Barrio de la Boca de esta Capital, identificado internamente como departamento "2", ubicado al fondo por largo pasillo que consta de escalera a Planta Alta, pasillo, dos habitaciones con pisos de madera, cocina, baño y otra escalera que más arriba da a una habitación pequeña, en buen es-

tado general, ocupado por el fallido e hijos. Al contado y al mejor postor. Base: $ 14.000. Seña: 30%. Comisión: 3% y el arancel del 0,25% del precio de venta establecido en la Acordada 10/99 de la C.S.J.N. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Como condición de remate, queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 L.C. y 104.6 del Reglamento para la Justicia comercial hasta 48 hs. antes del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. En caso de optar por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a exclusivo cargo del comprador. Ocupado por el fallido e hijos. Exhibición 15 y 16 de febrero de 2001 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 5/2 Nº 341.727 v. 9/2/2001

Nº 11

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, de la Dra. María José Gigy Traynor de Reto, sito en Av. Callao 635, Piso 5º Cap. Fed. comunica por cinco días en autos "LABOULAYE S.R.L. s/ Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. 76.432, que los martilleros Alberto M. Toschi y Mariano Espina Rawson rematarán el día 1º de marzo de 2001, a las 11 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. los inmuebles ubicados en la Ciudad de Buenos Aires, sitos en Av. José María Moreno 1360/66 entre Asamblea y Santander, Nomec. Cat. Circ. 1, Secc. 38, Manz. 34, Par. 16, Matrícula 1-9230. Local comercial, con amplia vidriera y salón de ventas de aprox. 8,50 x 14 mts. depósito en desnivel al fondo, 2 baños, planta alta de aprox. 8.50 x 25 mts. con techo parabólico. Buen estado de conservación, sanitarios fuera de servicio. Desocupado. Base $ 55.000 y Santander 873/75 entre Beauchef y José M. Moreno, Nomec. Cat. Circ. 1, Sec. 38, Manz. 34, Par. 21, Matrícula 1-45598. Sobre lote de aprox. de 8,66 x 43 mts. consta de hall y garaje al frente, salón de aprox. 8,50 x 8,50 mts., galería techada, 2 baños, patio, cocina y baño; depósito al fondo y salón de exhibición. En altos al frente 3 ambientes, baño, cocina y pequeña habitación; en terraza 2 habitaciones, baño y cocina; depósito de aprox. 8,50 x 20 mts. Regular estado, falta de mantenimiento y deterioros generales, daños en cocinas y sanitarios. Desocupado. Base $ 37.000. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3 %, IVA sobre media comisión, Arancel Of. de Subastas: 0,25%. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Tasas, impuestos y contribuciones a cargo del adquirente a partir de la posesión. Saldo de precio se depositará dentro del 5º día de aprobado el remate sin necesidad de notificación previa, bajo apercib. de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Posesión y traslación del dominio dentro de los 30 días de acreditado del saldo de precio. Se admitirán ofertas bajo sobre conf. Art. 104/6 Regto. Cám. Comercial hasta 3 días antes del remate, se seleccionará la mejor oferta como nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El importe que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio. Visitar los días 22 y 23 de febrero de 13 a 15,30 hs. CUIT de la fallida 30-54683529-0.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina

e. 7/2 Nº 341.909 v. 13/2/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a mi cargo, con asiento en Av. Callao N° 635, 3° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "COOPERATIVA DE VIVIENDA CRED. CONS. DIELMAR LTDA. c/PUGNO, JUAN OSCAR s/Ejecutivo", Expte. N° 71.013/94, que el Martillero Público Jorge Omar Abruzzese, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 13 de febrero de 2001 a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 100%, (cien por ciento), correspondiente al ejecutado Sr. Juan Oscar Pugno de cada uno de los inmuebles (unidades 1 y 2) de la planta baja del edificio ubicado en la calle Cosquín N° 5256/5258/5260 entre Corrales y Tabaré de Capital Federal. Unidades Funcionales N° 1 y 2 de Planta Baja. Inscriptos en las Matrículas N° 1-57103/1 y 1-57103/2. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1; Secc.: 82; Manz.: 51; Parc.: 23 c. Superficies. El mismo se compone de: un garage, techo de tejas, pequeño jardín, distribuidor y pasillo con habitación al frente, 4 dormitorios, baños completos instalados (3), uno en suite; 2 living comedor, cocina completa, patio cubierto, pequeño quincho con parrilla, pileta de natación de PVC, con fondo libre, aclárase que se trata de una sola vivienda la cual se comunica por su interior. Se encuentra ocupado por Silvia Beatriz Moreti, su esposo Juan Oscar Pugno y 4 hijos que conforman el grupo familiar, siendo ellos los propietarios y únicos ocupantes. Base U$S 56.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Aguas Argentinas S. A. (fs. 44/45) $ 95,41, y $ 38,45 al 26-4-95. Municipal (fs. 51/52) $ 1.267,56 al 11-5-95 y $ 1.046,69 al 1-6-95. Obras Sanitarias de la Nación (fs. 96/97) $ 38,23 y $ 43,10 al 12-10-95. Quien/es resulte/n comprador/es deberá/n constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del Cpr. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la subasta ordenada precedentemente, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Se exhibe días 8 y 9 de febrero de 2001 en el horario de 15 a 16 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (4567-2548).

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 8/2 N° 5881 v. 9/2/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en calle Talcahuano Nº 550, piso 7º hace saber por cinco días en los autos "PATAGONIA FEEDER LINE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta del Inmueble de la calle Sarmiento 940/48", Expediente Nº 39.284, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día viernes 23 de febrero de 2001, a las 12 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Amplia oficina a la calle y tres cocheras desocupadas en el edificio de la calle Sarmiento Nº 940/44/48, entre Avda. Pte. Roque S. Peña y Carabelas, de esta Capital Federal. la Unidad Funcional Nº 17 ubicada en el piso 8º, con entrada común por el Nº 944, señalada con la letra "A", tiene su entrada principal por puerta Blindex y dos accesorias. Se trata de un amplio salón dividido por tabiques, contando con kichinette y equipo de aire acondicionado central marca Carrier Modelo 50 BF006900-04, compresor 400 Walt, con una superficie cubierta y total de 130,57 m2. Porcentual 3,208%. Las Unidades Complementarias tienen su entrada común por el Nº 940, se ubican en el segundo subsuelo: La U.C. XI corresponde a una cochera simple, posee una superficie cubierta y total de 11 m2. Porcentual 0,197. Y la U.C. XVI corresponde a una cochera doble, posee una superficie cubierta y total de 22,50 m2. Porcentual 0,403%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 14; Sec. 5; Manz. 69; Parcela 15. Partidas Nº 2.393.320, 2.393.287 y 2.393.292, respectivamente. Matrícula F.R. 14-2961/17 y Compl. XI y XVI. Base U$S 80.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, 3% de comisión más IVA y 0,25% Acordada 24/2000, todo en efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Asimismo, como condición de venta, al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Respecto de las deudas que existen por impuestos municipales y servicios sanitarios hasta la fecha de la posesión deberán presentarse los entes correspondientes a fin de obtener verificación en autos, quedando a cargo de quien resulte comprador los impuestos, tasas y servicios que se devenguen con posterioridad a esta fecha. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día y demás condiciones establecidas en autos. Acto seguido. Sin base. Al contado y mejor postor. Cantidad de bienes, escritorios, armarios, estanterías, máquinas de escribir, teléfonos, etc. Comisión 10% más IVA sobre precio y comisión y 0,25% Acordada 24/2000, todo en efectivo en el acto del remate. Los bienes se exhibirán los días 20 y 21 de febrero de 2000, de 15 a 18 horas. Nota: Se deja constancia que la exhibición de los bienes se efectuará los días 20 y 21 de febrero de 2001 de 15:00 a 18:00 horas.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 6/2 Nº 341.795 v. 12/2/2001

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "KANMAR S.A.F.A.M. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" (CUIT 30-538500072-7) Expte. Nº 28.236, que el martillero público Pedro Adolfo Gonzales Chaves (CUIT 20-04442328-7) rematará el día 27 de febrero de 2001 a las 11.20 horas en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal): Las acciones de Kantier S.A. pertenecientes a la fallida, representativa del 69,99% del capital social de la misma. Dicha venta comprenderá la transferencia a su adquirente en todos los derechos y acciones en el estado en que se encuentren y sin derecho a efectuar reclamo alguno contra la presente quiebra. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 300.000. Seña 30%, Comisión 10 %. Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Todo en dinero efectivo o cheque certificado a nombre del Banco Ciudad, en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin requerimiento previo, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Arts. 580 y 584 del C.P.C.C. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en el Art. 104.5 del Reglamento del Fuero. La quiebra de KANMAR S.A.F.A.M. no se responsabilizará por eventuales pasivos ocultos de KANTIER S.A. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el C.P.C. art. 571 y constituir domicilio en el radio del Juzgado. Las acciones se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Juzgado o consultar con el martillero.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 7/2 Nº 341.903 v. 13/2/2001

El Juzgado Nacional de Comercio 22, Sec. 44, comunica por dos días en autos: "TRANSBUS S. A. (CUIT 30-69214938-2) c/ALVAREZ, GUSTAVO ARIEL (CUIT. 20-17503305-0) s/Ejec. Prendaria", que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT. 20-08728888-1), rematará el día 20 de febrero de 2001 a las 15.10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, la unidad marca Mercedes Benz, modelo LO 1114/51 FA, año 1984, con motor marca Mercedes Benz N° 341932-10-085833, chasis marca Mercedes Benz N° 341044-10-060837, dominio TGJ 203, en el estado en que se encuentra y exhibe en Colectora Gaona y Galileo Galilei, Moreno, Pcia. de Bs. As., días martes y jueves de 9 a 11 hs. Adeuda $ 452,55 (fs. 28) al 3/10/00 en concepto de patentes que serán a cargo del comprador (fs. 34). Base: $ 5.000 al contado y mejor postor, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 8/2 N° 5886 v. 9/2/2001

N° 24

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 24, de la Dra. Matilde Ballerini, Sec. N° 48 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, C. F. avisa por dos días en el Bol. Oficial y El Cronista Comercial en el Expte. N° 22.963/93 "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/DENGRA, VICTOR RAMON s/Ej.", que el Martillero Miguel A. León (Roseti 792, C. F., Tel. 4553-3122, de 16 a 21 hs), rematará el 22 de febrero de 2001, a las 12.30 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, la U.F. N° 274, Matrícula 8401/274; Frac. I; Parcela 5-C; Subparc. 274; Polígono 03-67; Depto. "B", piso 3°, Escalera N° 10; Monoblock D-8; Ruta Panamericana, Partido de San Isidro, frente a colectora Oeste; 1ª entrada por camino "Real Morón". El Estado de Ocupación y Condiciones Físicas (19/10/2000), dice que el bien está ocupado por Dinora Noemí Soto de Dengra (D. N. I. 4.966.882) y tres hijos menores. Edificio de unos 25 años de antigüedad y la U.F. consta de: living-comedor de 8 x 4 m. y 2 dormitorios de 3 x 3 m. con pisos de flexiplast; cocina-lavadero de 2,80 m. y baño de 2 x 1,50 con piso cerámico. Hay manchas de humedad en paredes y techos. Requiere mantenimiento. Expensas mensuales aprox. $ 50.- Deudas: al Consorcio al 9/5/2000 $ 2.156,66 (fs. 102); Rentas (Pcia.) a mayo de 2000 $ 522,98 (fs. 108); Municipal: $ 419,24 a enero 2000 (fs. 78); A. A. $ 186,11 a Dic/99 (fs. 73); OSN.: no registra a Dic/98 (fs. 58). Base: $ 10.000; Seña 20%; Aporte SCJN 0,25%; Comisión 3%; Sellado del Boleto 1%. Todo en el acto del remate y en efectivo. Obligaciones del Comprador: depositar el saldo en el Banco de la Ciudad de Bs. As. (Suc. Tribunales) dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto en el Art. 584 del CPCC. Hacerse cargo del pago de las obligaciones fiscales y de escrituración, y constituirá domicilio en la Cap. Fed. De comprarse "en comisión" dentro del tercer día de firmado el boleto, se indicará por nota firmada por el comprador genuino y su comitente, nombres, documentos de identidad y domicilio en Cap. Fed. Visitas: días 15 y 16/02/2001, de 10 a 12 horas.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, el 1 de febrero de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 8/2 N° 1669 v. 9/2/2001

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito Av. Callao N° 635, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "PARNES, DANIEL HUGO c/GIOLITO, NORMA MARTA s/Ejec.", Expte. N° 14.125/98, que el martillero Graciela Teresa Centenaro, rematará el día miércoles 14 de febrero de 2001 a las 9.00 horas en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal: Un automóvil marca Fiat Spazio TR. Sedán 2 puertas, año 1988, motor marca Fiat N° 128 A1.0387390591, Chasis marca Fiat N° 147 BBO 07149345, Dominio UEH678. Según acta de secuestro el estado general es bueno, funcionando, con las cuatro cubiertas en regular estado, lo mismo la de auxilio, herramienta saca rueda, criquet, antena, parrilla rota, acrílico delantero izquierdo roto, ralladuras en capot, paragolpe delantero roto y detalles propios del uso. Deudas: Patente (fs. 56) al 12/11/99 $ 500,32; Infracciones de tránsito pendientes de resolución al 29/11/99 (fs. 58) $ 1.738,30. Se remata en el estado en que se encuentra y se exhibe. Base: $ 2.000. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. En efectivo y en el acto de la subasta. Entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El pago del arancel aprobado por la acordada 10/99 del 0,25% sobre el precio de venta estará a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: los días 12 y 13 de febrero de 2001 de 10 a 12 horas en el local de la calle Bartolomé Mitre N° 2391, Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 8/2 N° 1589 v. 9/2/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 comunica por tres días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ANDERSON ALICIA ESTHER y Otro s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 22 de febrero de 2001 a las 9:00 horas en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor marca Renault modelo 9 GTL, dominio B 2.558.669, tipo sedán 4 p., año 1993. Registra deudas por $ 4.850,69 al día 31/10/00. Las que se descontarán del precio obtenido, previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales. En caso de que no alcancen los fondos para satisfacer la deuda, el excedente estará a cargo del comprador. El adquirente deberá abonar el arancel de 0,25% del precio de venta. Base $ 10.226,27 al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores saldrá a la venta a la media hora con la base reducida en un 50% y en caso de que no pudiera subastarse se rematará treinta minutos después sin base y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 20 y 21 de febrero de 2001 en Ruta Provincial 36 Nº 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretaria

e. 7/2 Nº 5799 v. 9/2/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO LABORAL

N° 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Laboral N° 36, a cargo del Dr. Fernando Martín Lobo, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 760, 5° piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "BERARDI, DANIEL SALVADOR ANTONIO c/ ALIAGA, RAUL ORLANDO s/Despido", Expte. N° 8902/96, que el Martillero Horacio Jorge Canale (Tel. 4931-6262), rematará el día 14 de febrero de 2001, a las 11.00 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la calle Nicolás Granada N° 1622, entre Almirante Juan Francisco Seguí y Nicasio Oroño, de la Capital Federal, ad corpus al contado y mejor postor. Matrícula FR-15-23038. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sección 59; Manzana 119 A; Parcela 2ª. Superficie según mensura: 92,40 m2. Según constatación el bien se encuentra ocupado única y exclusivamente por titular Flora Mercedes Subía (D. N. I. 16.108.714) y sus hijas Pamela Lorena Aliaga (D. N. I. 31.703.119), y Karen Melisa Aliaga (D. N. I. 37.557.715) y consta de: un estar amplio, un patio cubierto que da acceso a dos habitaciones, baño y cocina completos. Por el patio y mediante escalera se llega a la terraza que ocupa toda la planta de la propiedad, excepto dos habitaciones existentes; una destinada a dormitorio y otra a lavadero. La propiedad tiene un estado de conservación y mantenimiento regular y no está sujeta al régimen de Propiedad Horizontal por lo cual no se abonan expensas. Base: U$S 39.847,31. Seña: 10%, Comisión 3%, todo al contado en efectivo en el acto del remate. Las deudas existentes son: Aguas Argentinas $ 18,91 al 3-2-00; O.S.N. (e.L.) $ 20,77 al 14-2-00; A.B.L. $ 18,55 al 3-2-00, Pda. N° 0232741. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate (arts. 580 y 584 del CPCCN) en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. Exhibición: días 12 y 13 de febrero de 2001 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.

Alicia Nieves D'Alessandro, secretaria.

e. 8/2 N° 341.977 v. 12/2/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

Nº 14

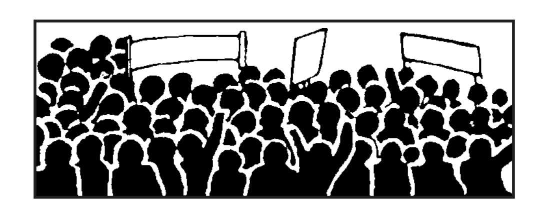
El Juzg. de Prim. Inst. en lo Civil y Com. Nº 14, Sec. 3 de San Isidro, hace saber por tres días en los autos "DE ACETIS IDA TOTO c/FERNANDEZ URQUIZA LUIS s/Cobro Alquileres" Exp. 50.577 que el mart. Aníbal Damián Gossn rematará el día 13 de marzo de 2001 a las 10 hs. en el salón de remates sito en Alte. Brown 160 de San Isidro, la 2/3 partes correspondiente a las coejecutadas Olaya Hermelinda Fernández Urquiza y María Martha Fernández Urquiza, el inmueble sito en Juana Azurduy 1722/24 entre Tres de Febrero y Once de Setiembre, Unidad 1, Pta. Bja. y Pta. Alta de Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 16; Sec. 27; Manz. 65; Parc. 7. Mat. 16-11729/1. Título en autos fs. 173. Se encuentra ocupado por Olaya Hermelinda Fernández Urquiza, su hija menor y su hermana María Marta Fernández Urquiza, y consta en Pta. Baja (1722) de 2 dorm., baño, cocina, un comedor diario, una sala de estar y un patio. En la Pta. Alta (1724) constan 2 dormitorios, un baño, una sala de estar y un pequeño patio. Base $ 7.640, al contado y al mejor postor. Seña 20%. Com. 2% c/parte, aporte 5 x mil y sellado de ley. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Sup. 162,96 m2., fs. 114. Se deja constancia que de acuerdo a lo manifestado por la parte ejecutante el inmueble a subastar no tiene deuda por expensas, haciéndose responsable la misma, con el producido de la venta, de las eventuales deudas que pudieren existir por este concepto. Deudas: Ag. Arg., fs. 86 al 16/10/98 $ 819,18; Gob. de la Ciudad de Bs. As., fs. 100 al 1/10/98 $ 2.195,95; OSN, fs. 105 al 16/10/98 $ 951,59. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente de conformidad con lo previsto por el art. 133 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobado el remate sin necesidad de notificación o intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 585 del Cód. Proc. En el supuesto de compra en comisión, el adquirente deberá indicar el nombre de su comitente en el momento mismo de la realización del remate debiendo ser ratificado en escrito firmado por ambos dentro del plazo de 5 días de aprobada la venta, bajo apercibimiento de tenérselo por adjudicatario definitivo. Libérase al adquirente hasta que quede firme la orden de entregar la posesión de toda deuda que afecte al inmueble, operándose una subrogación real de los privilegios respectivos que se trasladarán al precio obtenido. Visitar los días 8, 9, 10, 11 y 12 de marzo de 2001 de 9 a 18 hs. El presente edicto deberá ser publicado por tres días en el Boletín Oficial y el diario La Ley, de Capital Federal, con una antelación de veinte días hábiles anteriores a la fecha de subasta.

San Isidro, 26 de diciembre de 2000.

Angela V. Willams, secretaria adscripta.

e. 7/2 Nº 5748 v. 9/2/2001

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL

— Distrito Capital Federal —

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL s/Reconocimiento —Capital Federal—", expte. N° 93.449/82, se ha dictado el siguiente auto: /// nos Aires, de marzo de 2000.- ...notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, el lema "UNION PARA LA INTEGRACION Y EL RESURGIMIENTO", y la sigla "UNIR", como así también la fecha 28 de noviembre de 2000 en que los mismos fueran adoptados, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (arts. 14 y 38 de la ley 23.298).-..."Fdo.: MARIA SERVINI DE CUBRIA, Juez federal.- Ante mí: Ramiro González. Secretario Electoral.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.

e. 8/2 N° 341.985 v. 12/2/2001

R E V I S T A D E L A

PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION

De aparición semestral, con servicio de entrega de boletines bimestrales

Contiene:

DOCTRINA DE LA PROCURACION	DICTAMENES DE LA PROCURACION	JURISPRUDENCIA Y TEXTOS NORMATIVOS
Incluye sumarios ordenados temáticamente, además de índices numérico y de disposiciones legales.	Todos aquellos que contienen doctrina en texto completo, clasificados temática y numéricamente, precedidos por los sumarios que reseñan su contenido.	Seleccionados por su novedad e importancia con sus correspondientes índices para facilitar la consulta

La suscripción del año 2000 incluye el tomo del DIGESTO, que contiene la doctrina de la Procuración del Tesoro desde el año 1997 al año 1999, inclusive.

Precio de la suscripción: $ 200 por año

Usted podrá suscribirse en la casa central de LA LEY
–Ente Cooperador Ley 23.412–
Tucumán 1471 - 3º piso (1050) Ciudad de Buenos Aires
Tel.: 4378-4766/7 / www.laley.com.ar
o en las sucursales de la Editorial en todo el país.

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre '97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial
ON-LINE
WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)